

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**



**TESIS**

---

**UN ESTUDIO DE LA “UNION DE CIEGOS DE LA  
REGION INKA-UCRI” EN LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021**

---

**PRESENTADA POR:**

Bach. SHARON MATTO HUAMAN

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL  
DE LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA**

**ASESOR:**

Dr. WILLIAM EDWARD PINO TICONA

**CUSCO – PERÚ**

**2023**

## INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: UN ESTUDIO DE LA "UNION DE CIEGOS DE LA REGION INKA- UCRI" EN LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021

presentado por: SHARON MATTO HUAMAN con DNI Nro.: 70329081

presentado por: ..... con DNI Nro.: .....

para optar el título profesional/grado académico de LICENCIADA EN ANTROPOLOGIA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 16 de Enero de 2024



Firma

Post firma William Edward Pino Ticona

Nro. de DNI 24660865

ORCID del Asesor 0000-0001-5111-2553

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid:27259:304497084

NOMBRE DEL TRABAJO

**UN ESTUDIO DE LA "UNION DE CIEGOS D  
E LA REGION INKA - UCRI" EN LA CIUDA  
D DEL CUSCO, 2021.**

AUTOR

**SHARON MATTO HUAMAN**

RECUENTO DE PALABRAS

**44637 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**236153 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**157 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**3.5MB**

FECHA DE ENTREGA

**Jan 16, 2024 3:38 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Jan 16, 2024 3:40 PM GMT-5**

### ● 6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 11 palabras)

NOMBRE DEL TRABAJO

**UN ESTUDIO DE LA "UNION DE CIEGOS D  
E LA REGION INKA - UCRI" EN LA CIUDA  
D DEL CUSCO, 2021.**

AUTOR

**SHARON MATTO HUAMAN**

RECUENTO DE PALABRAS

**44637 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**236153 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**157 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**3.5MB**

FECHA DE ENTREGA

**Jan 16, 2024 3:38 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Jan 16, 2024 3:40 PM GMT-5**

● **6% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base c

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossr

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 11 palabras)

## **DEDICATORIA**

A Placida Huaman Quispe, mi madre quien desde un inicio de mi vida universitaria fue la única que ha creído en mí y nunca me abandono en los momentos más difíciles de mi vida.  
A Juan Matto Tito, mi padre que está en el cielo, porque soy y seré tu gran orgullo.

A Cesar Beker Matto Huaman, mi hermano, por haberme apoyado en alcanzar mi meta.

A Juan Moises Huisa Mamani, mi querido esposo, sin quien yo nada sería, él ha fomentado en mí el deseo de terminar esta hermosa tesis, y, además, esta incondicionalmente a mi lado.

A todos mis hermanos y hermanas de la (UCRI) por su inspiración y apoyo, les dedico el resultado de mi investigación.

## AGRADECIMIENTO

Desarrollar mi trabajo de investigación no solo es poner en práctica todo lo aprendido en la facultad sino también es darle un horizonte a lo que investigamos. Un camino pensado en nuestras expectativas, ejerciendo, arriesgando en lo que nos interese. En ese sentido, si se trata de dejar claro el punto de enunciación, esta investigación constituye un esfuerzo por recoger una historia silenciada, por repensar una experiencia que se abandonó como quien pasa una página. Constituye una apuesta por ir un poquito más allá de los grandes consensos y aportar a visibilizar los logros, pero también las dificultades de una organización de seres humanos con convicción que le entregaron su vida, su tiempo a un proyecto de vida entendiendo que de manera conjunta podían hacerse escuchar, sin que eso suponga una renuncia a sus proyectos personales.

El principal agradecimiento genuino es para los y las protagonistas de esta investigación. Para Fredy Enrique Since Ata, Cesar Augusto Machaca Cruz, Abelina Usaqui Soria, Hugo Tomas Miranda Loayza, Huber Humberto Cuentas Mamani, Javier Quispe Yupayccana, Lizet Quispe Yupaycana, Maria Mercedes Tito Conza, Franklin Cahuana Condori, Litzi Alitu Atauchi, Antonio Caceres Palomino, Juan José Vejarano Ramos, Kiara Yahayra Calero Andia, Wilber Chauca y a todos los socios de la “Unión de Ciegos de la Región Inka” (UCRI) por su confianza y disposición a compartir conmigo su espacio, sus historias, sus sueños, sus expectativas y sus temores.

También quiero agradecer a mis amigas quienes estuvieron a mi lado dándome ánimo y aportando directa o indirectamente. Sin ustedes esta investigación no habría sido una realidad. A Carla Mayumi CCorimanya Mondaca, Ingrid Larico Pacco, Karen Gamarra Mamani.

Asimismo, va mi agradecimiento al Dr. William Edward Pino Ticona, asesor de esta investigación que apostó por este proyecto y mantuvo la paciencia y la confianza a lo largo del proceso, lidiando con desapariciones y crisis existenciales de la asesorada.

A las personas que fueron un soporte para no decaer en las diferentes etapas del proceso y seguir. A Deysi. Gracias por la tolerancia al permanente estrés.

A Juan José Castillo, mi compañero de estudios, por ser la primera persona que me animo hacer mi investigación sobre una organización que a través del tiempo le tengo un profundo cariño y admiración.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
ÍNDICE .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
PRESENTACIÓN.....	x
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xi
CAPÍTULO I .....	1
ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	1
1.1. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1.1. Pregunta General.....	3
1.1.2. Preguntas Específicas.....	3
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	3
1.3. OBJETIVOS .....	4
1.3.1. Objetivo General .....	4
1.3.2. Objetivos Específicos.....	4
1.4. HIPÓTESIS .....	5
1.4.1. Hipótesis General .....	5
1.4.2. Hipótesis Específicas .....	5
1.5. DISEÑO METODOLÓGICO .....	5

1.5.1. Tipo de Investigación.....	5
1.5.2. Nivel de Investigación .....	6
1.5.3. Método de investigación .....	6
1.5.4. Unidad de Análisis y de Observación .....	6
1.5.5. Técnicas e instrumentos .....	7
1.5.6. Población y Muestra.....	8
1.5.7. Método de Análisis .....	8
1.6. MARCO TEÓRICO .....	9
1.6.1. Teoría de Discapacidades.....	9
1.6.2. Teoría de la organización social.....	26
1.6.3. Teoría del desarrollo humano y la participación.....	35
1.7. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	37
1.7.1. Antecedentes internacionales .....	37
1.7.2. Antecedentes Nacionales .....	39
1.7.3. Antecedentes Locales.....	41
1.8. MARCO CONCEPTUAL .....	41
CAPÍTULO II.....	44
ORGANIZACIONES ANÁLOGAS A LA “UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA - UCRI” .....	44
2.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL .....	44
2.1.1. Organización Nacional de Ciegos Españoles - ONCE .....	44

2.1.2. Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina FOAL46	
2.1.3. Organizaciones de personas con discapacidad visual en el Perú .....	47
2.2. INSTITUCIONES PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DEL CUSCO .....	49
2.2.1. Instituciones Públicas que atienden casos de discapacidad .....	49
2.2.2. Dirección General de Educación Básica Especial – DGEBE .....	61
2.3. INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL .....	64
2.3.1. Federación Nacional de Personas con Discapacidad – FEDEPRODDIS .....	64
2.3.2. Consejo Regional de Integración de las Personas con Discapacidad – COREDIS 65	
2.3.3. Mesa de Trabajo Interinstitucional sobre Discapacidad de Cusco – METRIDIS.	65
CAPÍTULO III .....	68
ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN “UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA – UCRI” .....	68
3.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS .....	68
3.1.1. Contexto .....	68
3.1.2. Ubicación .....	68
3.1.3. Longitud y Latitud .....	69
3.1.4. Altitud y Temperatura .....	70
3.1.5. Superficie .....	70
3.1.6. Límites .....	70

3.2. HISTORIA DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA -UCRI.....	70
3.2.1. Directivos dla UCRI desde su fundación.....	74
3.3. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA- UCRI.....	75
CAPÍTULO IV.....	79
FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021 .....	79
4.1. Funcionamiento de la UCRI .....	79
CAPÍTULO V .....	109
LOGROS DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021 .....	109
CAPÍTULO VI.....	118
DIFICULTADES DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021 .....	118
2.1. CONDICIONES ADVERSAS SOCIOCULTURALES .....	118
2.2. DEBILIDADES EN EL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN “UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO – UCRI” .....	120
CONCLUSIONES .....	126
RECOMENDACIONES.....	129
BIBLIOGRAFÍA .....	130
ANEXOS .....	136

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Datos de la unidad de análisis y observación.....	6
<b>Tabla 2</b>	Entidades vinculadas a la organización ONCE .....	45
<b>Tabla 3</b>	Operacionalización de variables .....	137
<b>Tabla 4</b>	Matriz de consistencia.....	138

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Mapa de ubicación de la UCRI .....	69
<b>Figura 2</b> Centro de masajes ‘Hakuna Matata’ .....	69
<b>Figura 3</b> Socios de la UCRI con discapacidad visual exigiendo educación de calidad en la ciudad del Cusco .....	141
<b>Figura 4</b> Socios de la UCRI reunidos en su auditorio para llevar a cabo su asamblea mensual. ....	142
<b>Figura 5</b> El arte musical de las personas con discapacidad visual. ....	143
<b>Figura 6</b> Bienes materiales con los que cuenta la UCRI. (COCHERA).....	143
<b>Figura 7</b> Bienes materiales con los que cuenta la UCRI. (SAUNA) .....	144
<b>Figura 8</b> Bienes materiales con los que cuenta la UCRI. (CENTRO DE MASAJES).....	144

## **PRESENTACIÓN**

De acuerdo con las normativas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y con el objetivo de obtener el título profesional de licenciada en Antropología, me complace presentar mi trabajo de investigación titulado: Un Estudio de la “Unión de Ciegos de la Región Inka-UCRI” en la ciudad del Cusco, 2021. Para su consideración, estimado Decano Dr. Francisco Medina Martinez.

El propósito principal de este estudio fue realizar una descripción de los factores que permiten el funcionamiento de la ‘Unión de Ciegos de la Región Inka-UCRI’ de la ciudad del Cusco, 2021. Para lo cual se exploraron diversos aspectos como los logros y dificultades de la UCRI para establecerse como una organización que contribuye en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual.

Durante el proceso de investigación, se recopiló la información más importante, la cual fue sistematizado mediante un cuadro de análisis cualitativo, todo ello para obtener una visión integral sobre el funcionamiento de la UCRI.

Los resultados y conclusiones obtenidos en esta investigación aportarán de manera significativa al entendimiento del funcionamiento de la UCRI. Además, serán de gran utilidad para evidenciar que existen organizaciones que se encargan de reintegrar a las personas con discapacidad visual en el ámbito social, económico, político y cultural.

## RESUMEN

La presente investigación es el resultado de un estudio de la Unión de Ciegos de la Región Inka (UCRI), fundada en 1989 en Cusco, Perú, cuya organización busco mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad visual. Inicialmente centrada en la educación de niños ciegos, ha evolucionado para abordar las necesidades de adultos, promoviendo su inclusión social y cultural. A través de la autonomía y valores como la solidaridad, la UCRI ha logrado importantes avances, destacándose por su liderazgo colectivo y transparencia en la gestión económica.

La UCRI enfrenta desafíos económicos, pero ha mantenido su autonomía mediante convenios, alquileres y emprendimientos. Su visión incluye la inclusión plena en la sociedad, promoviendo la autonomía, acceso a educación y empleo, y generando conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad visual. A pesar de los avances, persisten barreras sociales y la necesidad de cambiar la percepción pública.

La organización ha logrado adquirir un local propio con instalaciones diversas, beneficiando a más de 100 socios. Sin embargo, enfrenta obstáculos en la inclusión laboral y busca superar estigmatizaciones. Se destaca la importancia de actualizaciones estatutarias, mayor apoyo económico y colaboración con otras organizaciones para lograr una sociedad más equitativa. En conclusión, la UCRI ha tenido impacto positivo, pero su éxito futuro dependerá de abordar desafíos y fortalecer alianzas.

**Palabras clave:** Autonomía, discapacidad visual, inclusión social, desafíos socioeconómicos.

## INTRODUCCIÓN

La discapacidad visual a nivel mundial es una condición que afecta a las personas que la padecen, tanto en su entorno social como en sus actividades cotidianas, puede ser resultado de diversas condiciones médicas o en su defecto congénitas. Desde una perspectiva antropológica la discapacidad visual es comprendida como una barrera para la comunicación y el acceso de información, además, la discapacidad visual es utilizado para segregar y marginar a las personas que tienen esta discapacidad.

En la actualidad existen espacios que articulan a personas con discapacidad visual con la finalidad de establecer una mejor calidad de vida, del mismo modo, se busca que las personas con esta discapacidad no se sientan ‘seres invisibles’ por lo que se promueve la (re)inserción en espacios sociales, económicos, políticos, culturales y laborales.

A partir de ello, se considera la experiencia de la Unión de Ciegos de la Región Inka (UCRI), el cual se destaca por ser un espacio que se ha constituido a partir de experiencias vividas por un grupo de estudiantes del *Instituto Nacional de Ciegos Luis Braille de Lima* con la finalidad de brindar un desarrollo integral a cada miembro de la comunidad, contribuyendo al reconocimiento y calidad de vida de las personas que tienen discapacidad visual.

En razón de ello, la presente investigación se distribuye en seis capítulos. En el primer capítulo, denominado como aspectos metodológicos, constituido por el problema objeto de investigación, justificación, objetivos, hipótesis, diseño metodológico, marco teórico, estado de la cuestión, y marco conceptual; en el segundo capítulo, denominado como organizaciones análogas a la “Unión de Ciegos de la Región Inka”, donde se desarrollaron los aspectos generales de otras organizaciones de personas con discapacidad visual, descripción de instituciones encargadas de la atención a personas con discapacidad, e instituciones de la

sociedad civil; en el tercer capítulo denominado como aspectos generales de la “Unión de Ciegos de la Región Inka”, describiendo los aspectos geográficos, la historia de la Unión de Ciegos, así como su misión y visión.; en el cuarto capítulo, denominado como funcionamiento de la “Unión de Ciegos de la Región Inka” se efectuó un análisis del funcionamiento de la UCRI, en la cual se consideró su reglamento, el compromiso, sus principios y su participación han sido fundamentales para que su organización siga funcionando desde su fundación hasta la actualidad; en el quinto capítulo, se destacaron los logros que tuvo la organización desde su fundación, mejorando la calidad de vida y el desarrollo integral de los miembros de la organización; por último, en el sexto capítulo, se presentaron aquellas debilidades dentro de la organización y sus miembros, como por ejemplo, la idea equivocada respecto a la discapacidad visual. Al final del informe de tesis, para validar y respaldar la información de la investigación se presentan las conclusiones y recomendaciones.

# CAPÍTULO I

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 1.1. PROBLEMA OBJETO DE INVESTIGACIÓN

A nivel mundial según la OMS (2020) al menos 39 millones de personas son ciegas, quienes día a día se enfrentan a una serie de dificultades que los hacen tener menos posibilidades de participar en diversos ámbitos sociales, lo que a su vez los expone a situaciones de marginación y precariedad económica.

A nivel del Perú podemos decir que según cifras manejadas por el Ministerio de Salud (2014), existen cerca de 160,000 personas invidentes y casi 600,000 que sufren de alguna discapacidad visual, que les compromete su calidad de vida, desarrollo integral y vida familiar.

La situación de las personas con discapacidad visual, a la actualidad presenta bastantes desafíos ya que pese a que se han hecho esfuerzos por implementar iniciativas que buscan su inclusión en distintos espacios, las estadísticas siguen siendo muy preocupantes.

Según datos del INEI (2019) solo el 8.3% de las personas con discapacidad visual en Perú asistieron a la escuela. Mientras que en el ámbito laboral según el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), solo el 10% de las personas con discapacidad visual en Perú están empleadas. Respecto al acceso a la información, las personas ciegas en Perú tienen muchas barreras para acceder a información y tecnología, ya sea por la falta de recursos o los medios adecuados para acceder a la información. Y si bien existen reglamentos o planes que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad como el Plan Nacional de Acción por la Discapacidad 2021 – 2030, los esfuerzos que se requieren desplegar aún siguen siendo muy grandes.

Por otro lado, tratos como la sobre protección y vergüenza por parte de los familiares hacia uno de sus miembros con esta condición, muestra la poca información que tienen sobre

el tema, lo cual, a la vez, crea barreras para que estas personas con discapacidad, puedan desarrollarse en condiciones de igualdad con aquellas personas que no tienen ninguna discapacidad.

Los prejuicios familiares traspasan a lo social y se manifiestan en comportamientos de pena y lastima hacia las personas con alguna discapacidad. Estas actitudes sociales, se traducen en la privación de derechos laborales, educativos, culturales, políticos y económicos, condenando de esta forma a que las personas con discapacidad, sean dependientes y vivan bajo la tutela de alguna persona sin discapacidad, limitándoles a su desarrollo de capacidades.

Frente a esta gran problemática deben de crearse iniciativas que busquen dar mayores espacios de participación en el Perú a las personas con discapacidad, promocionando los logros que este grupo pueda tener demostrando que ellos pueden ser capaces de no sólo realizar actividades que son comunes a todos, sino que además pueden presentar innovaciones a estas prácticas que puedan ser replicadas en otros espacios. Por lo que, visto este panorama se realiza la presente investigación, que tendrá como finalidad evidenciar los logros y dificultades de la “Unión de Ciegos de la Región Inka” de la ciudad del Cusco, así como mostrar como desde la percepción y cognición las personas ciegas gestionan y se organizan sosteniblemente hasta la actualidad, lo cual les permite desarrollar sus capacidades, así como una mejor adaptación a su realidad.

De persistir las actitudes negativas antes mencionadas, las personas con discapacidad, en este caso, personas con discapacidad visual, seguirán siendo relegadas y no podrán ser capaces de encaminar su desarrollo personal en el campo educativo, laboral, social, cultural, económica, política, etc. Lo cual generará un distanciamiento mayor en el goce de derechos entre esta población con los que no tienen ningún tipo de discapacidad.

Sin embargo, esta situación de las personas con discapacidad visual, puede encontrar mejores rumbos, siempre y cuando las instituciones, la familia y la sociedad en su conjunto, reconozcan los derechos de estas personas y ayuden a reforzar las organizaciones creadas para este fin por las mismas personas con discapacidad visual como es la Unión de Ciegos de la Región Inka.

Para conocer el problema descrito, se efectuó la investigación a través de las siguientes preguntas:

### ***1.1.1. Pregunta General***

- ¿Cuáles son los factores que permiten el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021?

### ***1.1.2. Preguntas Específicas***

- ¿Cuáles son los logros de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021?
- ¿Cuáles son las dificultades de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021?

## **1.2. JUSTIFICACIÓN**

El problema de investigación formulado es importante porque aún son pocas las investigaciones en nuestro medio referente a las personas con discapacidad visual, y más aún respecto a la forma en cómo se organizan. En este sentido, la presente investigación contribuye con información de primera mano para conocer la realidad de una de las organizaciones más importantes de personas ciegas del sur del Perú.

En este entender, la información y los resultados obtenidos servirán como referente inicial para próximas investigaciones relacionados al tema y será una herramienta útil para

instituciones que están encargadas de velar por los derechos de personas con discapacidad en el Perú.

Académicamente el presente estudio antropológico podrá contribuir a ampliar la comprensión sobre la diversidad humana, ya que se pondrá como sujetos de investigación a personas con discapacidad visual, con el fin de comprender más ampliamente este grupo social ayudando a enfrentar aquellos estereotipos comunes que se tiene sobre dicha condición. Además, con la investigación se dará a conocer la forma en cómo se percibe y entienden los logros y dificultades de la organización “Unión de Ciegos de la Región Inka”, desde una perspectiva social y cultural.

Por otro lado, el presente estudio mostrará el funcionamiento de la “Unión de Ciegos de la Región Inka”, cuyo objetivo es concientizar a la sociedad, evidenciando y comprendiendo objetivamente la capacidad que los socios integrantes de la UCRI pueden tener para organizarse, fomentando su inclusión en diferentes ámbitos de la sociedad. Finalmente, se podrá comprender las barreras que enfrentan las personas ciegas, recabándose información importante para la mejora del diseño de entornos y tecnologías accesibles.

### **1.3.OBJETIVOS**

#### ***1.3.1. Objetivo General***

- Analizar los factores que permiten el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco,2021

#### ***1.3.2. Objetivos Específicos***

- Describir los logros de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021
- Describir las dificultades de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021

## **1.4.HIPÓTESIS**

### ***1.4.1. Hipótesis General***

- Los factores que permiten el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka es la participación activa, autónoma y voluntaria de personas con discapacidad visual en la toma de decisiones sobre asuntos sociales, económicos, culturales, legales y políticos, lo cual ha hecho que se valoren las capacidades y habilidades de sus miembros integrantes dentro y fuera de la organización.

### ***1.4.2. Hipótesis Específicas***

- Los logros de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021 son el mejoramiento en la inclusión de las personas con discapacidad visual en el ámbito social, familiar, cultural, económico, político y legal de la ciudad del Cusco, así como el de sensibilizar a la población en la importancia de entender a las personas ciegas como parte de la sociedad con derechos y deberes en condiciones de igualdad.
- Las dificultades de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021 son las condiciones socioculturales adversas y las debilidades del interior de la organización la que no permite un funcionamiento pleno.

## **1.5.DISEÑO METODOLÓGICO**

### ***1.5.1. Tipo de Investigación***

La presente investigación fue de tipo básico, debido a que se estudiara la forma de organización de la Unión de Ciegos de la Región Inka-UCRI, realizando la descripción de sus características, logros y dificultades. Por otro lado, es necesario indicar que las investigaciones de tipo básica no buscan la aplicación práctica de los descubrimientos en el estudio, solo el incremento y la validación de la teoría empleada.

### ***1.5.2. Nivel de Investigación***

Para el presente trabajo se utilizó el segundo nivel de investigación también denominado como descriptivo, lo cual permitió realizar una descripción profunda de las categorías y subcategorías de estudio. Con este nivel de investigación, se buscará profundizar los conocimientos referentes al desarrollo humano, la organización social y acerca de la discapacidad desde el punto de vista social.

### ***1.5.3. Método de investigación***

En cuanto al método de investigación aplicado para el presente trabajo el método utilizado fue el deductivo o hipotético deductivo. Esto debido a que se utilizaron teorías, conceptos y enfoques sobre la discapacidad y organizaciones, los cuales sirvieron de guía y ayuda en el análisis y observación de los datos que permitieron abordar el objeto de estudio, el cual fue la organización de la “Unión de Ciegos de la Región Inka” de la ciudad del Cusco, 2021.

### ***1.5.4. Unidad de Análisis y de Observación***

En la presente investigación, como unidad de análisis se consideró a las personas con discapacidad visual de la Unión de Ciegos de la Región Inka, y como unidad de observación se tomó en cuenta a los factores que hacen posible que esta organización funcione como un agente de desarrollo social.

**Tabla 1**

*Datos de la unidad de análisis y observación*

<b>Unidad de análisis</b>	<b>Unidad de observación</b>
La persona con discapacidad visual de la Unión de Ciegos de la Región Inka	Factores que hacen posible el funcionamiento de la organización como un agente de desarrollo social

**Fuente:** Elaboración propia

### ***1.5.5. Técnicas e instrumentos***

#### **A. Técnicas**

En cuanto a las técnicas empleadas para la investigación fueron la entrevista estructurada y la observación participante.

- **Entrevista estructurada**

Para la presente investigación se utilizó la entrevista estructurada, elaborada en función de los indicadores, la cual ayudo a recolectar los datos de manera mucho más profunda y detallada. Además, es importante mencionar que dicha técnica se realizó sobre la base de un formulario con preguntas que fueron preliminarmente elaboradas. Estas entrevistas se llevaron a cabo de forma presencial, entrevistando a las personas cara a cara mediante una conversación, comprendiendo no solo la comunicación verbal si no también la no verbal.

- **Observación participante**

En segundo lugar, se utilizó la observación participante, ya que con esta técnica se pudo presenciar de manera mucho más directa el comportamiento de las categorías de estudio. Además, es importante mencionar que con esta técnica se registró la información de manera mucho más sistemática y confiable.

#### **B. Instrumento**

En cuanto al instrumento empleado para la recolección de información fue la guía de entrevistas, donde se formularon toda una serie de preguntas que ayudaron a obtener información respecto a la variable de estudio. Además, para facilitar el recojo de datos, también se emplearon instrumentos complementarios, tales como una libreta de campo y grabadora.

### ***1.5.6. Población y Muestra***

#### **A. Población**

La población a considerarse para la presente investigación estuvo conformada por los integrantes de la “Unión de Ciegos de la Región Inka”, el cual está conformado por un total de 170 socios, sin embargo, para motivos de la presente investigación como población se tomó en consideración a algunos participantes claves, entre los cuales destacaron los socios fundadores, directivos pasados, directivos nuevos, y miembros de la organización de socios.

#### **B. Muestra**

La muestra que se utilizó en la investigación fue la no-probabilística dirigida por tratarse de un estudio con enfoque cualitativo, el cual estuvo conformado por subgrupos poblacionales de personas integrantes de la Unión de Ciegos de la Región Inka siendo esta de la siguiente manera: Socios fundadores (02 casos), miembros de la organización de socios (06 casos), directivos pasados (02 casos), y directivos nuevos (04 casos) los que fueron sometidos a un estudio de opinión.

### ***1.5.7. Método de Análisis***

El presente trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, motivo por el cual el método empleado para el análisis e interpretación de los datos recolectados fue el análisis cualitativo, ya que este permitió describir las características de las variables de estudio.

## **1.6. MARCO TEÓRICO**

Con el objeto de analizar las respuestas recogidas en esta investigación, se consideran tres ejes principales en la teorización: La teoría de la discapacidad, la teoría de las organizaciones sociales y teoría del desarrollo humana.

### ***1.6.1. Teoría de Discapacidades***

En principio se hace necesario realizar un análisis de la discapacidad desde las ciencias sociales, por lo cual a continuación se darán a conocer tales aportes:

La doctora Palacios Rizzo, especializada en derecho, señala que, en la percepción común, el término "discapacidad" solía tener una connotación negativa, sugiriendo que las personas afectadas eran incapaces de llevar a cabo cualquier actividad. Actualmente, esta visión negativa se ha reemplazado por frases y términos más inclusivos como "personas con habilidades diferentes" o "personas con capacidades diferentes". Es importante notar que el término "discapacidad" comenzó a utilizarse recién en la década de 1970. Antes de eso, se empleaban términos equivalentes como "minusválido", "inválido", "limitado", "desvalido", entre otros, todos los cuales tenían connotaciones estigmatizadoras que innecesariamente excluían a estas personas (Palacios, 2008)

Además, la Doctora Palacios Rizzo, en su análisis, afirma que "después de más de seis décadas de lucha constante liderada por las propias personas con discapacidad, la teorización sobre este tema ha dejado obsoletos estos términos despectivos y ha dado paso a enfoques contemporáneos que buscan defender los derechos de las personas con discapacidad y presentar una nueva imagen de ellas ante la sociedad".

Según las conclusiones de Palacios Rizzo, A. (2008), el modelo social originado en Estados Unidos e Inglaterra define la discapacidad como el resultado de la interacción entre una persona que tiene limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales o psicosociales y un

entorno que carece de accesibilidad, lo que le impide ejercer plenamente sus actividades de manera libre.

De acuerdo con Palacios Rizzo, A. (2008), las causas subyacentes de la discapacidad tienen raíces en la sociedad en lugar de en las personas con insuficiencias. Esto sugiere que el problema principal no reside en la capacidad de la persona, sino en las barreras sociales que limitan su interacción con el entorno.

Siguiendo el razonamiento de Palacios Rizzo, A. (2008), se ejemplifica la importancia de la accesibilidad social: "La incapacidad para caminar se considera una deficiencia, mientras que la incapacidad para acceder a un edificio debido a la falta de rampas es una discapacidad".

Por lo tanto, es responsabilidad de la sociedad garantizar la accesibilidad a las personas con insuficiencias, promoviendo la "inclusión social" basada en principios como la vida independiente, la no discriminación, la accesibilidad universal, la normalización del entorno y el diálogo civil, entre otros, para proporcionar igualdad de oportunidades y fomentar la autonomía de las personas.

Las investigadoras sociales Tovar Samanez, M. y Fernández Castillo, P., comparten una perspectiva similar al señalar que la discapacidad no es una característica inherente a la persona, sino un conjunto complejo de condiciones, muchas de las cuales son el resultado de factores sociales. En este sentido, la sociedad tiene la responsabilidad de garantizar la accesibilidad para todas las personas.

A lo largo de la historia, la conceptualización de la discapacidad ha experimentado varios cambios. En épocas antiguas y medievales, prevaleció el modelo de prescindencia. En la época moderna, se destacó el modelo médico rehabilitador, mientras que en la época contemporánea ha emergido el modelo social.

## **A. Persona y discapacidad**

Tal y como lo mencionan algunos otros autores, se hace necesario entender que es una persona y la discapacidad.

Gómez (2010) citando a Verdugo, señala que “El desarrollo de las concepciones sobre las personas tiene su paralelismo en el desarrollo de los términos utilizados para denominarlas, aunque la atención y tratamiento de las personas con discapacidad no es precisamente una cuestión de terminología. Sin embargo, la terminología es el reflejo de los cambios en las concepciones, modos de enfocar, actitudes, y entendimiento del problema”.

Por otro lado, de manera general se ve a la discapacidad como “limitaciones en la actividad y restricciones en la participación que puede tener una persona como consecuencia de la interacción entre los aspectos inherentes a su condición de salud (Funciones/estructuras corporales), la actividad (limitaciones en la actividad), la participación (restricciones en la participación), relacionados con los factores contextuales (ambientales y personales) que ocasionan resultados negativos”. (Gómez, Barbán, & Hernández, 2010)

Dicho de otro modo, la discapacidad puede entenderse como el estado de salud de una persona en el que, debido a déficits de funcionamiento de las funciones y estructuras corporales, se produce una limitación en la actividad de la persona y una restricción en la participación social, lo cual se encuentra contextualizado por factores ambientales y personales. Es decir, de la interrelación entre de la parte biológica y la sociedad en la que se encuentra la persona con estas limitaciones, sabremos si la discapacidad es limitante en el desarrollo personal de quienes la padecen. (Gómez, Barbán, & Hernández, 2010)

### **1.6.1.1. Modelos de discapacidad.**

A lo largo de la historia en todas las civilizaciones del mundo, las personas con discapacidad siempre han existido: unas tenían discapacidad de nacimiento y otras tenían

discapacidad adquirida; no obstante, los criterios para entender y abordar esta problemática social, han sido de distintas maneras según la época y la cultura, Tomando como referencia a Valencia. (2020)

Desde el ámbito de la antropología, se han formulado teorías relacionadas con la situación de las personas que tienen discapacidades en estas sociedades. Una de las teorías más influyentes podría ser la denominada "tesis de la población excedente", que se originó en el contexto del utilitarismo liberal y el darwinismo social del siglo XIX. Esta teoría sostiene que en sociedades donde la subsistencia económica es precaria, cualquier individuo considerado como débil o discapacitado (como niños y niñas nacidos con discapacidades congénitas, adultos que han adquirido discapacidades, personas enfermas o ancianas) tiende a ser eliminado. Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica fue observado por el antropólogo Rasmussen a principios del siglo XX, quien presencié la historia de un matrimonio inuit que resultó herido en una explosión. Dado que no podían valerse por sí mismos, la mujer optó por dejar de vivir y el hombre decidió poner fin a su propia vida (Valencia, 2020).

Esta teoría ha sido objeto de críticas debido a la observación de numerosas sociedades en las que la estabilidad económica es extremadamente precaria. A pesar de esta precariedad, las personas con discapacidad, los ancianos y aquellos que padecen enfermedades son considerados miembros valiosos en estas sociedades, y se prohíbe deliberadamente poner fin a sus vidas. Un ejemplo documentado de esta actitud se encuentra entre los dalegueras de Sudamérica, donde se relata el caso de una mujer que desde su nacimiento no pudo caminar y fue cuidada y transportada por su comunidad durante toda su vida hasta que falleció a los 65 años. Por lo tanto, es importante destacar que las respuestas frente a la discapacidad no siempre han sido negativas, como sugiere la tesis mencionada. (Valencia, 2020)

- **Antiguo Egipto:** se registran casos de abandono e incluso infanticidio de niños y niñas con discapacidad, aunque también se ha encontrado evidencia de que se intentaron diversos tratamientos. Por ejemplo, se ha descubierto una momia de la V Dinastía (2500 AC) con una fractura en la extremidad inferior que estaba inmovilizada de manera ingeniosa con una férula. Además, existe una representación en la que se observa a un sumo sacerdote que utiliza una muleta debido a las secuelas de la poliomielitis. En la mitología egipcia, una de las versiones del dios Horus lo presenta como un defensor de las personas ciegas, un sanador de los ojos de Ra (que había sido cegado por otro dios) y un amante de la música (ya que los ciegos a menudo eran arpistas). (Valencia, 2020)
- **Sociedad Hebrea:** En la antigua sociedad hebrea, se consideraba que la discapacidad estaba asociada al pecado, lo que resultaba en importantes restricciones para las personas con discapacidad en el ejercicio de sus funciones religiosas. En el libro del Levítico (21: 17-21), se establece que, si alguno de los descendientes de una persona tenía alguna imperfección física, se le prohibía acercarse al altar para ofrecer las ofrendas en honor a Dios. En este pasaje se enumeran las condiciones que excluían a alguien de convertirse en sacerdote: ceguera, estrabismo, cojera, falta de un miembro, joroba, baja estatura, deformidades físicas, enfermedades de la piel o daño en los testículos. Aunque a estas personas se les permitía participar en algunas ofrendas, no tenían acceso más allá de la cortina que separaba el santuario, ni podían acercarse al altar, ya que esto contaminaría el lugar sagrado. Sin embargo, a diferencia de algunas otras religiones, el judaísmo prohibía el infanticidio y promovía la caridad. Esto posteriormente influyó en las religiones derivadas, como el cristianismo y el islam. Esta actitud se debía en parte a la economía de

la sociedad hebrea, que no era particularmente próspera y se basaba en la cría de ovejas y cabras, así como en el comercio. En este contexto, las personas con discapacidad todavía desempeñaban un papel contributivo al bienestar de la sociedad de alguna manera. (Valencia, 2020)

- **Visión Judía:** La noción de la discapacidad como una especie de "señal de pecado" se mantuvo presente en el cristianismo. En el Nuevo Testamento, se relata un episodio en el que Jesús sana a un hombre con parálisis después de declarar que le perdonaba sus pecados. El pasaje dice: "En cierta ocasión, algunas personas llevaron a un hombre en una camilla porque no podía caminar. Cuando Jesús vio la fe de estas personas, le dijo al hombre: '¡Ten ánimo, amigo! Tus pecados te son perdonados!'. (...) Luego, Jesús le indicó que se levantara, tomara su camilla y se fuera a su casa. El hombre se levantó y partió hacia su hogar" (Mateo 9: 2-7). (Valencia, 2020)

Para tener una visión clara de cómo fue la percepción y el tratamiento de la discapacidad en la historia, se desarrolla a continuación los siguientes modelos teóricos en base a los aportes de Palacios (2008).

#### **A. Modelo de la presidencia**

Denominado así por Agustina Palacios Rizzo (2008), este modelo está constituido por dos sub modelos o etapas denominadas: Modelo eugenésico y modelo de la marginación.

- **Submodelo Eugenésico**

Este modelo tuvo vigencia desde los inicios de la civilización humana hasta el siglo IV después de Cristo. Estuvo dominado por el pensamiento religioso ya que se creía que cuando nacía un niño con alguna discapacidad o enfermedad, era producto del enojo de los dioses porque sus padres habían pecado. La autora dice que la sociedad de entonces consideraba a las

personas con discapacidad como una carga social ya que no eran productivas; en consecuencia, se prescindía de ellas y lo mejor que podían hacer era eliminarlas, ni bien nacían. Sin embargo, las personas que adquirían la discapacidad en la guerra, tenían el apoyo de la sociedad por sus servicios prestados a la comunidad. Típico de este comportamiento fue la sociedad espartana y ateniense. (Palacios, 2008)

- **Submodelo de marginación**

Tuvo vigencia entre el siglo IV hasta fines del siglo XIX. Esta etapa estuvo caracterizada por la compasión, la lástima y la burla hacia las personas con discapacidad. Su ocupación era la mendicidad y en ocasiones, eran tomados como bufones y payasos de los cortesanos de la época. También se les apartaba de la comunidad, ya que infundían temor a la población. Se creía que estaban malditos y eran prueba de la existencia de satanás; se les recluía en conventos para tenerlos a buen recaudo. Primó la dependencia y el sometimiento. (Palacios, 2008)

## **B. Modelo médico rehabilitador**

Según Palacios (2008), este modelo adquiere vigencia a fines del siglo XIX y perdura hasta fines de la década de los años 60 del siglo pasado. A través de este modelo, se creía que la discapacidad tenía un origen científico. En ese entender, la discapacidad fue considerada como una enfermedad a la cual se le tenía que curar o reparar.

El objetivo de este modelo, según la autora, fue normalizar a la persona con discapacidad, a través de procedimientos médico-científicos que buscaban desaparecer u ocultar las deficiencias físicas o sensoriales que padecía. Se creía que el problema radicaba en la persona con discapacidad y por eso tenía que reparársele, para luego ser reintegrada a la sociedad. La esperanza de vida de los niños con discapacidad en esta etapa se eleva. Se crea a partir del paternalismo estatal, centros educativos especiales donde se les educa; del mismo

modo, aparecen los centros hospitalarios especiales donde se buscaba la recuperación y rehabilitación de la persona con discapacidad. El surgimiento de estas entidades se denomina fenómeno de la “institucionalización.” Al ser subestimada en sus capacidades, las personas con insuficiencias fueron objeto de la exclusión laboral. En esas circunstancias, el estado crea programas de manutención y de empleo protegido para paliar la discriminación prevaleciente hacia este colectivo. La otra opción que tenían estas personas fue la de ser objeto de burla para ganarse la vida.

Del mismo modo en el ámbito del modelo médico propiamente dicho, algunos autores considerarían que la discapacidad como un problema de la persona a consecuencia de una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales; dirigido a conseguir la cura o una mejor adaptación de la persona y un cambio en su conducta. Este modelo entiende la deficiencia, discapacidad y minusvalía de la siguiente forma:

- Deficiencia: Es la pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica del individuo
- Discapacidad: Es la restricción o ausencia debida a deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano
- Minusvalía: Es la situación de desventaja que surge en un individuo a consecuencia de una deficiencia o discapacidad que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (Organización Mundial de la Salud , 2001).

### **C. Modelo social**

Según Palacios, este modelo se inicia a fines de la década de los años 60 del siglo pasado y se mantiene vigente hasta la actualidad. Para este modelo “las causas de la discapacidad no son religiosas ni científicas (médica) sino son en gran medida, sociales” (2008, pág. 103)

Bajo este modelo la autora conceptualiza a la discapacidad como “la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social contemporánea que no considera, o considera en forma insuficiente, a las personas que tienen diversidades funcionales, y por ello las excluye de la participación en las actividades corrientes de la sociedad”. Se afirma que la discapacidad no está en la persona, sino en la sociedad que impone barreras incapacitantes; por lo tanto, estas deberán ser eliminadas para que el trato hacia las personas con discapacidad, sea de igualdad e inclusión donde todos tengan las mismas oportunidades para interactuar. Por ende, su objetivo es buscar la inclusión plena de las personas con discapacidad a través de la igualdad de oportunidades; y los construye en base a los principios de accesibilidad universal, el diseño para todos y la transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.

Del mismo modo en el modelo social, Barrero (2008) considera a la discapacidad como “un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de la persona en la sociedad, ven la discapacidad no como atributo de la persona sino como un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social”.

En este sentido, el manejo del problema requiere actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida social. El problema es más de ideología o de actitud, y requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos. De acuerdo con este modelo, la discapacidad se configura como un tema de índole política.

### **1.6.1.2. Tipos de discapacidad**

Tomando en cuenta la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, y, sobre todo, los aportes teóricos de Aguilar (2008, págs. 19-23) podemos decir que existen cuatro tipos de discapacidad, siendo los siguientes:

#### **A. Discapacidad Física**

Está constituida por personas que tienen afecciones a los movimientos corporales, es decir, por aquellas personas que tienen insuficiencias en las extremidades superiores y/o inferiores, las mismas que no les permite desplazarse con libertad ni realizar sus actividades de manera normal. Entre las causas que ocasionan esta discapacidad, tenemos las de tipo genético-hereditario y de accidente: poliomielitis, displasia, distrofia muscular, esclerosis múltiple, párkinson, parálisis cerebral, paraplejia, hemiplejia, tetraplejia, etc.

#### **B. Discapacidad Sensorial**

La discapacidad sensorial es aquella donde alguno de los cinco sentidos que tiene una persona se encuentra afectada. Además, según Aguilar (2008) agrupa a la discapacidad sensorial de la vista y a la discapacidad sensorial de la audición

- **Discapacidad Visual**

Está constituida por personas que tienen afectada significativamente la capacidad funcional de la vista. Consiste en una deficiencia sensorial caracterizada por un daño en el sistema de recogida de información a través del sentido de la visión. Esta deficiencia visual implica la disminución o ausencia de la capacidad para realizar una actividad dentro de las formas o márgenes considerados normal. Por lo general, tienen un origen accidental, además de la vejez; no obstante, también tienen orígenes hereditarios y/o genéticos.

- **Discapacidad auditiva y de lenguaje**

Está constituida por personas que tienen afectada el sentido de la audición. Consiste en aquellas deficiencias en el oído que no permite el acceso a la información acústica entre las cuales, se encuentran la comunicación verbal. El no poder hablar, implica solo una consecuencia de la insuficiencia auditiva. Al igual que los casos anteriores, esta discapacidad se origina por causas genéticas y accidentales. Entre estas podemos mencionar algunas como: sordera congénita, presbiacusia, Síndrome de Usher, hipoacusia, intoxicación por fármacos y drogas, etc.

### **C. Discapacidad Intelectual**

Está constituida por personas que tienen deficiencias cognitivas. Aquí se encuentran incluidas las personas con retardo mental, síndrome de Down y otros. Estas afectan el desarrollo intelectual de quienes la padecen. Sus causas son distintas, de las cuales sobresalen los factores genéticos, las negligencias médicas y las consecuencias de la edad. Entre algunos males asociados tenemos: Síndrome de Down, Síndrome de Prader Willi, Autismo, Síndrome de X Frágil, Fenilcetonuria, Alzheimer, etc.

### **D. Discapacidad psicosocial**

Está constituida por personas que tienen problemas en el comportamiento. Generalmente les ocasiona dificultades en la interacción social, por cuanto deben estar controladas a través de una medicación permanente. Sus causas y sus comportamientos son de distinta índole. Entre los males asociados a esta discapacidad tenemos a la enfermedad mental crónica, la psicosis orgánica, la paranoia, la esquizofrenia, la depresión bipolar, entre otras.

#### **1.6.1.3. Clasificación de la discapacidad**

Según Aguilar (2008, pág. 23) la discapacidad se clasifica de la siguiente manera:

##### **A. Discapacidad leve**

Consiste en algún tipo de dificultad que presentan las personas para realizar actividades de la vida diaria; no obstante, son independientes, ya que no necesitan la ayuda de terceras personas y pueden superar con facilidad las barreras del entorno.

### **B. Discapacidad moderada**

Consiste en la disminución importante de las capacidades que presentan las personas para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria. En estas circunstancias, las personas afectadas, ya requieren apoyos, incluso en labores de auto cuidado.

### **C. Discapacidad severa**

Consiste en la imposibilidad que tienen las personas para realizar cualquier actividad cotidiana a consecuencia de una deficiencia corporal de características muy complejas. Por lo general ya es muy difícil superar las barreras del entorno.

#### **1.6.1.4.La discapacidad visual**

Para Ruiz y Yabar (2006), así como para Aguilar (2008) existen distintos tipos de discapacidad visual de las cuales dos son las más resaltantes:

- **Discapacidad visual congénita:** Cuando la afección visual de la persona deriva de una causa genética
- **Discapacidad visual adquirida:** Cuando la afección visual de la persona deriva a consecuencia de accidentes y/o negligencias

#### **A. Funcionalidad visual**

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades. la Organización Panamericana de Salud, elaboro el documento CIE-10 actualización y revisión del (2006), la función visual se divide en cuatro niveles:

- **Visión normal:** Cuando la persona utiliza el sentido de la vista a la perfección.

- **Discapacidad visual moderada:** Cuando la persona con baja visión es potencialmente capaz de utilizar la visión residual con propósitos funcionales
- **Discapacidad visual grave:** Cuando la persona pierde seriamente la capacidad de identificar visualmente los detalles
- **Ceguera:** Cuando la persona no ve ni siente nada de percepción lumínica

La discapacidad visual moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término “baja visión”; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual.

## **B. Características de las personas con discapacidad visual**

Según la Educadora García Ramos, Cecilia., menciona que “La discapacidad visual viene a ser un término muy variado que abarca tanto a personas que poseen algún resto visual como a aquellos que no la tienen, por tanto, esto influye muchas veces en la percepción que se tiene de ellos como un conglomerado de trato homogéneo en lugar de una gran variabilidad de experiencias”. (2012, pág. 17)

Las personas con discapacidad visual se caracterizan por percibir la presencia de la luz, la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual, además, de tener agudeza visual. Por eso, cuando se piensa en una persona con discapacidad visual, se piensa siempre en una persona ciega por la que sentimos y expresamos consideraciones diversas, pero es importante tener presente que hay otro grupo de personas entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos con baja visión, quienes también tienen dificultades al momento de beneficiarse de la estimulación visual. Por tanto, no son personas ciegas pues tienen resto visual que todavía les permite realizar algunas actividades que no requieren mucho detalle cómo es caminar o correr. (García, 2012, pág. 17)

### **C. Personas ciegas**

Ahora, tomando en consideración los aportes de la investigadora Cecilia García Ramos (2012, pág. 18), se darán a conocer las características que una persona ciega tiene, y por lo cual sería considerada como tal, las cuales son:

- La ceguera no afecta a la capacidad de procesar la información, pero si limita los datos sensoriales disponibles
- El resto visual no es lo suficientemente útil como para guiar los desplazamientos del sujeto en el espacio
- Viven en un mundo desprovisto de visión, luz, color y noción del espacio
- Carecen de imágenes representativas, pero poseen representaciones sensoriales
- Disminución de las experiencias y relaciones con el entorno
- La imitación de gestos y posturas está limitada
- Aprenden a descifrar sonidos, aromas, corrientes de aires, sabores y cosas que el entorno ofrece
- Compensan su déficit con los demás sistemas sensoriales
- Muestran retraso en la adquisición de la estructura del espacio
- Su desarrollo intelectual es diferente

Continuando, como la investigadora lo menciona la ceguera impide a la persona la observación, por tanto, le resulta imposible aprender hábitos por medio de ella. Entonces, es necesario enseñarle hábitos de autonomía personal como asearse, vestirse y tomar sus alimentos de manera que sienta estas acciones en su propio cuerpo, así como brindarle información al respecto. La persona que nace con la ceguera, necesita conocer y asumir sus potencialidades y limitaciones, de manera que sabiendo esto le preparará de mejor forma para

afrontar situaciones en su vida escolar, profesional, laboral y demás grupos de socialización futura.

A diferencia de las personas ciegas, también se pueden distinguir a personas que presentan solo una visión baja, las cuales complementa la información que recibe por medio del sentido visual, con el resto de sentidos, puesto que la información obtenida es incompleta y el tacto, el oído, así como descripciones verbales, le ayudarán a tener mejor entendimiento. La persona con baja visión, está entrenando su vista, es decir, todo el tiempo está aprendiendo a utilizar el resto visual que tiene para su uso del modo más eficaz posible, además, tiene la necesidad de conocer su situación visual, puesto que, al tener residuo visual, hace que tenga actitudes de rechazo a la condición de persona con discapacidad negándose a pedir o recibir el apoyo correspondiente para compensar las dificultades visuales que encuentra. La investigadora Cecilia E. García Ramos, (2012, pág. 19), también señala que características presenta una persona con baja visión, entre las más resaltantes son:

- Agudez visual deforme
- Dificultad para distinguir colores y contrastes
- Ser intolerante a la luz (fotobia)
- El campo visual que tienen es corto, y su visión es monocular, aunque su situación visual tiende a ser estable o progresiva
- Las personas con visión baja, pueden presentar dificultades para presentar atención o hiperactividad, además pueden tener una autoimagen alterada, y dificultades para poder imitar conductas, gestos y juegos
- A diferencia de las personas totalmente ciegas o con ceguera parcial, pueden mejorar su visión con lentes o anteojos, optimizando su rendimiento, sin embargo, esto no serviría para que vean con total normalidad

- Por otro lado, es importante mencionar que muchas veces las personas que tienen baja visión no se empeñan en mejorar otras estrategias específicas para poder suplir su déficit, como, por ejemplo, aprender braille, uso de bastones blancos, desarrollar sentidos como el tacto, olfato u otros

#### **D. Obstáculos y barreras en la discapacidad**

Por lo general, como desconocimiento de la discapacidad visual, se suele creer que una persona ciega o de baja visión, está limitada a desarrollar actividades en los distintos espacios sociales y personales. Sin embargo, es importante reconocer que estas personas cuentan como cualquier otro ser humano, de capacidades, habilidades y talentos. Los cuales, por lo general, son ignorados, debido a que existen barreras que impiden el desarrollo de las mismas.

Bergamino (2018, pág. 35) citando a la especialista en discapacitados visuales y directora del centro de habilitación para adultos ciegos y disminuidos visuales San Fernando, Argentina, Fabiana Mon, refiere que existen diversas barreras que obstaculizan la integración laboral de las personas invidentes. La especialista las divide en cuatro puntos: a) barreras técnicas y de capacitación, b) socio-económicas, c) legales y d) culturales.

##### **1.6.1.5. Derechos de las personas con discapacidad**

Según el Informe Mundial Sobre Discapacidad (2011, pág. 10) hay una serie de documentos internacionales que ha resaltado que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos, entre los cuales se incluyen el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (1982), la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1993). Más de 40 países sancionaron leyes contra la discriminación por discapacidad en la década de 1990 (60). La CDPD (el Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad), la mayor y más reciente instancia de reconocimiento de los derechos humanos de las personas con

discapacidad, enumera los derechos civiles, culturales, políticos, sociales y económicos de las personas con discapacidad. El objetivo de dicha convención es «promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

En este sentido la CDPD aplica el enfoque de derechos humanos a la discapacidad, con lo cual convierte los derechos humanos generales en específicos para las personas con discapacidad, y aclara la legislación internacional existente referente a la discapacidad. Incluso aunque un Estado no ratifique la CDPD, contribuye a interpretar otras convenciones sobre derechos humanos de las cuales dicho Estado forma parte.

En diciembre de 2007, Perú fue el primer país latinoamericano y el quinto a nivel mundial en ratificar la CDPD, además de ser el noveno en ratificar su Protocolo Facultativo. Una OPD (Oficina de Protección de Derechos del niño, niña y adolescentes) en Perú encabezada por la CONFENADIP (Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú), presentó el primer informe paralelo encabezado por una OPD al Comité de la CDPD el cual tuvo influencia sobre las recomendaciones hechas al gobierno peruano. En tal sentido el estado peruano como uno de los Estados que ratificaron la CDPD tiene una gama de obligaciones generales. Entre otras cosas, se compromete a lo siguiente:

- Modificar o derogar leyes, costumbres o prácticas que directa o indirectamente generen discriminación
- Incluir la discapacidad en todas las políticas y los programas pertinentes
- Abstenerse de cometer todo acto o práctica que no esté en consonancia con la CDPD

- Tomar todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación de las personas con discapacidad por parte de cualquier persona, organización o empresa privada

En esta misma línea, el Informe Mundial Sobre Discapacidad menciona que los Estados deberán consultar con las personas con discapacidad y sus respectivas organizaciones a la hora de crear leyes, políticas y programas para poner en práctica la CDPD. Dicha Convención también requiere que los entes públicos y privados efectúen los «ajustes razonables» del caso para contemplar la situación de las personas con discapacidad. Asimismo, se acompaña de un protocolo optativo que, en caso de ratificarse, prevé la existencia de un procedimiento para la presentación de quejas y consultas, que podrá operar dentro del comité que supervise el cumplimiento del tratado.

### ***1.6.2. Teoría de la organización social***

Desde las ciencias sociales la organización social es un tema que ha ido abarcándose bastante, sobre todo en las ramas de la sociología y la antropología, en ese entender se darán a conocer los aportes teóricos de organización social desde dichas ramas:

Primero tenemos a los aportes del etnólogo Raymond Firth, quien en su libro “Elementos de la organización social” (1951), señalaría que la organización social ha sido comúnmente considerada como un sinónimo de la estructura social. Por lo general, la organización traduce la idea de personas realizando cosas a través de una acción planeada. Eso constituye un proceso social, el arreglo de la acción en secuencias de acuerdo con los fines sociales seleccionados. Estos fines deben contener algunos elementos de significado común para todas las personas interesadas en la acción. El significado no tiene que ser idéntico, ni siquiera semejante, para todas las personas; para algunas puede ser opuesto. Los procesos de organización social pueden consistir en parte en la resolución de tal oposición, a través de una

acción que permita a uno u otro elemento llegara la expresión final. La organización social implica un cierto grado de unificación, la reunión de elementos diversos en una relación común. Para conseguirlo, puede sacarse provecho de los principios estructurales existentes, o bien adoptar otros principios estructurales. Esto implica el ejercicio de la elección, la toma de decisiones. Esto se basa, en valoraciones personales que representan la traducción de los fines o valores generales a nivel de grupo en términos significativos para el individuo. En el sentido de que toda organización comprende la dotación de recursos, ella implica dentro del esquema de juicios de valor un concepto de eficiencia. Eso conduce a la noción de contribuciones relativas, que los medios de importancia y cualidad diferentes pueden trazar para determinados fines. (Marzal, 2016)

La organización social es la ordenación de actividades y símbolos con los que se intenta alcanzar objetivos humanos y satisfacer necesidades. Los grupos humanos, a través de la organización social, crean instituciones (estructuras) para que los hombres se adapten a su entorno social, y ambiental; permiten también que el proceso social esté regulado, en este caso por el Derecho que no es sino la misma organización social. Cualquiera sea la intención de una organización social, hace viable la producción, proporcionar bienes y servicios, fomentar o desafiar el orden existente, gozar de ciertos elementos en común que les conduzca a satisfacer sus necesidades. Así, toda organización social está conformada por instituciones, participantes, metas, tecnología, entre otras. (Rosental, 1973).

Además, toda organización social garantiza el proceso de la estructura social. Está demás referir que los mecanismos o hechos vinculados a la situación humana tales como el Derecho, estratificación social, clases sociales, status y roles, creadas por el hombre, son las variables que impulsan el proceso social. Por cierto, dichos arreglos son sólo algunos de los elementos que corresponden a la organización social y que fueron desarrollados en un determinado tiempo y espacio. Así, el dinamismo de la organización social gira alrededor de

la apetencia social y la astrictión social (visión positivista), o bien en torno al trabajo y la producción (visión materialista). (Rosental, 1973).

Finalmente, con respecto a la interacción, se indica que es un “Proceso de influjo recíproco de los cuerpos; todo nexos y toda relación entre los objetos y fenómenos materiales. La interacción determina la existencia y organización estructural de todo sistema material, su unión con otros cuerpos en un sistema de orden superior, determina las propiedades de todos los cuerpos, procesos y fenómenos” (Rosental, 1973).

En ese marco, la interacción social “es el proceso mediante el cual la gente se orienta hacia los otros y actúa en respuesta al comportamiento de los demás” (Lighth, Keller y Colhoun, 1991, p.75). En esta misma línea, se acota que la interacción social es “el proceso según el cual una persona actúa y reacciona en relación a otras personas siguiendo unas pautas preestablecidas culturalmente”. De este modo, la interacción social es un proceso que permite la dinamización de la organización social y su respectiva estructura. Crea y recrea la realidad y el entorno humano dando forma y razón a la organización social (visión positivista) o bien del trabajo y la producción (visión materialista). Macionis y Plummer (1999)

Generalmente, en la literatura antropológica se habla de organización como una de las características principales de los grupos humanos. Esto es así porque los grupos sociales siempre se organizan, aunque sea en el sentido de llegar a acuerdos mínimos de comunicación, para llevar a cabo cualquier actividad. Henri Saint-Simon fue el primero en conceptualizar la organización como una forma de tecnología que permitía a individuos alcanzar fines determinados. Saint-Simon consideraba que la organización era al mismo tiempo una forma de tener y ejercer poder sobre las cosas, y que debería predominar en el nuevo mundo, en el cual las disciplinas científicas prevalecerían sobre los individuos. (Vargas, 2002)

La organización, en este nuevo sentido, no tardó en ser sancionada como una disciplina científica, y fue así que en muchos países los estudios organizacionales fueron instituidos en universidades y centros tecnológicos. Los primeros teóricos de la organización vieron en ésta el posible remedio a todos los conflictos sociales. Sin embargo, rápidamente la idea de organización perdió el sentido romántico que tuvo en un principio- como una nueva manera de reestructurar toda la sociedad- para convertirse en un sinónimo de asociación social o empresa privada. (Vargas, 2002)

Actualmente, las organizaciones son ubicuas en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Esta omnipresencia de las organizaciones hace parecer “natural” el predominio de formas estructuradas de asociación. Las organizaciones pueden tener múltiples fines: sociales, económicos, políticos, recreacionales o promocionales. Como sabemos, formas colectivistas de organización, sobre todo alrededor de la producción agrícola, han caracterizado los esfuerzos de gobiernos socialistas y populistas; la idea de que la organización es una forma de rebasar las limitaciones individuales en cualquier tipo de esfuerzo sigue siendo la misma. En general, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, las características centrales de una organización han variado relativamente poco a pesar de los múltiples enfoques desde los que han sido estudiadas y reconceptualizadas. Según una definición clásica, una organización es “un sistema de fuerzas o acciones conscientemente coordinadas por dos o más personas”. La estructura de una organización tiene cuatro elementos básicos: un objetivo común, la coordinación de esfuerzos, una división del trabajo y una jerarquía interna. Además, las organizaciones tienen lugar en, y están relacionadas con, el contexto institucional en el que se forman y funcionan. (Vargas, 2002)

#### **1.6.2.1. Definición de Organización de la Sociedad Civil**

Los autores de *Tejiendo Redes por la Infancia* (2013, pág. 26) mencionan que a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se les denomina de múltiples formas como:

Sociedad Civil Organizada, Tercer Sector, Organizaciones Comunitarias u Organizaciones No Gubernamentales. Resaltan que estas denominaciones no responden a una mera cuestión nominal, sino que implican diversas concepciones y valoraciones y se vinculan a factores históricos e ideológicos. Por lo tanto, en la presente investigación para referirnos a la Unión de Ciegos de la Región Inka, usaremos las denominaciones de Sociedad Civil y Tercer Sector.

Mencionando a De Zan (2010) los autores dicen que el primer fundamento conceptual a tener en cuenta es el de la Sociedad Civil (SC). Desde una mirada normativa, mencionan, se entiende por SC, al conjunto complejo de múltiples comunidades, asociaciones y expresiones, cuya característica fundamental es ser diferentes y autónomas. Es decir, estas comunidades no constituyen dependencias estatales ni son entidades con fines de lucro, sino que se rigen por sus propios valores, intereses, necesidades o causas de lucha. Sin embargo, se interrelacionan tanto con el estado como con el mercado en la protección y consecución de sus intereses. En particular, este tercer dominio intermedio está formado por el entramado de los espacios de la vida privada con las iniciativas y los movimientos sociales. Sus intervenciones en lo público y privado se manifiestan e influyen en el campo político, económico, social y cultural. A su vez, mantienen un importante margen de libertad y flexibilidad en sus formas y estrategias a la hora de defender sus causas e intereses.

Por otro lado, siguiendo los lineamientos de Tejiendo Redes por la Infancia (2013), se tienen algunas dimensiones y características de una Organización de Sociedad Civil, las cuales son:

- Respeto de los fines: se caracteriza por ser jurídicamente lícitos y acorde con los principios de convivencia social, paz, tolerancia, pluralidad consagrados en las constituciones nacionales; además, no persiguen la obtención de resultados financieros y patrimoniales y no buscan acumular capital

- Respeto de la ideología: Son heterogéneas y plurales, ya expresan pertenencias sociales, políticas, culturales e ideológicas diversas
- Respeto de la organización: En primer lugar, son autónomas, ya que no pertenecen ni al Estado, ni al sector empresarial. En segundo lugar, procuran una organización horizontal, buscando evitar estructuras jerárquicas y verticales. Y, en tercer lugar, son autogobernadas por sus miembros o junta directiva, conforme a sus estatutos
- Respeto de la participación: Existe la posibilidad de incluir familias, iniciativas diversas, individuos, movimientos sociales, ONG, expresiones culturales, así como académicas, religiosas, étnicas, ambientales, entre otros. Los participantes se integran de forma voluntaria, convergen inclusivamente, y no son compulsivas en relación al aporte de cuotas de sus miembros o socios

Los autores, tomando a De Zan (2010) resaltan que una cuestión relevante en el análisis de las OSC es su vínculo con el estado que puede ser cooperativo o conflictivo. En el primer caso, resaltan, la acción de las OSC en el campo social asume un rol supletorio ante la ausencia o falencia del estado en sus funciones propias, o complementario en regiones o sectores poco desarrollados. En el segundo caso, estas relaciones suelen analizarse como fuegos de fuerza, en las que las OSC reclaman, demandan, exigen, o protestan frente al estado. En este sentido las OSC, operan como sector de control en temas de calidad institucional, transparencia, independencia de la justicia, entre otros. Por último, mencionan que en la actualidad las OSC, han adquirido dimensiones globales. Por lo tanto, sus acciones pueden trascender fronteras, conformar redes y espacios de diálogos e intercambio de experiencias. Todo ello favorece la construcción de sinergias o iniciativas de trabajo conjunto que versan sobre una infinidad de temas.

## **A. Actores dentro de una organización social**

Cueva menciona que para denominar quien es actor dentro de los colectivos de la sociedad civil, es importante definir al sujeto moderno, para tal sentido, cita a Alain Touraine (2000) quien analiza desde su perspectiva teórica al sujeto bajo el principio de solidaridad, en el cual ubica al mismo como buscador de nuevas interacciones sociales por fuera de las que se las permitió hasta antes de la modernidad como: el mercado, y la vida privada. De esta manera, dice Cueva, analiza las nuevas formas de construcción del sujeto y sus interrelaciones a partir de la modernidad (Cueva, 2018, pág. 14).

Finalmente, según Cueva, Touraine propone que el sujeto es aquel que tiene total adhesión a un movimiento social, concepto que hace referencia al espacio por excelencia donde el sujeto puede aparecer “tal como en sí, por fin” (Touraine 2000). Esto se determina, según Touraine, debido a que en cada sociedad existen valores morales que van en contra del orden social establecido. Aquellas personas que comparten aquel valor sin examinar que este tenga una carga positiva o negativa aparece en movimientos o colectivos que tienen como punto de inicio su valor moral compartido (Cueva, 2018, pág. 15).

Según Touraine, la sociedad civil y el sujeto (actor) existen debido a dos elementos principales: una vertiente utópica y una ideológica. La vertiente utópica hace referencia en el espacio en donde el sujeto una vez construido como actor se identifica con los derechos que posee, mientras que la vertiente ideológica se afirma en la lucha constante con un adversario social, sea este el Estado o algún otro colectivo. Para la presente investigación podemos decir que las personas con discapacidad visual en el plano utópico reconocen que son sujetos de derechos y en el plano ideológico su lucha es de reclamo al estado para que se haga efectiva el cumplimiento de sus obligaciones para con esta población, esta lucha también se extiende a la sociedad cusqueña que invisibiliza a este sector. En esta misma línea, Cueva advierte que “Es

importante señalar que existe sujeto como actor en la sociedad civil siempre y cuando, tanto el sujeto y los valores ideales no se subordinen a los programas políticos, es decir, que el espacio de participación del actor no se encuentre vinculado directamente al predominio y continuación de la dominación. El objetivo central del sujeto es identificarse como actor de lucha en un espacio mediado entre el Estado, lo público y el mercado” (Cueva, 2018, pág. 16).

En este sentido, Cueva citando el texto “Podemos Vivir Juntos” de Touraine (1997) manifiesta que “que el sujeto conforma un colectivo a partir de ciertos valores morales que mantiene en su proceso de construcción como tal; en donde las instituciones sociales, la formación y la trayectoria de vida determinan con una múltiple diversidad de efectos dicho resultado. Es así, que determina la importancia de la cultura como promotora de ciertos principios”. En esta misma línea, cita el texto Organizaciones de la Sociedad Civil De Piero y analiza tres principios que destacan a la sociedad civil (Cueva, 2018, págs. 17,18,19), siendo estas las siguientes:

- Principio de solidaridad: De Piero (2005, pág. 135), define a la solidaridad como el espacio de la virtud individual, el de las buenas intenciones, en donde se propone que el espacio en el que el sujeto puede ser solidario incluye elementos comunitarios y endógenos para un proceso de liberación para todos. La solidaridad implica todas las acciones en las cuales el sujeto esté dispuesto a sacrificar tiempo y dinero como gesto solidario sin esperar algo a cambio.
- Participación: Considerada como aquella iniciativa propia de cada sujeto de resolver la cuestión social desde la sociedad civil, se “participa” porque se persigue ya no solo satisfacer las necesidades materiales sino articular dentro de la comunidad, el Estado y otros actores de la sociedad civil la vinculación humana y el trabajo colectivo (2005, pág. 136).

- Protección: Principio básico en el contexto mundial desde el proceso de conquista emancipador fue la necesidad de contar con actores e instituciones que promueven la protección al desamparado, al marginado. También es considerado como un principio horizontal en las organizaciones debido a la polarización sobre todo económica de la población (2005, pág. 148).

## **B. Sociedad civil y otros actores**

- La sociedad civil y el Estado: De Piero, citado por Cueva, afirma que la sociedad civil cumple funciones primordiales al relacionarse con el estado: en primer lugar, es promotora de la protesta, del desarrollo, de la economía social y de la opinión pública; en segundo lugar, es complemento de las actividades en el ámbito social que realiza el Estado por propia competencia otorgada por los ciudadanos y, finalmente, es generadora del cambio social y la visión del desarrollo de los pueblos. Debido al acercamiento más cercano que tiene al ciudadano en comparación a todo el aparataje estatal, el tercer sector se convierte en agente promotor del Desarrollo de la mano de quienes lo demandan (Cueva, 2018, págs. 20,21).
- Sociedad civil y el sector privado: La relación con el sector privado surge debido al modelo de beneficencia que, pese a ser totalmente discutible y que puede formar parte de una investigación a futuro a quien interese, los individuos agrupados bajo un modelo económico donde se privilegia el ganar -ganar tienden a ser la de beneficencia, entendida, para De Piero, como una versión equivocada de la solidaridad [...] comprenden a la asistencia directa como un espacio de altruismo demarcado por una filantropía vacía y sin alcance político. Por lo tanto, el grupo liderado por el mercado cumple, a su manera de percibir

la realidad, con dar soluciones rápidas y en algunos casos sin resultados a la cuestión social (Cueva, 2018, pág. 22).

- **Sociedad civil y la academia:** Se ha evidenciado que las organizaciones sociales juegan un rol importante en la transformación del Estado. En ese sentido, cada investigación respecto a la sociedad civil, visibiliza el trabajo de inclusión que vienen realizando estas organizaciones; además que enriquecen información de esta índole. (Cueva, 2018, pág. 22)

### ***1.6.3. Teoría del desarrollo humano y la participación***

#### **1.6.3.1. Desarrollo a escala humana**

El teórico chileno Max Neff, plantea que “las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades” (Max-Neef, 1998). En este sentido, el mejor proceso de desarrollo es aquel que genera los mejores satisfactores, lo que para el autor es una manera de vivir juntos. Para entender mejor lo mencionado antes, Max Neff advierte que el desarrollo debe referirse a las personas y no a los objetos, por lo que la calidad de vida, depende de las posibilidades que tiene la persona para satisfacer sus necesidades, los cuales, resalta, son delimitables.

Max Neff señala que existen “necesidades ontológicas, entendidas éstas con el hacer, ser, estar y tener, y necesidades axiológicas que se definen como aquellas que se encuentran en el orden de los valores y responden a las necesidades fundamentales. Por tal motivo, Max Neff analiza que en el campo del pensamiento y la cultura se ha confundido lo que se entienden por necesidades, pues en muchos casos el tener una necesidad humana, entendida esta dentro del campo axiológico como subsistencia, protección, afecto entre otras requiere de ciertos satisfactores para suplir dicha necesidad. (Max-Neef, 1998)

En el caso explícitamente de la investigación se hace indispensable considerar a la necesidad de la participación, en ese sentido Max Neef (1998) señala que: “la participación se presenta como el centro del desarrollo a escala humana, pues se analiza que la propuesta de desarrollo impuesta desde la visión histórica ha convertido a la democracia participativa en una formalidad, ya que la ciudadanía no mantiene instancias que vinculen su relación más allá del voto a sus gobernantes. Por lo que se menciona la emergencia de la sociedad civil como actor clave del desarrollo, pues desde el Estado se reproduce el concepto hegemónico del desarrollo”. Es decir, el estado responde a modelos de desarrollo impuesto por países dominantes, modelos que muchas veces buscan solamente perpetuar el poder de sus diseñadores.

Desde los modelos de desarrollo impuestos por los países hegemónicos el Estado se reduce a un ente interventor y conservador a favor del capital. Al respecto, Max Neef desde la visión de desarrollo a escala humana dice que las organizaciones de la sociedad civil son el punto de partida del nuevo desarrollo, pues tanto el Estado y mercado se deben a la legitimación que en ella existe, por cuanto se sustenta en una base participativa. Por tal motivo, el autor plantea un nuevo tipo de articulación del Estado con la sociedad civil a partir de la autodependencia, entendida como el espacio de conciencia crítica en donde los actores de los distintos movimientos generen demandas en procura de un cambio, manteniendo como principio una globalidad orgánica, es decir, una conciencia de la diversidad de actores y el rol del Estado. (Max-Neef, 1998, pág. 90)

Finalmente, en la línea de Max Neef, concluye Cueva que el Desarrollo a Escala Humana propone un desafío para la Sociedad Civil en cuanto debe convertirse, en el espacio de la práctica, en promotor de cambios estructurales. En primer lugar, el autor sugiere que el tercer sector es por excelencia agente de recursos no convencionales (Max Neef, 1993, pág. 114) y que plantea proyectos colectivos de vida guiados hacia satisfacer las necesidades humanas con diferentes e innovadores satisfactores. Al mismo tiempo, sugiere que es un actor

que permite articular las diversas prácticas locales con el objetivo de visibilizar el trabajo micro hacia un espacio más grande como el Estado. (Cueva, 2018, pág. 37)

## **1.7. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

### ***1.7.1. Antecedentes internacionales***

- A.** La investigación realizada por Guzñay (2018) en la Universidad Nacional de Loja, lleva como título “La discapacidad y su influencia en las relaciones sociales y familiares de los usuarios del Centro Municipal de Atención a personas con Discapacidad de la Ciudad de Loja y la intervención del Trabajador Social”, tuvo como objetivo conocer la forma en la que la discapacidad de una persona influye en sus relaciones tanto sociales como familiares. Metodológicamente la investigación se realizó con un método básico-científico, realizando trabajos de campo, documentación bibliográfica y experimental. En cuanto a la población y muestra de estudio, se tomaron en consideración en total a 125 personas, entre ellos 60 personas tenían discapacidad física y visual, y 46 usuarios tenían discapacidad intelectual, y el resto fueron profesionales y familiares cercanos a las personas con discapacidad. Los resultados y conclusiones más importantes de la investigación mostraron que las relaciones tanto sociales como familiares no eran tan buenas, sobre todo en aquellas personas que presentaban discapacidad visual, esto debido a que tenían múltiples barreras que existen en el medio donde se desenvuelven; barreras del entorno, como la movilidad, debido a que no todos los espacios cuentan con accesibilidad necesaria para que una persona con discapacidad se desplace de una manera adecuada sin necesitar ayuda de otras personas. Las barreras se dieron tanto a nivel social como familiar, ya que muchas veces sus opiniones no eran tomadas en consideración, aislándolos, generándoles inseguridades y baja autoestima.
- B.** La tesis desarrollada por Lazo (2016) en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, tiene la denominación “Acceso laboral de las personas con discapacidad

visual en el distrito Metropolitano de Quito: Indicadores y estrategias que fomenten su inclusión social”. El objetivo principal de la investigación fue proporcionar una base de indicadores que posibiliten conocer la realidad en la que se encuentran las personas con discapacidad visual. Metodológicamente la investigación utilizó la revisión de literatura, y se elaboró una matriz categorial. En cuanto a la población y muestra de estudio, se trabajaron con un total de 25 personas, entre ellos destacaban personas con discapacidad visual, miembros de la organización de la sociedad civil, empleados y funcionarios públicos. Los resultados y conclusiones más resaltantes a los que llegó la investigación fue que en primer lugar existen mínimas propuestas que posibiliten que las personas con discapacidad visual tengan las herramientas suficientes para obtener algunas plazas de trabajo dignas. También se encontró que la educación brindada a las personas no apoyaba necesariamente la inserción laboral, existe apoyo limitado en el desarrollo de emprendimientos de las personas con discapacidad visual lo cual conllevaría a que estas personas tengan una mayor carga social.

C. Urra (2011) en su investigación titulada “Análisis de Inclusión laboral de personas con discapacidad visual de la Región Metropolitana”, realizado en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, donde se planteó como objetivo de investigación establecer todo un listado de sugerencias que posibiliten el fortalecimiento de la inserción laboral de personas con discapacidad visual. Metodológicamente la investigación se realizó con un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio y descriptivo, en cuanto a la población y muestra de estudio se tomaron en consideración a personas con discapacidad visual de Región Metropolitana y que se hallaban en edad de poder laborar por medio de entidades u organizaciones enfocadas a ayudar a personas con discapacidad. En cuanto a los resultados y conclusiones más resaltantes se pudo evidenciar que se debe fortalecer las conductas individuales en ámbitos laborales de las personas con discapacidad visual,

además se mostró que el fortalecer la inserción laboral de las personas con discapacidad visual se establece tomando en consideración distintas percepciones, entre las cuales inciden factores como: la forma de comportarse, el grado de instrucción académica, el entorno social, los factores económicos e institucionales. Finalmente se menciona que para que las personas puedan tener una inserción laboral completa se recomienda que durante todo su proceso estén implicados tanto el Estado, como el sector privado y organizaciones de y para personas con discapacidad.

### ***1.7.2. Antecedentes Nacionales***

- A. De acuerdo a Arias (2019), en su trabajo de tesis “Percepción sobre la situación de discapacidad visual en la Asociación Unión de Ciegos Virgen de la Candelaria Puno-2017”, realizado en la Universidad Nacional del Altiplano, presentó como objetivo comprender la percepción sobre la situación de discapacidad visual en la Asociación Unión de Ciegos Virgen de la Candelaria Ciudad de Puno – 2017. La metodología empleada a la investigación fue de diseño narrativo con el método inductivo, la muestra que se consideró fue de cuatro informantes claves, utilizando como herramienta de análisis la entrevista y la observación. Los resultados y conclusiones a las que se llegaron en dicha investigación indicaron que se conoció las experiencias individuales y subjetivas de las personas con discapacidad, la forma de su cotidianidad, desde sus propias experiencias, dentro de esto se considera a su forma de vida, en su postura personal de ver la realidad, la relación con sus padres, crianza y las oportunidades que les brinda la sociedad, para ellos el significado de vulnerabilidad están determinados por su familia; al argumentar que no pueden convivir con ellos por el temor a los prejuicios sociales y los factores culturales. Existen cinco maneras de definir la discapacidad, como son: la exclusión, la discriminación, la inaccesibilidad, los obstáculos que tienen y la discapacidad establecida por Dios; además la discapacidad

lleva consigo ciertos sentimientos de nostalgia, pena, impotencia, todo ello más el miedo y decepción que sienten de no tener las mismas capacidades del resto de personas, también se presentan sentimientos de vulnerabilidad a lo largo del desarrollo de su vida tanto en el entorno social, personal y familiar.

- B.** Como segundo antecedente tenemos a la tesis realizada por (Widmann, 2020), en la Universidad Católica San Pablo, quien en su investigación titulada «Entre luces y sombras: evolución histórica de la Asociación “Unión de Ciegos del Sur del Perú” (1959-2000)», donde se tuvo como objetivo general analizar a las personas con discapacidad visual como un grupo social, visibilizando la conformación de la primera organización de ciegos en Arequipa. El método aplicado para la investigación fue el cualitativo. Los resultados y conclusiones más resaltantes de la investigación mostraron que enfrentar la discapacidad visual implica el cambio de las condiciones de vida, donde para mejorar es necesario progresar con una asociación de personas con similar condición, o en todo caso enfrentar el fenómeno de la discapacidad de manera solitaria.
- C.** En la Pontificia Universidad Católica del Perú, el investigador Curioso (2014) realizó la tesis “Visualizando lo invisible: experiencias subjetivas de personas adultas con discapacidad visual”, donde se planteó como objetivo realizar un estudio de las experiencias subjetivas de personas con discapacidad visual, tomando en consideración sus vivencias y particularidades para sobresalir en esta realidad. En cuanto a la metodología, el trabajo se realizó bajo un enfoque cualitativo. Los resultados y conclusiones de la investigación mostraron que, para las personas con discapacidad visual, la sociedad en la que viven no se adapta a sus necesidades y demandas, por ejemplo, en el ámbito tanto educativo como laboral existen grandes limitaciones para estas personas, careciendo de recursos humanos, técnicos y económicos para adaptarlas a la realidad.

### **1.7.3. Antecedentes Locales**

A. En el trabajo investigativo denominado “La percepción sobre las personas con discapacidad visual en la ciudad del Cusco”, realizado por Castillo y Quispe (2017) en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se tuvo como objetivo principal indagar el sustento en el que radica la percepción que tiene la población cusqueña acerca de las personas con discapacidad visual. Metodológicamente la investigación empleó el método hipotético-deductivo, el tipo fue explicativo y descriptivo, en cuanto a la población y muestra, se trabajaron con 13 casos de personas con discapacidad visual, con siete familiares cercanos a ellos, siete compañeros de trabajo, y finalmente siete compañeros de estudios y docentes. Los resultados más importantes de la investigación mostraron que la percepción que los agentes socializadores tienen sobre la discapacidad visual, está basada en discursos con carga negativos, sin embargo, esta percepción va cambiando gracias al acceso a la información y al grado de interacción con tales personas.

## **1.8. MARCO CONCEPTUAL**

### **Agente social**

Los individuos que actúan en la vida social son, para Bourdieu, agentes actuantes que lo hacen provistos de un grado variable -e inevitablemente limitado- de conciencia. Es decir, los individuos que actúan como agentes sociales son moldeados por su entorno social y, a su vez, desempeñan un papel activo en mantener y cambiar las estructuras sociales en las que están inmersos. (Bourdieu, 1986)

### **Asociación Civil**

Se llama asociación civil a una organización con personalidad jurídica (de derecho privado) y sin ánimos de lucro, cuyos esfuerzos persiguen fines culturales, educativos,

deportivos, divulgativos o similares. Su existencia depende de los donativos de sus miembros asociados, representados en una Asamblea General. (Gonzales Bernaldo de Quirós, 2007)

### **Autonomía**

Autonomía se refiere a la regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo. Autónomo es todo aquél que decide conscientemente qué reglas son las que van a guiar su comportamiento. Así mismo, sostiene que la autonomía no puede ser vista como una característica inherente o estática de los individuos, sino que está en constante negociación y construcción dentro de un entramado de relaciones sociales, políticas y culturales. (Ortner, 2006)

### **Autosuficiencia**

El concepto de autosuficiencia es muy amplio que hace referencia al acto mediante el cual una persona, una comunidad, una sociedad puede abastecerse por sí mismo/a para satisfacer sus necesidades básicas y más importantes. La autosuficiencia puede tener que ver con suplirse a uno mismo de los productos y bienes que se estiman relevantes para la supervivencia (por ejemplo, la comida, el abrigo, la protección) pero también puede hacer referencia al estado anímico y emocional que hace que una persona no dependa de los otros si no que pueda llevar adelante las diferentes situaciones de su vida por su cuenta. (Long, 2001)

### **Discapacidad**

Concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (Barton L. , 2010)

### **Estatuto**

En términos generales, entendemos por estatuto a aquel conjunto de leyes que se redactan y hacen públicas en una sociedad para ser respetadas y tomadas en cuenta por todos

los ciudadanos de la región a la que se haga referencia. Sin embargo, yendo a mayores especificidades, podemos decir que el estatuto es una forma menor de leyes ya que por lo general se redacta en el marco de una región, ciudad o área específica, así como también puede ser el conjunto de leyes que rigen a una institución o entidad de manera particular. El estatuto, por tanto, puede encontrarse en la mayoría de los casos supeditado a un conjunto de leyes mayores como la constitución nacional de cada país. (Appadurai, 2001)

### **Inclusión social**

Por lo tanto, la inclusión social vendría a ser el proceso que conjuga mecanismos de empoderamiento, toma de decisiones y oportunidades que garanticen que dichos sectores sociales dispongan de las oportunidades y los recursos necesarios en educación, salud, empleo, producción etc. así como el respeto de sus derechos como personas y ciudadanos, que aseguren el acceso a su bienestar. Sin ser ninguneados, aculturados, o absorbidos por el sistema. (Sen, 2009)

### **Programas sociales**

Desde el punto de vista de las políticas públicas de lucha contra la pobreza, los programas sociales son estrategias de las que dispone un gobierno para aliviar una situación de carencia particular o fortalecer capacidades clave sobre una población determinada. (Das & Poole, 2004).

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIONES ANÁLOGAS A LA “UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA - UCRI”**

#### **2.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

En principio para entender las características generales de la organización “Unión de Ciegos de la Región Inka – UCRI”, se hace necesario tener conocimiento de otras instituciones u organizaciones dedicadas a ayudar a personas con discapacidad visual, tanto a nivel internacional, nacional y local.

##### ***2.1.1. Organización Nacional de Ciegos Españoles - ONCE***

A nivel internacional, una de las organizaciones con mayor importancia es la ONCE, denominada así por sus siglas, la Organización Nacional de Ciegos Españoles, la cual es considerada como una corporación de derecho público de carácter social sin fines de lucro, el cual tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas ciegas, y con discapacidad en España. Hasta el año 2019 dicha organización contaba con alrededor de 71 231 miembros, de los cuales un 87% tenía deficiencia visual grave y el 13% tenía una ceguera total.

La organización participa de forma activa en los diferentes foros acerca de ceguera y discapacidad realizados en España como en otros países, promoviendo activamente las diferentes iniciativas para poder cumplir con sus funciones. Además, es importante mencionar que dicha organización es considerada como fundador del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Entre los objetivos más importantes de la fundación es el de desarrollar de forma directa y concreta los programas de inclusión y prestaciones sociales para personas con diferentes discapacidades, priorizando su formación académica y el trabajo, así como también su acceso

a diferentes oportunidades y superación de ciertos obstáculos. Con todos estos objetivos, se contribuye a la inclusión social de las personas con discapacidad y la mejora de su calidad de vida, promoviendo a la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles. Además, Gracias al trabajo persistente del grupo ONCE, en la actualidad forma un gran entramado de organizacional conocido como Grupo ONCE, conformado por: ONCE, Fundación ONCE, Grupo Fundosa, Cooperación Empresarial ONCE (CEOSA). A continuación, y de manera detallada se mostrará la finalidad de cada una de estas organizaciones:

**Tabla 2**

*Entidades vinculadas a la organización ONCE*

Nº	Nombre	Finalidad
1	ONCE	Organización dedicada a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad visual. Sustentada gracias a la venta del cupón nacional de lotería, ingresos que le permitan el financiamiento de las actividades y servicios brindados a sus afiliados.
2	Fundación ONCE	Entidad no lucrativa con personalidad jurídica propia, concebida como el instrumento de cooperación y solidaridad de los ciegos españoles (ONCE) con el resto de personas con discapacidad.
3	Grupo Fundosa	Sociedad instrumental de la Fundación ONCE para la gestión de empleo y de programas de formación
4	Corporación empresarial ONCE (CEOSA)	Grupo de empresas creadas por la ONCE 1. Fin Económico: Ser fuente de ingresos para actividades de la ONCE 2. Fin Social: Brindar puestos de trabajo para las personas con discapacidad visual afiliadas a la ONCE

**Fuente:** Memoria Anual 2011. Elaborado por Bergamino (2013:44)

Como se puede observar, la ONCE es considerada como una organización de índole eficiente la cual vela por la inclusión de personas con discapacidad. Esta eficiencia se debe en buena parte al nivel de organización. La Once es una organización democrática donde todos sus afiliados, tienen derecho a participar en diferentes actividades, siendo una de ellas el

proceso electoral que se celebra cada cuatro años, esta para elegir a los miembros del Consejo General y de los consejos territoriales. El ente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo es la Dirección General, la cual está compuesta por direcciones ejecutivas, delegaciones y centros. Entre los servicios más importantes que ofrece la ONCE son: la rehabilitación, perro guía, apoyo psicosocial, educación, empleo, cultura, braille, y adaptación de texto.

### ***2.1.2. Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL)***

Esta entidad fue creada en 1998, por incentivo de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Su finalidad es promover la plena integración educativa, social y laboral de las personas con discapacidad visual de América Latina. La FOAL contribuye al goce pleno y en condiciones de igualdad de sus Derechos Humanos y libertades fundamentales, mediante los instrumentos de cooperación internacional para el desarrollo, y sobre la base de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Facilitan la consecución de su autonomía personal, su plena inclusión social y derechos de ciudadanía, la igualdad de oportunidades y no discriminación, y la minimización del impacto de la ceguera o deficiencia visual grave en sus vidas. Estos fines se llevan a cabo en 19 países, todos los de habla hispana y Brasil, mediante programas de inclusión laboral, educación, integración social y fortalecimiento institucional de organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil. FOAL también impulsa acciones de mejora de la rehabilitación de las personas con discapacidad visual, actividades recreativas y deportivas, investigación y aplicación de nuevas tecnologías dirigidas al campo de la discapacidad visual y, en general, actividades de acción social destinadas al cumplimiento del fin principal perseguido.

La FOAL financia sus acciones mayoritariamente con fondos de la ONCE gracias a los ingresos procedentes de la venta de sus productos de juego responsable llevada a cabo día a día

por personas con discapacidad en España. La FOAL está presente en los siguientes países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

### ***2.1.3. Organizaciones de personas con discapacidad visual en el Perú***

En el Perú se tienen toda una diversidad de organizaciones enfocadas a ayudar personas con discapacidad visual, las cuales están integradas a la Federación Nacional de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual del Perú (FENADIP), entre las cuales destacan:

#### **Unión Nacional de Ciegos del Perú**

Institución privada cuyos fines son contribuir al mejoramiento de la situación de las personas ciegas en los aspectos laboral, social y cultural. Ofrece servicios de masajes y shiatsu. Cuenta con un centro de prevención de la ceguera donde se brinda asistencia médica oftalmológica.

#### **Asociación Voluntaria para el Desarrollo del Invidente “IRIS”**

Asociación de voluntarios que apoya a las personas ciegas y de baja visión en su preparación preuniversitaria. Se dictan gratuitamente cursos tales como Razonamiento Matemático, Historia, y otras materias necesarias para el ingreso a las universidades. Además, se ofrece un servicio de grabaciones en casetes del material de lectura que los ciegos puedan necesitar.

#### **Asociación Peruana de Ciegos Católicos (APECC)**

Institución que apoya a los ciegos en su integración a la Iglesia y al resto de la sociedad. Se apoya a los ciegos en los aspectos cultural, espiritual, laboral, social y material. Asimismo, en el local de la institución, ubicado en Miraflores, se venden materiales especiales para ciegos

tales como bastones, relojes, punzones, regletas, etc. Se dictan además talleres de esterilla, chocolatería y perlería.

### **Organización Nacional de Ciegos del Perú**

Institución que promueve la integración de niños, jóvenes y adultos ciegos y con baja visión. Se apoya a los ciegos para que tengan una buena integración a colegios comunes, universidades. Además, se brinda apoyo a los niños ciegos en los cursos escolares donde pueden tener alguna dificultad.

### **Asociación de Ex Alumnos del Colegio San Francisco de Asís (AEXSFA)**

Su fin es fomentar la integración social de los ex alumnos del Centro Educativo Especial San Francisco de Asís. También se brindan servicios y se realizan actividades donde pueden intervenir ciegos no ex alumnos.

### **Asociación Tecnológica y Discapacidad (ATECNODIS)**

Asociación sin fines de lucro que tiene el fin de fomentar la elaboración de proyectos relacionados a la tecnología de la información para personas con discapacidad.

### **Centro para la Integración y el Desarrollo del Invidente (CIDESI)**

Trabaja con las personas con discapacidad visual, brindándoles información, incentivando a una educación inclusiva para personas que posean discapacidad visual, además de generar materiales que ayuden a adaptarse a las personas, como por ejemplo el braille y tecnologías de la información que ayuden a su desarrollo y adaptación.

### **Asociación Nacional de Ciegos del Perú (ANACIPE)**

Algunos de los objetivos de esta asociación son: investigar y dar a conocer los aspectos de la realidad de los ciegos en el Perú, difundir los derechos de las personas con discapacidad visual y trabajar por la organización y fortalecimiento de gremios.

### **Asociación Peruana de Invidentes Rehabilitados (ASPIR)**

La finalidad de la presente asociación es apoyar a las personas con discapacidad, fomentando entre ellas el empleo, la cultura, el deporte y la inteligencia sociocultural.

## **2.2.INSTITUCIONES PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DEL CUSCO**

En el Cusco, a la actualidad se han articulado diferentes grupos que tienen como objetivo principal [re]insertar a las personas con alguna discapacidad, de modo que, no sean consideradas personas invisibles por la sociedad civil y el estado. A partir de ello, los diferentes organismos e instituciones públicas y/o privadas se han establecido para garantizar una mejor calidad de vida de las personas que presentan alguna discapacidad. En razón a lo expuesto se mencionarán algunas organizaciones que han aportado en la ciudad del Cusco, en favor de las personas con discapacidad.

### **2.2.1. Instituciones Públicas que atienden casos de discapacidad**

#### **2.2.1.1.Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS**

Es una institución pública especializada que tiene como propósito fundamental la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en la misma perspectiva se tiene como propósito promover igualdad de oportunidades y la plena inclusión de las personas con discapacidad en los diversos espacios.

En cuestiones legales, El CONADIS fue creado mediante la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley No 27050 en 1998. Según el Artículo 5 de esta ley, el CONADIS se

establece como un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano. Sin embargo, actualmente se le conoce como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Posteriormente, en la Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley No 29973 de 2012, en el Artículo 63 se especifica que el CONADIS es una institución especializada en asuntos relacionados con la discapacidad. Se establece que es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con autonomía técnica, administrativa, de gestión, económica y financiera. Además, se menciona que el CONADIS cuenta con un presupuesto propio.

Así mismo, el CONADIS se encarga de formular y ejecutar políticas, planes y programas que promuevan los derechos y la participación activa de las personas con discapacidad. Su labor abarca áreas como la educación inclusiva, el acceso al empleo, la accesibilidad en el entorno físico y digital, la salud, la cultura, el deporte y la recreación.

Además, el CONADIS trabaja en coordinación con otras instituciones y organizaciones relacionadas con la discapacidad para fomentar la articulación de esfuerzos y la implementación de medidas que garanticen una sociedad inclusiva y sin barreras para las personas con discapacidad en el Perú.

En resumen, el CONADIS es la institución encargada de la discapacidad en el Perú, y tiene la responsabilidad de proteger los derechos de las personas con discapacidad, conforme a las leyes y normativas vigentes.

#### **2.2.1.2.Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED**

Son unidades o dependencias municipales encargadas de brindar servicios de atención, asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad en el ámbito local.

La creación de las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) en Perú está establecida en la Ley General de la Persona con Discapacidad N° 29973, y, tiene como objetivo principal promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad en el país. Así mismo, Las OMAPED tienen la función de brindar servicios de atención, asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Brindar información y orientación sobre los derechos, beneficios y servicios disponibles para las personas con discapacidad.
- Apoyar en la gestión de trámites y solicitudes relacionadas con la discapacidad, como certificados, carnés y otros documentos.
- Promover la sensibilización y concientización en la comunidad sobre la discapacidad y la importancia de la inclusión.
- Coordinar acciones y actividades para la inclusión social, educativa, laboral y recreativa de las personas con discapacidad en el ámbito municipal.
- Desarrollar programas y proyectos específicos para mejorar la accesibilidad, la atención de salud, la educación inclusiva y otras áreas relevantes para las personas con discapacidad en el ámbito local.

Por lo que, Las OMAPED son parte fundamental de la atención y apoyo a las personas con discapacidad a nivel local en el Perú, contribuyendo a su inclusión y participación activa en la sociedad.

En el caso de la ciudad del Cusco, se destaca que, las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) desempeñan un papel importante en la atención y apoyo a las personas con discapacidad. Estas oficinas son unidades especializadas dentro de la

estructura municipal que tienen la responsabilidad de coordinar y ejecutar acciones relacionadas con la discapacidad a nivel local.

Las OMAPED en Cusco trabajan en estrecha colaboración con otras instituciones y organizaciones relacionadas con la discapacidad, así como con la comunidad en general, con el objetivo de promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en la ciudad.

Las funciones principales de las OMAPED en Cusco incluyen:

- Brindar información y orientación: Las OMAPED ofrecen información y asesoramiento a las personas con discapacidad y sus familias sobre los derechos, beneficios y servicios disponibles para ellos. Esto incluye informar sobre los trámites necesarios para obtener certificados, carnés u otros documentos relacionados con la discapacidad.
- Coordinación de servicios: Las OMAPED actúan como un punto central de coordinación entre diferentes entidades y servicios que brindan atención a personas con discapacidad en Cusco. Esto implica colaborar con instituciones de salud, educación, empleo y otros sectores para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios necesarios para las personas con discapacidad.
- Promoción de la inclusión: Las OMAPED trabajan en la sensibilización y concienciación de la comunidad sobre la discapacidad, fomentando una cultura de inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad. Esto puede incluir campañas de sensibilización, capacitaciones y actividades que promuevan la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad.
- Desarrollo de programas y proyectos: Las OMAPED en Cusco desarrollan programas y proyectos específicos para abordar las necesidades y desafíos

particulares de las personas con discapacidad en la ciudad. Estos programas pueden estar relacionados con la accesibilidad, la educación inclusiva, el empleo, la recreación y otros aspectos relevantes para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Especificando, en la provincia de Cusco, la Municipalidad Provincial del Cusco cuenta con una Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) dentro de su estructura organizativa. Esta OMAPED se encuentra ubicada en el local de la Municipalidad Provincial del Cusco, en la calle Santa Teresa.

La OMAPED de la Municipalidad Provincial del Cusco tiene la responsabilidad de brindar atención y apoyo a las personas con discapacidad en la provincia. Su labor incluye proporcionar información y orientación sobre los derechos, beneficios y servicios disponibles para las personas con discapacidad, así como coordinar acciones para promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de este grupo de la población.

Además de la OMAPED de la Municipalidad Provincial del Cusco, algunos distritos de la provincia también pueden contar con sus propias OMAPED dentro de sus estructuras organizativas. Por lo que, se destaca que la OMAPED tiene oficinas en distintos distritos de la provincia como San Jerónimo, San Sebastián y Wanchaq, las cuales forman parte de la estructura organizativa local. Por otro lado, en distritos como Saylla, Ccorca y Poroy, la OMAPED está integrada junto con otros servicios, como la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA). Del mismo modo, en algunos distritos de las diversas provincias de la región del Cusco se han articulado diversas oficinas del OMAPED, por ejemplo, en Urubamba, Ollantaytambo [Urubamba], Quillabamba, Santa Ana, Echarate, Maranura y Vilcabamba [La Convención], Anta [Anta], Sicuani, Combapata [Canchis] y Santo Tomas, Velille [Chumbivilcas].

En resumen, las OMAPED en Cusco cumplen un rol fundamental en la atención y apoyo a las personas con discapacidad en la ciudad. Trabajan para promover la inclusión, coordinar servicios, brindar información y desarrollar programas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad en Cusco, garantizando sus derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.

### **2.2.1.3.Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad – OREDIS**

Es una entidad especializada que se encarga de la atención y apoyo a las personas con discapacidad a nivel regional. Su creación y funcionamiento se rige por normativas y disposiciones específicas de cada país o región.

En cuanto a cuestiones legales La Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) fue establecida en virtud de la Ley N°29973, conocida como la Ley General de la Persona con Discapacidad. De acuerdo con el artículo 69 de esta ley, las OREDIS tienen la responsabilidad de formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas regionales relacionadas con la discapacidad.

Así, La OREDIS se constituye con el objetivo de promover la inclusión social y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito regional. Su labor abarca diversos aspectos, como la información y orientación, la coordinación de servicios, la sensibilización y la promoción de la inclusión.

La constitución de la OREDIS generalmente implica el establecimiento de una estructura organizativa dentro de la administración regional, con personal especializado en la atención y gestión de los temas relacionados con la discapacidad. Esta estructura puede incluir un equipo multidisciplinario que trabaje en estrecha colaboración con otras entidades y organismos tanto del sector público como del sector privado.

A partir de lo expuesto la OREDIS tiene como función principal brindar información y orientación a las personas con discapacidad y sus familias, así como coordinar la prestación de servicios y recursos disponibles en la región. También se encarga de promover acciones de sensibilización y concienciación sobre la discapacidad, buscando generar una mayor inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad en la sociedad.

Asimismo, es importante destacar que cada región tiene su propia OREDIS, con características y enfoques particulares de acuerdo con las necesidades y realidades locales. Por lo tanto, es recomendable consultar la normativa y disposiciones específicas de cada región para obtener información detallada sobre la constitución y funcionamiento de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad.

En la región del Cusco, OREDIS cumple un papel fundamental en la formulación, implementación y supervisión de las políticas públicas relacionadas con la discapacidad. Aunque no se dispone de información específica sobre las funciones y estructura de la OREDIS en el Cusco, es posible inferir que su objetivo principal es garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en la región.

A partir de ello se destaca que la OREDIS del Cusco se encarga de coordinar con diversas instituciones públicas y privadas para promover la igualdad de oportunidades, el respeto de los derechos humanos y la participación activa de las personas con discapacidad en la vida social, educativa, laboral, cultural y recreativa. Además, desempeña un papel importante en la difusión de información sobre los derechos y capacidades de las personas con discapacidad, así como en la promoción de la formación laboral y el acceso a servicios de educación y salud.

Por otra parte, se destaca que desde su creación la OREDIS es una unidad funcional que tiene la responsabilidad de formular, planificar, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar y

evaluar aquellas políticas y programas regionales en materia de discapacidad en la región de Cusco, sin embargo, tiene dependencia de la Sub Gerencia de Inclusión Social. Entre sus funciones fundamentales se destacan las siguientes:

- Elaborar, diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas y programas regionales relacionados con la discapacidad.
- Impulsar y proponer que las necesidades e intereses de las personas con discapacidad se consideren de manera explícita en la formulación, planificación y ejecución de las políticas y programas regionales.
- Fomentar la asignación de los recursos necesarios en el presupuesto regional para la implementación de políticas y programas transversales y multisectoriales relacionados con la discapacidad.
- Coordinar y supervisar la ejecución de los planes y programas nacionales en materia de discapacidad.
- Organizar procesos de consulta a nivel regional sobre temas relacionados con la discapacidad.
- Llevar a cabo campañas para crear conciencia sobre la persona con discapacidad, fomentando el respeto por sus derechos, dignidad y la responsabilidad del Estado y la sociedad hacia ella.
- Difundir información actualizada sobre asuntos relacionados con la discapacidad, incluyendo programas y servicios disponibles para las personas con discapacidad y sus familias.
- Supervisar el cumplimiento de la Ley N° 29973 - Ley General de las Personas con Discapacidad dentro de su ámbito de competencia y denunciar cualquier incumplimiento ante la autoridad administrativa correspondiente.

- Administrar el Registro Regional de la Persona con Discapacidad, siguiendo las directrices emitidas por el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.

En resumen, la OREDIS desempeña un papel fundamental en la promoción de la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en la región. Su labor abarca desde la formulación de políticas hasta la coordinación de acciones con diversas entidades, con el objetivo de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y su participación activa en la sociedad.

#### **2.2.1.4.- Defensoría del pueblo**

Es una institución autónoma y constitucionalmente establecida encargada de la promoción, defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos. Fue creada con el objetivo de asegurar el respeto a los derechos fundamentales y garantizar la transparencia en la gestión del Estado.

Las principales funciones y atribuciones de la Defensoría del Pueblo en Perú son las siguientes:

- Defensa de los derechos humanos: La Defensoría del Pueblo tiene la responsabilidad de recibir, atender y resolver las quejas y denuncias presentadas por las personas sobre violaciones a los derechos humanos. Puede intervenir en casos de abuso de autoridad, discriminación, maltrato, entre otros.
- Supervisión de la administración pública: La institución supervisa el cumplimiento de los derechos fundamentales por parte de las instituciones y autoridades públicas. Realiza investigaciones y emite informes sobre las actuaciones de las entidades estatales, recomendando medidas correctivas o sanciones cuando sea necesario.

- Promoción y educación en derechos humanos: La Defensoría del Pueblo desarrolla programas de promoción y educación en derechos humanos para sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la importancia de respetar y garantizar los derechos fundamentales de todas las personas. Realiza campañas de difusión, capacitaciones y actividades de sensibilización.
- Protección de grupos vulnerables: La institución presta especial atención a la protección de los derechos de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas con discapacidad, migrantes, comunidades indígenas, entre otros. Realiza acciones para garantizar su inclusión, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Fiscalización y transparencia: La Defensoría del Pueblo tiene el rol de fiscalizar y supervisar la gestión de las entidades públicas en relación con el respeto de los derechos humanos, la ética y la transparencia en el ejercicio de la función pública.
- Es importante destacar que la Defensoría del Pueblo en Perú es una institución independiente del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y su autonomía está garantizada por la Constitución Política del Perú.

En cuanto al rol de la Defensoría del Pueblo en razón a aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad. La institución se encarga de garantizar que se respeten los derechos de las personas con discapacidad y de velar por su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

Así, la Defensoría del Pueblo en Perú ha desarrollado diversas acciones en relación a los derechos de las personas con discapacidad, entre las cuales se encuentran:

- **Monitoreo y supervisión:** La Defensoría del Pueblo realiza un monitoreo constante de las políticas públicas y las instituciones encargadas de atender las necesidades de las personas con discapacidad, asegurando que se cumplan sus derechos y promoviendo mejoras en la calidad de los servicios.
- **Recepción de quejas y denuncias:** La institución recibe quejas y denuncias de personas con discapacidad y sus familias en caso de violaciones a sus derechos. Luego, se lleva a cabo una investigación y se emiten recomendaciones o se toman medidas legales para garantizar la protección de los derechos vulnerados.
- **Promoción de la inclusión:** La Defensoría del Pueblo realiza acciones de sensibilización y promoción para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Esto implica trabajar con distintos actores, como el Estado, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general, para eliminar barreras y generar condiciones favorables para su pleno desarrollo.
- **Elaboración de informes y recomendaciones:** La Defensoría del Pueblo emite informes y recomendaciones dirigidos a las autoridades y la sociedad en general, con el objetivo de mejorar las políticas públicas, la legislación y las prácticas en favor de las personas con discapacidad.

Es importante destacar que la Defensoría del Pueblo en Perú trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones y organizaciones dedicadas a la protección de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo así una acción coordinada y eficiente para garantizar su plena inclusión y el respeto de sus derechos.

En la ciudad de Cusco, al igual que a nivel nacional la Defensoría del Pueblo tiene la responsabilidad de proteger y promover los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en la región de Cusco, incluyendo a las personas con discapacidad. Su labor

consiste en velar por el respeto de los derechos y la inclusión de este grupo vulnerable en todos los ámbitos de la sociedad cusqueña.

De esta manera, la Defensoría del Pueblo en Cusco lleva a cabo diversas acciones en relación a los derechos de las personas con discapacidad, entre las cuales se pueden destacar:

- **Recepción de quejas y denuncias:** La institución recibe y atiende las quejas y denuncias presentadas por personas con discapacidad o sus familiares, en caso de vulneración de sus derechos. Se encarga de investigar los casos y brindar asesoría legal para buscar soluciones y garantizar el respeto de los derechos vulnerados.
- **Supervisión y monitoreo:** La Defensoría del Pueblo realiza un seguimiento constante de las políticas públicas y de las instituciones encargadas de brindar servicios y atención a las personas con discapacidad en la región de Cusco. Esta supervisión tiene como objetivo asegurar que se cumplan los derechos de este grupo y promover mejoras en la calidad de los servicios.
- **Promoción de la inclusión:** La institución promueve la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad cusqueña. Para ello, realiza acciones de sensibilización, capacitación y promoción dirigidas a diferentes actores, como el Estado, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.
- **Elaboración de informes y recomendaciones:** La Defensoría del Pueblo en Cusco emite informes y recomendaciones dirigidos a las autoridades y la sociedad en general, con el propósito de mejorar las políticas públicas, la legislación y las prácticas en favor de las personas con discapacidad en la región.

Es importante destacar que la Defensoría del Pueblo en Cusco trabaja en coordinación con otras instituciones y organizaciones locales para fortalecer la protección de los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión plena en la región.

### **2.2.2. Dirección General de Educación Básica Especial – DGEBE**

La Dirección General de Educación Básica Especial (DGEBE) en Perú es el órgano encargado de formular y supervisar las políticas, normas y programas educativos dirigidos a la educación de personas con discapacidad y necesidades educativas especiales en el nivel de educación básica.

Su creación de la DGEBE en Perú se encuentra respaldada por la Ley General de Educación, Ley N° 28044. En esta ley se establece la estructura del sistema educativo peruano y se establece la DGEBE como parte del Ministerio de Educación.

Asimismo, se destaca que La Ley General de Educación asigna a la DGEBE la responsabilidad de formular y supervisar las políticas, normas y programas educativos relacionados con la educación básica especial. Además, establece que la DGEBE tiene como función principal promover y garantizar la educación inclusiva y de calidad para las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales en el nivel de educación básica.

Algunas de las acciones y funciones principales que realiza la DGEBE son las siguientes:

- **Diseño de políticas y normativas:** La DGEBE tiene la responsabilidad de diseñar y emitir políticas, normas y lineamientos relacionados con la educación básica especial. Esto incluye la elaboración de directivas, planes de estudios adaptados, criterios de evaluación, entre otros aspectos.
- **Supervisión y monitoreo:** La DGEBE realiza labores de supervisión y monitoreo de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y de las

instituciones educativas que brindan servicios de educación inclusiva. Esto implica asegurar el cumplimiento de las normas y la calidad de la educación brindada a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.

- **Desarrollo de materiales y recursos:** La DGEBE trabaja en el desarrollo y adaptación de materiales y recursos educativos específicos para estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales. Esto puede incluir materiales didácticos adaptados, tecnologías de apoyo, recursos audiovisuales, entre otros.
- **Formación y capacitación docente:** La DGEBE se encarga de organizar y brindar programas de formación y capacitación docente en el ámbito de la educación básica especial. Esto tiene como objetivo fortalecer las competencias de los profesionales de la educación para atender de manera adecuada a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.
- **Coordinación interinstitucional:** La DGEBE establece coordinación con otras entidades y organismos relevantes, tanto a nivel nacional como regional, para promover la educación inclusiva y asegurar una atención integral a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales. Esto implica trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, las direcciones regionales de educación y otras instituciones vinculadas.

#### **2.2.2.1. Centros de Educación Básica Especial – CEBE**

Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) son instituciones educativas especializadas que brindan atención y educación a niños y jóvenes con discapacidad y necesidades educativas especiales. Estas instituciones están diseñadas para ofrecer un ambiente educativo inclusivo y adaptado a las necesidades de cada estudiante.

Los CEBE tienen como objetivo principal garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales. Estos centros proporcionan una educación integral que considera aspectos pedagógicos, terapéuticos y de apoyo emocional.

Además, los CEBE suelen contar con un equipo multidisciplinario de profesionales, que puede incluir maestros especialistas, terapeutas ocupacionales, psicólogos, fonoaudiólogos, entre otros, quienes trabajan en conjunto para ofrecer una atención integral y de calidad a los estudiantes.

Es importante destacar que la educación en un CEBE no es excluyente, sino que se busca promover la inclusión social y educativa de los estudiantes con discapacidad. Los CEBE trabajan en coordinación con las instituciones educativas regulares y promueven la integración de los estudiantes en el sistema educativo general, siempre que sea posible y de acuerdo con las necesidades de cada estudiante.

En resumen, un CEBE en Perú es una institución educativa especializada que brinda atención y educación adaptada a estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, con el objetivo de promover su desarrollo integral y su inclusión en la sociedad.

En el Cusco, se han establecido diversos CEBE, quienes brindan servicios educativos para personas con discapacidad. Sin embargo, se puntualiza que los CEBE se han establecido en diversas partes de la región del Cusco, como Canchis, Quispicanchi y Urubamba. En razón a ello, se detallarán los CEBE que funcionan en Cusco:

- CEBE Don José de San Martín [CUSCO]
- CEBE San Francisco de Asís [CUSCO]
- CEBE San Juan de Dios [CUSCO]
- CEBE Nuestra Señora del Carmen [CUSCO]

- CEBE Arco Iris [URUBAMBA]
- CEBE San Miguel [CANCHIS]
- CEBE Magie Delle Ande [QUISPICANCHI]
- CEBE de Sicuani [CANCHIS]
- CEBE Gotitas de Amor de [POMACANCHI]
- CEBE San Antonio [HUARO]
- CEBE Fray Martin de Porras [YANAOCA]
- CEBE Niño Jesús [SANTO TOMAS]

### **2.3. INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Las instituciones de la sociedad civil son organizaciones independientes y autónomas que se forman y operan fuera del gobierno y el sector empresarial con el objetivo de promover intereses, causas o iniciativas en beneficio de la sociedad. Estas organizaciones son creadas y dirigidas por ciudadanos y ciudadanas que buscan abordar problemas sociales, promover el desarrollo comunitario, proteger los derechos humanos, mejorar la calidad de vida de determinados grupos de población o trabajar en áreas como la educación, salud, medio ambiente, cultura, entre otros.

Las instituciones de la sociedad civil en Perú pueden adoptar diferentes formas legales, como asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), comités de base, entre otras. Estas organizaciones suelen ser sin fines de lucro y están regidas por estatutos internos que definen sus objetivos, estructura y funcionamiento.

#### **2.3.1. *Federación Nacional de Personas con Discapacidad – FEDEPRODDIS***

Es una organización que representa y defiende los derechos e intereses de las personas con discapacidad en el país.

Así mismo, el FEDEPRODDIS se dedica a promover la inclusión social, el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en diversos ámbitos, como la educación, el empleo, la salud, la accesibilidad, entre otros. La organización busca garantizar la plena participación y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, así como promover su autonomía y bienestar.

A partir de ello, se enfatiza que la organización representa y defiende los derechos de las personas con discapacidad en Perú. Sus principales acciones y funciones incluyen la representación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad en diferentes espacios, la sensibilización y concientización sobre los derechos de este grupo, el asesoramiento y apoyo a las personas con discapacidad y sus familias, la promoción de la accesibilidad en diversos ámbitos y la incidencia política y legislativa para promover leyes y políticas inclusivas.

### ***2.3.2. Consejo Regional de Integración de las Personas con Discapacidad – COREDIS***

Es una instancia técnico consultiva y de concertación, cuyo propósito es lograr el desarrollo integral de las personas con discapacidad, con criterios de justicia, inclusión y equidad. Además, el COREDIS se rige bajo principios como igualdad, ética, transparencia, excelencia, compromiso y empatía. Entre sus funciones más destacables se rigen en función a promover la participación de la persona con discapacidad y promover, diseñar, formular, monitorear y validar las políticas en materia de personas con discapacidad, en concordancia con las políticas nacionales.

### ***2.3.3. Mesa de Trabajo Interinstitucional sobre Discapacidad de Cusco – METRIDIS***

Es una instancia de coordinación y colaboración conformada por diversas instituciones y organizaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad en la región de Cusco. Uno de los objetivos fundamentales del METRIDIS es promover la inclusión social y el pleno ejercicio

de los derechos de las personas con discapacidad en la región. Para lograrlo, se busca generar un espacio de diálogo, cooperación y coordinación entre las diferentes entidades involucradas, tanto del sector público como del sector privado y de la sociedad civil.

Entre sus funciones y acciones que lleva a cabo el METRIDIS se encuentran:

- **Coordinación de acciones:** La mesa facilita la coordinación y articulación de las acciones y programas de las diferentes instituciones y organizaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad en Cusco. Esto permite evitar duplicidades, optimizar recursos y lograr una mayor eficacia en la atención y apoyo a las personas con discapacidad.
- **Intercambio de información:** Se promueve el intercambio de información relevante sobre discapacidad, como investigaciones, buenas prácticas, normativas, recursos disponibles, entre otros. Esto permite un mejor conocimiento de la situación y necesidades de las personas con discapacidad en la región.
- **Generación de propuestas y proyectos:** La mesa puede proponer y desarrollar proyectos y acciones conjuntas para abordar problemáticas específicas relacionadas con la discapacidad en Cusco. Estos proyectos pueden estar enfocados en áreas como la accesibilidad, la educación inclusiva, el empleo, la salud, entre otros.
- **Sensibilización y concientización:** La mesa puede organizar actividades de sensibilización y concientización sobre la discapacidad, dirigidas tanto a la sociedad en general como a los actores involucrados en la toma de decisiones. Esto busca generar una mayor comprensión, empatía y respeto hacia las personas con discapacidad.

A partir de lo expuesto se destaca que el METRIDIS es un espacio de colaboración importante para promover la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad en la región. Su objetivo es generar sinergias y acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la calidad de vida y la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad cusqueña.

## **CAPÍTULO III**

### **ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN “UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA – UCRI”**

#### **3.1.ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

##### **3.1.1. Contexto**

El contexto donde se ha realizado el presente proyecto de investigación es en la ciudad de Cusco, específicamente en el distrito de San Sebastián, el cual se encuentra compuesto por gran parte de la población urbana, por lo que representa el distrito más poblado de la provincia de Cusco.

##### **3.1.2. Ubicación**

La presente investigación se desarrolló en el distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco debido a que la organización “Unión de Ciegos de la Región Inka – UCRI” se encuentra ubicada dentro del espacio en mención.

Puntualizando la ubicación se destaca que la organización tiene diferentes espacios donde realizan diversas actividades como reuniones y actividades económicas. Por ello mismo se destaca que la sede principal se ubica a la altura del paradero de Enaco en la Av. Las Flores, por la ruta que conlleva hacia la comunidad de Pumamarca de San Sebastián.

La organización se ubicó en el distrito de San Sebastián en el año de 1998, gracias a la asociación alemana “Amigos de los ciegos del Cusco” el cual era dirigido por el señor Franz Saxler, quien adquirió un terreno en el distrito de San Sebastián, donde se construyó un local denominado “Unión de Ciegos de la Región Inka”.

### **Figura 1**

*Mapa de ubicación de la UCRI*



**Fuente:** *Google Maps*

Sin embargo, se destaca que la UCRI, cuenta con otros locales que brindan servicios como masajes, por ejemplo, el centro de masajes ‘Hakuna Matata’ se encuentra dentro del local de la “UCRI”

### **Figura 2**

*Centro de masajes ‘Hakuna Matata’*



**Fuente:** *Elaboración propia*

### **3.1.3. Longitud y Latitud**

En cuanto a su longitud y latitud el distrito de San Sebastián se destaca que se encuentra a 13° 31' 49” Latitud Sur y 71° 56' 14” Longitud Oeste. Así mismo, se destaca que la gran mayoría

de su extensión se encuentra en el valle del Cusco, por lo que se destaca que este valle se caracteriza por su topografía, es decir, se encuentra rodeada por montañas y presenta colinas. Además, este valle se destaca por estar situado en los andes peruanos.

#### **3.1.4. Altitud y Temperatura**

Respecto a la altitud del espacio en estudio se destaca por tener una altitud de 3295 m.s.n.m.

En cuanto a la temperatura, se destaca dos estaciones: la lluviosa y seco, por lo que, la temperatura es de 10.2° C a 14° C, además, se infiere que la temperatura donde hace frío es en verano – invierno.

#### **3.1.5. Superficie**

El distrito se caracteriza por estar ubicado en un suelo aluvial situado en el valle de los ríos Cachimayo y Huatanay. Su topografía presenta una combinación de terrenos planos y ligeramente ondulados, rodeados por colinas de diferentes alturas que varían en pendientes, desde moderadas hasta abruptas. Además, su extensión abarca 89.44 km<sup>2</sup>, lo que representa aproximadamente el 14.5% del área total de la provincia de Cusco.

#### **3.1.6. Límites**

Los límites del distrito en donde se encuentra nuestro espacio en estudio son: por el norte, se limita con los distritos de Cusco y Taray, por el sur limita con el distrito de Yaurisque, por el este con el distrito de San Jerónimo, mientras que por el oeste limita con los distritos de Santiago, Wánchaq y Cusco.

### **3.2.HISTORIA DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA -UCRI**

En la década de 1960, los adolescentes cusqueños con discapacidad visual Juan Nelson Miranda Loayza y Hugo Tomás Miranda Loayza junto a Maximiliano Aragón Mercado y Antonio Cáceres Palomino, se conocieron en el Instituto Nacional Luis Braille, centro educativo especial de estudiantes ciegos y con baja visión, en la ciudad de Lima. Mientras

cursaban sus estudios, estos amigos conversaban sobre la idea de fundar una escuela para niños y niñas ciegos en Cusco. Lo cual se concretó el 8 de mayo de 1972 y después de haber tenido una data larga de funcionamiento, inclusive con otro nombres, se reconoció oficialmente mediante resolución directoral en 1978 con el nombre de Centro Educativo Especial “Nuestra Señora del Carmen” que viene funcionando en el distrito de San Jeronimo de la ciudad del Cusco, ese fue el primer gran paso que dieron los 4 maestros después de haber culminado sus estudios y paralelamente también tenían en mente formar una organización para personas adultas, para poderlos rehabilitar, insertar a la sociedad en función de sus diferentes capacidades que las personas con discapacidad visual tienen, entonces con todos esos antecedentes años después, junto a sus alumnos emprendieron el proyecto de fundar una organización de personas ciegas.

El 12 de febrero de 1989, fundaron la “Unión de Ciegos de la Región Inka” (UCRI) en el local de la Federación Agraria Revolucionaria Tupaq Amaru del Cusco (FARTAC), con la presencia de varias personas ciegas de la ciudad del Cusco entre ellos, los estudiantes que estaban culminando sus estudios secundarios, en esos años había esa denominación de Región Inka, donde estaba integrado Cusco, Apurimac y Madre de Dios.

Una vez reconocida oficialmente, el Consejo Directivo encabezado por Antonio Cáceres Palomino, quien fue elegido por los miembros de la asamblea en ese momento, tuvieron como tarea inmediata inscribir oficialmente en los "Registros Públicos" de la ciudad del Cusco a la Unión de Ciegos de la Región Inka (UCRI) el 5 de abril de 1989 con el número de folio 468, registro 137; enseguida buscaron el apoyo de diversas entidades benéficas para obtener un espacio donde llevar a cabo sus objetivos. La Sociedad de Beneficencia Pública, presidida por Fredy Velázquez, respondió a la solicitud cediéndoles un espacio en el local de "María Salomé Ferro", y más tarde se trasladaron a la "Casona de Aqomoqo", así se movilizaban de un lugar a otro porque no contaban con un local propio, en sus inicios la

cantidad de socios era aproximadamente 50 personas, pero en ese proceso, en la década de los 90 ellos estuvieron gestionando y buscando amistades y gracias al arte tuvieron la gran oportunidad de conocer a un hombre que ayudo a que den un gran salto como organización, para explicar mejor, los docentes después de realizar sus actividades se dedicaban a tocar música los fines de semana en los centros artísticos culturales de la ciudad; integraban el grupo musical “Los monarcas del Cusco”, que ejecutaba melodías latinoamericanas para el deleite de los turistas, es allí cuando conocen a unos alemanes entre ellos Franz Saxler, con quienes entablaron una amena conversación sobre las actividades que desempeñaban como profesores de niños y niñas con discapacidad visual, fruto de esta conversación fueron al centro educativo para apreciar la labor que realizaban y es allí cuando Franz Saxler y sus amigos, decidieron conformar la Asociación “Amigos de los ciegos del Cusco” y se comprometieron en donar un terreno propio para la futura construcción del moderno local.

La construcción de la nueva infraestructura se dio en un terreno ubicado en el distrito de San Jerónimo y culminada esta, fue ocupada en 1994, por todos los docentes y estudiantes en medio de la algarabía. Este acontecimiento trascendental, los embargó de satisfacción, gracias al espíritu generoso y solidario del Señor Franz Saxler y sus compatriotas alemanes.

Poseer un local propio ha fortalecido y consolidado una organización que vela por el desarrollo de las personas ciegas de la región del Cusco.

Desde entonces, la UCRI ha basado su vida institucional en los principios de unidad, justicia, equidad, solidaridad y cooperación mutua.

Con el objetivo de lograr sus fines, la UCRI se propuso alcanzar los siguientes objetivos: Brindar a las personas con discapacidad visual la oportunidad de alcanzar metas ocupacionales basadas en sus capacidades especiales, y mejorar su vida en aspectos

psicológicos, intelectuales, morales, culturales, educativos, profesionales, laborales, artísticos, deportivos y económicos.

En la década del 2000 las entidades Proyecto San Miguel y Ágora Perú apoyaron con proyectos de desarrollo para los socios de la organización. La creación del proyecto “Quioscos solidarios” y los proyectos de “Capacitación en maso terapias” permitieron que más de 60 socios accedieran a un puesto de trabajo.

Desde el 2010, los cursos de computación con lectores de pantalla dirigidos por Ágora y por la Unión de Ciegos de la Región Inka junto al Instituto de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones Inictel, ha permitido que los más jóvenes se incluyan en el sistema educativo básico regular y superior.

En el 2011 después de mucho trabajo convencieron al arzobispado que el local pase a nombre de la UCRI, porque existía el temor de que los desalojen o se apropien de su terreno puesto que fue una donación gestionada por los fundadores, porque a medida que su organización crecía y avanzaba sentían que podían hacerse cargo y tomar sus propias decisiones y no sentían la necesidad de depender del arzobispado.

A partir del 2017, una generación de jóvenes idealistas asumió la conducción de la organización. Entre sus primeros trabajos fue tomar contacto con la Asociación Kallpa y con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para la capacitación en emprendimientos juveniles, búsqueda de empleos y orientación vocacional.

Así, mediante la implementación de proyectos de desarrollo y la participación en encuentros tanto a nivel nacional como internacional, la UCRI está consolidándose como una organización sólida en el ámbito latinoamericano. En la actualidad, la UCRI cuenta con representantes nacionales de la juventud y la mujer en la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

Por último, la UCRI está enfocándose en la autogestión de sus recursos con el fin de continuar adelante con sus iniciativas de rehabilitación, capacitación y empoderamiento de las personas ciegas y sus familias.

### **3.2.1. Directivos de la UCRI desde su fundación**

La dirección y liderazgo en la UCRI han sido elementos clave para el funcionamiento y éxito de esta organización. Así los representantes desde su etapa de fundación han tenido un papel fundamental porque establecieron la visión, los objetivos y las estrategias de la organización. Empleando esa consideración los directivos de la UCRI han desempeñado un rol esencial en la conducción de la organización hacia la excelencia y la consecución de resultados. En razón a lo expuesto, se presenta la lista de los directivos de la UCRI desde su fundación:

- Antonio Cáceres Palomino (1989 – 1991)
- Hugo Tomás Miranda Loayza (1992 – 1993)
- Antonio Cáceres Palomino (1994 – 1995)
- Jesús Escobar Mercado (1996)
- Atilio Cahuatico Cusi (1997)
- Hugo Tomás Miranda Loayza (1998 - 1999)
- Antonio Cáceres Palomino (2000 – 2001)
- Maximiliano Aragón Mercado (2002 – 2003)
- Wilbert Aller Huillca (2004 - 2005)
- Antonio Cáceres Palomino (2006 – 2007)
- Vidal Monge Romero (2008 – 2009)
- Jacob Aller Huillca (2010 – 2011)
- Jacob Aller Huillca (2012 – 2013)

- Antonio Cáceres Palomino (2014 – 2015)
- Hugo Tomás Miranda Loayza (2016 – 2018)
- Fredy Enrique Since Ata (2019 – 2020)
- Fredy Enrique Since Ata (2021 – 2022)

### **3.3.VISIÓN Y MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN**

#### **INKA- UCRI**

En principio, en cuanto a la visión de la organización, podemos decir que está enfocada en ayudar a las personas con alguna discapacidad visual, superando cualquier adversidad que se les pueda presentar, con la finalidad de desarrollarse de la mejor forma.

De modo detallado, la visión de la UCRI se puede describir de la siguiente manera:

- **Inclusión plena y equitativa:** La UCRI aspira a un futuro en el que las personas con discapacidad visual sean plenamente incluidas en todos los aspectos de la sociedad. Busca una sociedad donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades y donde la discapacidad visual no sea una barrera para el desarrollo personal y social.
- **Autonomía y desarrollo personal:** La visión de la UCRI es promover la autonomía y el desarrollo personal de las personas con discapacidad visual. Busca un futuro en el que las personas ciegas o con discapacidad visual tengan las herramientas, habilidades y oportunidades necesarias para tomar decisiones informadas, llevar una vida independiente y alcanzar su máximo potencial en todas las áreas de su vida.
- **Acceso igualitario a la educación, el empleo y la cultura:** La UCRI se visualiza en un futuro donde las personas con discapacidad visual tengan acceso igualitario a la educación de calidad, oportunidades laborales significativas y a

la participación plena en la vida cultural y artística. Busca eliminar las barreras que limitan el acceso a estos ámbitos y promover la igualdad de oportunidades para todos.

- **Sociedad inclusiva y sensibilizada:** La visión de la UCRI es una sociedad inclusiva y sensibilizada, en la que se valora y respeta la diversidad, incluyendo a las personas con discapacidad visual. La organización busca generar conciencia y comprensión en la sociedad sobre las necesidades, capacidades y derechos de las personas con discapacidad visual, fomentando actitudes de respeto, empatía e inclusión.
- **Referente nacional e internacional:** La UCRI tiene como aspiración convertirse en un referente reconocido a nivel nacional e internacional en el ámbito de las personas con discapacidad visual. Busca ser una voz influyente en la promoción de los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad visual, así como ser un modelo de buenas prácticas en la implementación de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de esta población.

En resumen, la visión de la UCRI es trabajar hacia un futuro en el que las personas con discapacidad visual sean plenamente incluidas, empoderadas y tengan igualdad de oportunidades en la sociedad. La organización busca promover la autonomía, el acceso a la educación y el empleo, así como generar conciencia en la sociedad sobre la discapacidad visual. Además, busca ser reconocida como un referente en el ámbito nacional e internacional.

Respecto a la misión, la organización tiene como finalidad llegar a ser una organización constituida por personas con discapacidad visual, tanto a nivel nacional como internacional. Por otro lado, es importante mencionar que la UCRI se conformó con el objeto de promover el desarrollo de las personas ciegas y defender sus derechos bajo los principios de unidad, justicia, equidad, solidaridad y cooperación recíproca, ayudando a que las personas con discapacidad

visual tengan la oportunidad de alcanzar sus metas ocupacionales, en función de sus capacidades y mejorar así su vida tanto a nivel psicológico, moral, cultural, profesional, laboral, deportivo, artístico y económico.

De este modo se destaca que la misión de la organización es convertirse en un referente a nivel nacional e internacional en el ámbito de las personas con discapacidad visual. Para lograrlo, la organización se compromete a:

- **Proporcionar apoyo integral:** La organización se dedica a ofrecer un apoyo integral a las personas con discapacidad visual, abordando no solo sus necesidades básicas, sino también brindando servicios de rehabilitación, capacitación y empoderamiento.
- **Promover la igualdad de oportunidades:** La organización trabaja incansablemente para promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad visual, abogando por sus derechos, sensibilizando a la sociedad y eliminando barreras físicas, sociales y educativas.
- **Impulsar la inclusión social:** La organización se esfuerza por fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad visual, promoviendo su participación activa en la comunidad, en el ámbito laboral, educativo y cultural, y garantizando que tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que el resto de la sociedad.
- **Desarrollar alianzas estratégicas:** La organización busca establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones, entidades gubernamentales, empresas y actores relevantes, con el objetivo de fortalecer su capacidad de acción, ampliar su alcance y maximizar el impacto de sus programas y proyectos.
- **Sensibilizar y educar:** La organización se dedica a sensibilizar y educar a la sociedad en general sobre las necesidades, habilidades y potencialidades de las

personas con discapacidad visual, fomentando una mayor comprensión, empatía y respeto hacia esta comunidad.

A través de su misión, la organización busca generar un cambio positivo en la vida de las personas con discapacidad visual, empoderándolas, promoviendo su autonomía y brindándoles las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial.

Para finalizar, es importante mencionar que la organización en la actualidad tiene varios proyectos para incentivar al desarrollo de las personas con discapacidad. Por ejemplo, un local de sauna y masajes que ya está en funcionamiento, instalaciones de gimnasio, la construcción de una cancha sintética para incentivar a la práctica del deporte tanto en personas con discapacidad como para el público en general, y a largo plazo se proyecta contar con un terreno para poder construir viviendas para aquellos socios de la UCRI que se encuentren en extrema pobreza.

## CAPÍTULO IV

### FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021

#### 4.1. Factores que permiten el funcionamiento de la UCRI

En principio para emplear un análisis sobre el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka (UCRI), se prestó atención a la necesidad de fundar una organización para cumplir con sus objetivos trasados.

Al respecto, la Unión de Ciegos de la Región Inka (UCRI) se destaca por ser una iniciativa de un grupo de profesores con dificultades visuales que estudiaron en Luis Braille de Lima<sup>1</sup>, sin embargo, se enfatiza que antes de que se funde la UCRI tuvieron experiencias en su etapa estudiantil en torno a dar legitimidad y hacer visibles a aquellas personas con discapacidades visuales porque consideraban que eran personas con dificultades visuales, pero que tenían la misma capacidad intelectual. Sobre ello, uno de los fundadores relata:

*Nosotros, digo nosotros en plural porque éramos 4 estudiantes cusqueños de un instituto nacional de ciegos, Luis Braille de Lima, entonces, en esas condiciones, siendo todavía estudiantes, nos propusimos realizar una obra en Cusco, aperturando o fundando una escuela para niños ciegos, lo cual se hizo efectivamente en el año 1972 de manera extra oficial y al año 1978 después de haber ya tenido una data larga de funcionamiento, inclusive con otro nombre del actual que es, se reconoció oficialmente en 1978 como centro de educación especial Nuestra Señora del Carmen, bueno, ese es uno de los pasos que hemos dado los 4 profesores que hemos terminado estudiando acá, en la Universidad San Antonio Abad del Cusco y paralelamente también teníamos la idea de siempre formar una organización para personas adultas, para poderlos rehabilitar, insertar a la sociedad en función de sus diferentes capacidades que la persona con discapacidad visual tiene, es necesario aclarar de que la persona con discapacidad visual es totalmente normal intelectualmente, [...]. (Hugo M. L. 72 años).*

---

<sup>1</sup> Luis Braille de Lima es la denominación del Centro de Educación Especial, su fundación se remite durante 1941

En lo que respecta a la fundación de la UCRI, se sostiene que al margen de constituir un Centro de Educación Básica Especial (CEBE)<sup>2</sup> en Cusco se buscaba que los invidentes sean apoyados a través de una organización, del mismo modo, con la organización se buscaba generar una valoración. Al respecto, miembros de la organización mencionan lo siguiente:

*4 personas invidentes de la UCRI, en ese entonces el sr Hugo, el profesor Nelson, el profesor Antonio y el profesor Max en 1989 fundaron lo que es la Unión de Ciegos, se juntaron siendo estudiantes ellos en un instituto, se asociaron y formaron la Unión de Ciegos de la Región Inka, ellos se habían capacitado en Lima y viendo que había una organización nacional de ciegos, como era cusqueños se vinieron, se organizaron y fundaron para que más personas invidentes de provincias sea apoyados [...]. (Wilber Ch. 54 años).*

*En esos años cuando nosotros éramos jóvenes hemos sido varias personas que no vemos, invidentes que tuvimos la inquietud de formar una organización al igual que en Lima, en Arequipa que también hay instituciones similares para de alguna manera apoyar a las personas con discapacidad visual de nuestra región entonces nos hemos agrupado sobre todo los colegas que habíamos venido de Lima a trabajar, a crear el colegio y de paso la institución actual, nos reunimos, nos propusimos formar esta organización con un pequeño grupo de otras personas que también no ven y eso fue creado el 12 de febrero de 1989 (Antonio C. P. 76 años).*

Considerando los relatos de los entrevistados, se destaca que su constitución del grupo estuvo articulado a experiencias vividas por cuatro profesores, sin embargo, los propósitos se asomaban a establecer un lugar de apoyo y reconocimiento a aquellas personas que tienen una discapacidad visual en la ciudad del Cusco. Es decir, la UCRI ha sido una iniciativa para (re)insertar a las personas.

Ahora, teniendo en cuenta la fundación de la UCRI, se pone de manifiesto que un grupo de personas se asociaron con la finalidad de que puedan desarrollar con normalidad sus actividades académicas, sin embargo, se destaca que la CEBE fue fundamental para articular a más miembros. Sobre ello uno de los fundadores nos menciona lo siguiente:

---

<sup>2</sup> El Centro de Educación Básica Especial que se fundó en Cusco fue denominado como Nuestra Señora del Carmen, la cual fue fundada en 1972 y reconocida a nivel institucional en 1978.

*La UCRI en sus inicios se creó con aproximadamente 28 socios, fue en el local de la FARTAC que se hizo una reunión, debido a que ya el CEBE funcionaba ya, [...] entonces ya habiendo un poco de gente que a través de la escuela se pudo juntar, aquellos tiempos no solamente eran niños, sino también adultos que estaban asistiendo al centro educativo de manera extra oficial como lo decían, entonces, con la gente que ya había se hizo una asamblea de fundación donde participaron aproximadamente 28 personas, entonces de ahí nace la UCRI [...]. (Tomas M. L. 72 años).*

En tanto, el propósito de la UCRI destaca la importancia de mejorar la calidad de vida de aquellas personas con discapacidad visual, de igual manera se tenía como propósito (re)insertar a las personas con discapacidad en las diferentes actividades sociales y culturales.

Sobre ello, los entrevistados consideran lo siguiente:

*El propósito de mí y de mis compañeros era el rescate de las personas ciegas que hasta entonces vivían en un abandono total, había personas que ni siquiera querían salir de su casa para poderse desenvolver, entonces la motivación era para reinsertar a las personas con discapacidad visual con todas sus capacidades [...]. (Hugo M.L. 72 años).*

*El propósito era de crear una organización donde podamos mejorar la vida de las personas con discapacidad visual, desde el punto de vista social, económico, educativo, psicológico, o sea, mejorar su nivel cultural, social. (Antonio C. P. 76 años).*

Del mismo modo, los socios de la UCRI reflexionan sobre la importancia de la organización porque consideran que a través de su organización buscan (re)insertar a las personas con discapacidad visual en los diversos entornos sociales, de modo que no se sientan segregados de los diversos y heterogéneos espacios. En consecuencia, los socios asumen lo siguiente:

*[...] el fin de la organización era buscar que las personas con discapacidad visual puedan desenvolverse con naturalidad en el entorno, en el contexto como cualquier otra persona. Imagino que anteriormente había muchas más dificultades todavía que ahora, ahora tenemos la tecnología y esas cosas, pero ellos buscaban eso, buscar espacios desde diferentes perspectivas para poder insertar a la persona con discapacidad visual. (Cesar M. C. 23 años)*

*[...] buscar calidad de vida, educación, salud, que sepan sus derechos, todo eso, porque antes las personas con discapacidad pues estaban olvidados,*

*encerrados en sus casas, inclusive discriminados por la familia. (Abelina U. S. 63 años).*

*Dentro de los objetivos principales es apoyar el desarrollo integral de la persona ciega, en todos los ámbitos, educativos, culturales, sociales, desarrollar el crecimiento pleno de la persona ciega, erradicar la mendicidad, promover una educación [...]. (Fredy S. A. 39 años).*

*[...] Lo que querían es que la unión se desarrolle, como que luego que los socios terminen la primaria y la secundaria y ya sean profesionales pues básicamente que sea una unión donde pudiéramos formar proyectos [...]. (María T. C. 29 años).*

Empleando un análisis sobre la funcionalidad de la UCRI se destaca que dentro de sus propósitos no solo se vinculaba a articular a aquellas personas con discapacidad visual, sino se pretendía establecer un centro donde los participantes o asociados podían mejorar sus habilidades sociales y/o culturales.

En tanto, si bien se inició con un pequeño grupo de personas que se autoidentificaban como personas con problemas visuales y se sentían segregados en diferentes espacios, a la actualidad, se asociaron un centenar de personas, lo que nos muestra que la fundación de esta organización ha sido fundamental porque se han establecido como un grupo intergeneracional, ello debido a que se han articulado personas de diferente género y grupo etario. Sobre ello algunos socios señalan:

*Ahorita por los informes que escuchamos son más de 170 socios, entre varones y mujeres, no podría precisar porque a veces la UCRI tiene su propia reglamentación en cuanto a las faltas o también se puede estar inscribiendo en este momento alguien, esta cifra va variando [...]. (Lizet Q. Y. 38 años).*

*Tengo entendido que hay más de 160. (Antonio C.P. 76 años)*

*Ahora son alrededor de 180 y tantos, pasan los 180, no tengo la cantidad exacta. (Franklin C.C. 29 años).*

*Éramos 176, hasta diciembre, hay siempre 1 o 2 que ingresan, entonces estamos por ahí, fluctuando, cerca de los 180 socios. (Javier Q. Y. 41 años).*

Por otra parte, cuando se refiere a los requisitos que se necesitan para ser socio de la UCRI es indispensable que las personas tengan discapacidad visual en un 70 % u 80% o en su defecto que presenten ceguera, cabe destacar que, debe estar certificado por el MINSA o ESSALUD. Sin embargo, también debe presentarse documentación respecto a su identidad, su razón socioeconómica, fotografías y una cuota simbólica, la cual tiene variación en el tiempo. Al respecto los entrevistados relatan lo siguiente:

*Tenemos 4 requisitos digamos básicos[...], primero, la persona debe presentar un certificado médico de discapacidad, este documento que sale del ministerio de salud tiene que decir que la persona es ciega, con su diagnóstico y nosotros analizando ese diagnóstico admitimos al socio, porque en el estatuto, habían colocado todavía esos años, cuando todavía yo no era socio, el postulante a la UCRI debe tener un grado de visión hasta un 30%, si supera el 30% la persona ve un poco mejor, no puede ingresar, ellos tenían la idea de que las personas con visión, así como el refrán: “en tierra de ciegos el tuerto es el rey”, ellos temían de que las personas con resto visual pudieran aprovecharse de ellos y pues han demarcado ese límite [...]; segundo, obviamente está el documento nacional de identidad [...], el certificado médico, el original los socios se lo quedan y nosotros tenemos la copia en su hoja de vida, su file, tenemos un file de cada socio; tercero, solicitamos también, en fotocopia el recibo de agua o de luz para ver su domicilio de las personas, eso nos ayuda a ubicarlos, a veces se mueven de barrio en barrio y permanentemente ahora actualizamos, cada 2 años, su ficha socio-económica de los socios, y el cuarto requisito, es la fotografía tamaño carnet, es discutible, es necesario o no, pero esta como requisito aun la fotografía. (Javier Q. Y. 41 años).*

*Bueno, anteriormente era simplemente presentar un certificado de discapacidad en este caso visual, pues podía inscribirse uno, sin embargo por ahí hay gente que se hace pasar a veces, de repente para tener algunas ventajas o no sé y pues dada esa situación se ha modificado en el estatuto que para ser inscrito en la Unión de Ciegos pues tienen que tener mínimo 70% de vista, de visión, entonces, cuando es más por ejemplo 75% no sería admitido, debe ser menos del 70% del alcance de la vista, ese creo que es parte de los requisitos para ser parte de la organización. (Humberto C. M. 31 años).*

Empleando un análisis sobre ello se destaca que la **participación** dentro de la UCRI es sumamente estricta, específicamente en torno a que los socios necesariamente deben de

presentar discapacidad visual, ello con la finalidad de que los agentes que desean asociarse no se aprovechen de los miembros de esta organización o que busquen beneficios personales en razón a la discapacidad visual.

En cuanto a los **deberes** que asumen los socios de la UCRI, en principio, se destaca que muchas de ellas se encuentran estipuladas en los estatutos, sin embargo, se enfatiza la importancia de valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la identidad, de modo que se establezca una cohesión social. A partir de ello, también se destaca que los deberes u obligaciones a los cuales están sujetos se relacionan a la participación en actividades y la contribución de cuotas simbólicas. Sobre ello, algunos entrevistados mencionan:

*Los deberes de los socios es cumplir con lo que señalan los estatutos, por ejemplo, asistir a las asambleas, cumplir de repente con algunas indicaciones de la directiva que señalan en los estatutos, ser personas honestas en lo posible que no incurran en errores, que la imagen de la institución quede bien siempre, dentro y fuera de la misma. (Antonio C. P. 76 años).*

*Más que todo que [los socios] deben participar de nuestras reuniones que son cada 2 meses, al año tenemos 6 y cumplir con las cuotas de asociados, un aporte de 1 sol mensual esto también para mantenimiento, para administración y todo eso y algunas capacitaciones que se les dé, lo otro sería también participar en todas las actividades de nuestra institución que se requiera y también algunas festividades principales, nuestro aniversario, día de la madre, día del padre o de nuestra imagen que tenemos, María Auxiliadora y todo ello. (Wilber C. 54 años)*

En razón a ello se evidencia, que los deberes u obligaciones no se alejan de aquellos principios o ‘pactos sociales’ que los socios de la UCRI han establecido en su estatuto, sin embargo, para discernir ello, se destaca la necesidad de generar confianza en torno a los compromisos que tienen desde que se articulan al grupo.

Cabe destacar que, estos compromisos asumidos por los socios de la UCRI están reguladas por sanciones las cuales se encuentran establecidas dentro del estatuto, entre las más significativas se destacan las llamadas de atención de modo verbal, las suspensiones

temporales, y la más drástica, la separación o expulsión definitiva, no obstante, el ente que se encarga de evaluar e imputar una sanción es el Consejo de Justicia y Orden de la UCRI. Sobre esta base algunos entrevistados indican lo siguiente:

*Bueno, hay algunas sanciones lógicamente, tanto, sanciones de llamada de atención, suspensión temporal, si hay algún atentado contra la organización de parte del socio, puede llegar a una expulsión definitiva. (Tomas M. L. 72 años).*

*[...] estas sanciones se le da al incumplimiento a la inasistencia, incluso hay sanciones de suspensión al socio que ha tenido un mal comportamiento dentro de la institución y hasta su expulsión, que ya eso es con la base misma, la base tiene conocimiento, entonces en una reunión se sabe que se está expulsando a un socio. (Lizet Q. Y. 38 años).*

*Primero, si el socio en el año no asiste a más de 3 asambleas se le retira de la lista general, se le inhabilita, se le saca de la lista, no se le expulsa, hasta que regularice su situación, si el socio desaparece más o menos 1 año, 2 años, ósea, se le ha sacado de la lista y ya no se le llamas, pero el socio cuando quiere retornar debe ponerse al día todas sus responsabilidades, no es que sale y ya no lo recibimos, si no también hay esa posibilidad de que retorne pero siempre y cuando se ponga al día con todas las responsabilidades que ha dejado durante todo ese tiempo. (Fredy Enrique S. A. 39 años).*

Dentro de este marco se evidencia que las sanciones son rigurosas, pero a su vez, flexibles porque antes de emitir una primera sanción se recurre al dialogo para diagnosticar la poca o nula participación en las actividades que involucran a la UCRI. Del mismo modo, se evidencia que las personas que son retiradas tienen la posibilidad de reincorporarse, pero, necesariamente debe de regularizar sus responsabilidades.

En cuanto a los **derechos**, se acentúa como fundamental el derecho a participar como representante de algún organismo de la UCRI, ya sea, el órgano directivo, el comité electoral o el consejo de justicia y orden, sin embargo, se indica que se debe cumplir con los requisitos que cada organismo exige. Sobre ello, un entrevistado manifiesta:

*[Un socio]tiene derecho primero a participar en las elecciones, a votar, tienen derecho a participar como candidato y ser elegido en todos los*

*órganos, consejo directivo, consejo de justicia y comité electoral, ahí tienen sus requisitos, cada órgano, no son los mismos, siempre hay algo distinto. (Javier Q. Y. 41 años).*

En cuanto a los derechos y beneficios que los socios reciben en la UCRI se evidencia que ello, les permite que puedan desarrollarse adecuadamente, mejorar en sus habilidades sociales y/o culturales, así mismo, los asociados tienen el derecho de recibir asistencia social y capacitaciones especializadas en diversas actividades. En consecuencia, algunos integrantes de la UCRI señalaron:

*[...] actualmente o desde que yo más o menos pertenezco a la organización, tienes derecho de poder participar de cualquier curso o taller que se brinda, si tú lo deseas, porque ellos imparten cursos de música, de masajes, entre otros y tu como socio tienes derecho a participar de ellos o también algunas veces se activan cursos de braille, de computación, de orientación y movilidad y tu obviamente estas interesado en participar porque es algo que te va ayudar a desenvolverte mejor. (Cesar Augusto M. C. 23 años).*

*Los derechos de los socios es que se le respete, digamos en las asambleas, el espacio de querer opinar, derecho de decidir, opinar, de sugerir, de peticionar algo, económicamente a veces no se les apoya mucho porque la unión no se rige con tanto dinero sin embargo pues como hay programas sociales se les trata de acomodar en esos programas sociales, el vaso de leche y el programa de complementación alimentaria – PCA, entonces, se les trata de incorporar ahí, también tienen derecho a pedir asesoría para trabajar o para buscar trabajo, la UCRI también hace ese acompañamiento, solicitan quizá alguna constancia, se les brinda también el derecho de tener una constancia, tienen el derecho también de ser capacitados en los talleres que damos porque damos varios talleres, la de orientación y movilidad, computación, sistema braille y todo lo que compete a una persona ciega y tiene derecho también a adquirir si quiere, porque tenemos quioscos solidarios, si ellos tienen un proyecto de poner un negocio pues tienen ese derecho de pedirlo, generalmente se basa en solicitudes, no es a dedo ni nada, las solicitudes se ven de acuerdo al orden que llegan. (Mercedes T. C. 29 años).*

De esta manera, se evidencia que los derechos no solamente están articulados a la participación en organismos de la UCRI sino, también se involucra con recibir asistencia social de las diferentes instituciones con las que se tienen convenios, sin embargo, los integrantes, también tienen derecho al uso del espacio para diferentes talleres o capacitaciones.

Ahora, en cuento a la percepción antes de formar parte de la UCRI, los socios no tenían conocimiento de la misma. Al respecto, algunos entrevistados infieren:

*Antes no tenía conocimiento de la institución, ni de las personas ciegas, porque yo tengo la discapacidad visual adquirida, esto empezó cuando tenía 23, 24 años, ya mayor, al inicio no conocía de la institución, no sabía de sus existencias, de los trabajos que realizan, yo conocí la institución ya cuando estaba en la universidad dentro de la universidad había otro grupo, un círculo de estudios, [...] llegue a ese círculo de estudios, me hice amigo de ellos, [y] me incluí en sus actividades y partir de esto conozco a la UCRI[...]. (Franklin C.C. 29 años).*

*Yo en si no conocía, yo antes por motivos de accidente yo perdí la vista y a razón de que perdí la vista fui al hospital para ver si digamos podía en alguna organización aprender el manejo de braille , me dirigieron a un CEBE en San Jerónimo, pero ahí ya habían terminado, ha desaparecido en si ese CEBE donde enseñaban braille y del municipio, de la OMAPED me mandaron a la unión de ciegos, entonces ahí recién me entere, fui a visitarlos y ahí efectivamente me dijeron que ahí me enseñarían el manejo del bastón y braille, [...] mi interés era aprender el braille para leer bueno a raíz de ello me integre, me inscribí[...]. (Wilbert Ch. 54 años).*

Sin embargo, la UCRI fue teniendo mayor alcance a través de actividades que realizaban en diversos espacios, por ejemplo, la Universidad San Antonio de Cusco. Sobre ello algunos entrevistados indican lo siguiente:

*La verdad no conocía mucho la UCRI, solo una vez mas o menos el 2010 creo había un concurso de canto para personas con discapacidad visual y escuche que podíamos pedir la información en la UCRI, yo como estudie en Quiquijana mi secundaria, entonces le envié a mi mamá para que pida información, fue lo único que pedí al final no presente porque no sabía cómo hacerlo ni donde, nada, pero bueno no tenía mucho interés por la existencia de la UCRI porque como no había muchas redes sociales también no era tan conocido como ahora, ahora con las redes sociales la información llega más rápido. (Maria Mercedes T. C. 29 años).*

*Bueno yo antes, no conocía tan bien que digamos he participado acá, había un colegio, era un colegio para ciegos detrás del penal aquí en el distrito de San Jerónimo, de ahí salieron artos, ahora ya todos son adultos y desde ahí me dijeron los profesores que eran fundadores, profesores que enseñaban ahí y ... hay una asociación me decían pero no tomaba mucho interés porque yo era totalmente independiente, tenía que trabajar al mismo tiempo asistir*

*para mis rehabilitaciones, todo eso, por esas razones no me alcanzaba tiempo, pero si, decía: algún día voy a ir y voy a ser parte de ellos, entonces cuando llegue, me uní y participe como cualquier otro socio, de ahí vi que yo puedo aportar algo para mi asociación es por eso que fui parte de la junta directiva, 5 años lleve. (Juan Jose V. R. 36 años).*

De esta manera se da cuenta que la UCRI a través de sus actividades empezaron a tener más acogida, es por ello que desde que se constituyó la organización muchas personas con discapacidad visual se articularon y dejaron de ser invisibles en diversos espacios.

A la actualidad, su percepción sobre la UCRI se ha renovado porque no solamente lo ven como un espacio de asociación o un espacio que solo acoge a personas con discapacidad visual sino, también lo ven como un espacio para fortalecer sus capacidades, un espacio de aprendizaje, un espacio para que puedan tener un mejor horizonte laboral. En cuanto a ello, algunos entrevistados relatan:

*Ahora yo creo que la UCRI es una organización muy importante porque asiste a sus socios, está pendiente de sus socios, sus proyectos, sus programas, sus capacitaciones, sé que otras instituciones pueden darnos estos servicios, pero es verbal nada más, todo queda en parte teórica, en cambio la UCRI es una institución donde ya no hay ese tipo de teoría, sino todo es práctico [...]. (Franklin C.C. 29 años).*

*Bueno, es una entidad que apoya a las personas con discapacidad, se encarga de diferentes ámbitos, está encargándose cada vez más de la inserción, de las personas con discapacidad y tiene sus beneficios como socios, que promueve que las personas con discapacidad sean tratadas a todos como iguales y todo ello, en diferentes ámbitos, estudios, laborales todo ello. (Kiara Yahaira C. A. 23 años).*

De esta manera se evidencia que la UCRI ha sido fundamental en la vida social de sus miembros porque, en principio, se encargó de acoger a aquellas personas que tenían la discapacidad visual, y posteriormente, buscaron (re)insertarlos en los diversos espacios que participaban sus asociados. Sobre esta base es que se promovió de que las personas con discapacidad visual no sean vistas como personas carentes de cognición.

En definitiva, los factores que han permitido el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka (UCRI) han tenido injerencia en experiencias de otros organismos; a su vez, la participación activa y las normativas internas han permitido que el funcionamiento genere una cohesión social dentro del grupo. Por otra parte, esta cohesión social ha generado dentro de los asociados una perspectiva que involucra el desarrollo integral de cada uno de sus asociados.

En cuanto al órgano de gestión de la UCRI, se destaca que la organización cuenta con un estatuto o reglamento, el cual tiene la función de regular las actividades de los miembros de la organización, de modo que funcione adecuadamente en favor de los asociados. Al respecto, algunos entrevistados consideran lo siguiente:

*Si. Al inicio de su creación en su registro, los creadores de la UCRI crearon un estatuto y ahí tenemos como esta su organización, cuando se cometen algunos... hay un consejo de justicia, hay comités entonces en base a eso nos manejamos y también hay reglamento interno, entonces bajo esas normas o reglamentos o estatutos estamos encaminados nosotros para cumplir según eso, para seguir adelante (Wilber Ch. 54 años).*

*Este estatuto se obtuvo desde el inicio para que la institución marche debidamente, necesariamente tenemos que regirnos a un estatuto donde justamente señale los deberes y derechos de los socios y eso bueno, [...]. (Antonio C. P. 76 años).*

*Por ahora contamos con un estatuto vigente, estamos en proyecciones de hacer otro estatuto más actualizado porque recordemos que hay cosas que cambian cada año, esto se tiene que trabajar con la SUNAT, lo que queremos es ser perceptores de donaciones también para que podamos hacer más proyecciones y estar dentro de esas organizaciones y la SUNAT no nos está aprobando porque el estatuto tiene algunos términos que ya son obsoletos, entonces queremos hacer esa modificación pero todavía no tenemos reglamento[...]. (Maria Mercedes T. C. 29 años).*

*Cuando yo llegue ya tenían el estatuto, lo que ahora se está haciendo es algunas modificaciones para que la organización pueda ser un organismo receptor de donaciones, para ello si se ha hecho algunas modificaciones en los artículos del estatuto para dicho fin. (Cesar Augusto M. C. 23 años).*

Sobre esta última, se denota que la renovación del estatuto es fundamental para ser perceptores de donaciones; para ello, por tener injerencia en cuestiones legales es importante articular ciertas normativas ‘nuevas’ de aquellas entidades que se encargan de regular estos aspectos.

Del mismo modo, se destaca que una base de la elaboración del estatuto involucra a instituciones a las que se encuentran articuladas, asimismo, se evidencia que los artículos y capítulos son consensuados por los miembros de la organización. En torno su elaboración, algunos entrevistados consideran que:

*[el estatuto] se trabajó en base al estatuto de la Unión Nacional de Ciegos del Perú, que funciona en Lima, pero adaptado a la realidad Cusqueña, ahora ultimo ya tiene varias reformas, entonces los estatutos están funcionando de acuerdo con nuestra realidad. (Hugo Tomas M. L. 72 años).*

*Bueno, el primer estatuto han trabajado en base a un estatuto de una confederación de Lima más o menos, es el modelo a identificar, pero ha sido constituido seguro con el apoyo de algunos profesionales en el momento, ósea, estamos hablando de 1989, el estatuto [...] en la actualidad ya pues, ha quedado muy obsoleto, demasiado obsoleto, para ese tiempo de repente habrá estado bien, porque la normativa era diferente, las necesidades eran diferentes pero ahora nos hemos dado cuenta que no hay esa facilidad que te pueda dar el estatuto para un desarrollo institucional [...]. (Maria Mercedes T. C. 29 años).*

Dentro de la misma, se destaca que es necesario hacer reformas en torno a artículos para que puedan contribuir en la nueva realidad de la organización. Por otra parte, en el proceso de hacer reformas en el estatuto de la UCRI se han identificado hasta dos estatutos, sin embargo, ello es producto a que en la actualidad se encuentran trabajando el nuevo estatuto. Al respecto una entrevistada nos relata:

*[...] se tienen 2 estatutos, si no me equivoco hasta el momento, un estatuto antiguo que todavía con los fundadores y las personas con las que contaban en ese momento esta institución, se ha legalizado, está registrado; hace un par de años se ha revisado ese estatuto y se ha empezado a trabajar en uno nuevo, pero yo no he sido parte de ese trabajo del estatuto, este último*

*estatuto falta registrarlo, el abogado lo está revisando, que está bien, que está mal o esto les falta y todo ellos, me imagino que se va hacer en estos próximos años porque no es fácil puede inscribir un estatuto porque también tiene su costo nomas. (Litzi A. A. 28 años).*

Dentro de este marco, se destaca que los cambios o reformas que se realizan al estatuto de esta organización son sumamente importantes porque permitirá dar una viabilidad en los diversos proyectos que se desarrollan; del mismo modo, orientar su estatuto en razón a sus necesidades es fundamental porque permitirá mejorar la calidad de vida de sus socios. Al respecto se detalla lo siguiente:

*Si, porque como todo es dinámico, yo creo que este estatuto estaba dado para ese entonces cuando la UCRI todavía era una organización pequeña, pero ahora con las características que tiene la UCRI con su independencia económica hay muchas cosas que ya deberían cambiar, ya hay una propuesta de un estatuto nuevo, ya está trabajado todo, pero todavía falta inscribirlo a registros públicos y hacerle algunos detalles acordes a nuestra realidad de ahora. (Franklin C.C. 29 años).*

*Si, [es] muy importante porque básicamente nuestro estatuto esta como un árbol de carnaval, eso es básicamente lo que nos ha dicho la SUNAT, esta con términos obsoletos, hay términos que ya no se usan, nosotros creemos que sí, pero cuando nos dan a entender que no, realmente nos ponen como que muros, sin embargo, trataremos de corregirlo lo más pronto posible lo que se pueda y pueda ser aprobado por la SUNAT y podamos ser reconocidos como institución. (María Mercedes T. C. 29 años).*

En ese marco, se toma en consideración al estatuto como un instrumento de gestión porque les permite lograr un desarrollo integral. Sin embargo, los miembros de la UCRI revelan que tienen instrumentos de gestión que, literalmente, son secundarios los cuales contribuyen en ostentar una adecuada organización.

*Claro, cada organización, cada posible consejo directivo entra con un Plan Operativo Anual o un Plan de Trabajo Anual, ya que se plantean metas a mediano y largo plazo. (Cesar Augusto M. C. 23 años).*

*Tenemos un POA, hacemos diferentes análisis FODA y ahorita estamos en estructuración también de todo eso, ósea, prácticamente estamos como haciendo un rediseño institucional, entonces, ahorita, ahorita estamos en plena estructuración de todo eso [...] (Fredy S. 39 años).*

*Por su puesto, la UCRI tiene su plan operativo anual, por ejemplo, que se va realizar en todo el año, donde están sus actividades detalladas por fechas, también cuenta con un libro de actas en la que redactan todo lo que se dice en las asambleas. (Franklin C.C. 29 años).*

Empleando un análisis sobre los instrumentos de gestión se considera que son oportunos porque contribuyen en establecer resultado de corto, mediano y largo plazo en favor de los miembros de la organización.

En cuanto a la organización, los miembros de la UCRI infieren que su estructura organizacional se distribuye de la siguiente manera: La asamblea general considerada como el máximo órgano de gobierno; el consejo directivo, constituido por ocho miembros; las coordinadoras de quioscos y masajes; y la coordinación de adulto mayor y la mujer. En cuanto a ello, algunos entrevistados narran:

*En si un organigrama no, pero si tenemos una forma de organización que es la junta directiva que maneja por un periodo de 2 años, consta de 8 personas, un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario de actas, también tiene asunto social, el otro es sobre trabajo, el otro fiscal y también hay cultura y deporte, eso es por una parte, tenemos un consejo de justicia, que está conformado por un presidente de consejo de justicia, de la junta directiva el fiscal también está dentro de esto y su secretario del consejo de justicia, dentro de ellos hay pequeños digamos coordinadores por ejemplo tenemos un coordinador de quioscos con su secretario, que maneja todo lo que es organización de quioscos y también está en masajes, un coordinador de masajes con su secretario, entonces ellos dan informe eventualmente a la junta directiva y siempre estamos encabezados por la junta directiva y tenemos un personal de guardianía que ve el ambiente del local y tenemos una secretaria que se encarga de la atención al cliente y a los socios, una oficina de secretaria que trabaja en conjunto con la junta directiva. (Wilber Ch. 54 años).*

*[...] imagino que al decir “organigrama” te refieres a quien va primero y quien viene después, hicimos unas prácticas en las que estábamos trabajando ello, si hablamos del organigrama de la institución es grande, tenemos que poner a la asamblea general, a la junta directiva, luego tiene que venir el consejo de justicia y así sucesivamente, luego vienen las coordinaciones, porque hay coordinaciones también porque la UCRI es una institución bien grande, entonces solamente la junta directiva no pude abarcar a todos, por eso mismo tiene sus coordinadores, sus coordinadores*

*de quiosco, sus coordinadores de centro de masajes, de la mujer, de jóvenes, de adultos mayores, cosa que va trabajando de mano con ellos[...]. (Litzi A.A. 28 años).*

*El organigrama a grandes rasgos, te decía sobre un órgano de gobierno, hay 4 órganos de gobierno autónomos, la asamblea general, que es el máximo órgano de gobierno, lo integran todo los socios activos y hábiles, el consejo directivo que, está integrado por 8 miembros: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal, secretario de educación cultura y deporte, secretario de asistencia social y secretario de trabajo y emprendimiento, son los 8 que están a cargo del ejecutivo, como quien dice, a eso se están sumando las coordinaciones, a cargo de la secretaria de trabajo está la coordinación de masajes y la coordinación de quioscos, a cargo de la secretaria de asistencia social está la coordinación de adulto mayor y la mujer y a cargo de la secretaria de educación cultura y deporte, está la coordinación de jóvenes, coordinador de jóvenes y a cargo de todo el consejo directivo son las coordinaciones de las sedes [...]. (Fredy S. 39 años).*

En cuanto a la conformación del directorio o junta directiva de la UCRI se destaca que las elecciones ya están establecidas dentro del estatuto, sin embargo, por medio de votación se elige al comité electoral, quienes son los encargados de llevar a cabo los comicios electorales de la UCRI. Al respecto los entrevistados nos relatan:

*Primero, el reglamento, ósea, la UCRI no necesita hacer reglamentos para cada elección, el reglamento ya está establecido en el estatuto, eso no se mueve, ahorita está establecido el reglamento, entonces a partir de ese reglamento es de que el comité electoral se elige en el mes de octubre de cada 2 años, ese comité electoral en base a ese reglamento se encarga de hacer la convocatoria, los plazos de convocatoria y las elecciones también esta previstas [...]. (Fredy Enrique S. A. 39 años).*

*Eso está bajo estatuto, las elecciones se llevan cada 2 años, se activa el comité electoral en una asamblea extraordinaria en noviembre de cada 2 años [...]. (Lizet Q. Y. 38 años).*

*Se realiza elecciones cada 2 años en el mes de diciembre, se forma 2 meses antes si mas no me equivoco un comité electoral, como lo dice el estatuto, esto está formado por el presidente, el vicepresidente y el secretario, son 3 y estas personas son las encargadas de llevar a cabo las elecciones, cada junta directiva tiene 2 años de duración, [...]. (Litzi A. A. 28 años).*

Por otra parte, en las elecciones de los directivos de la UCRI se evidencia una participación heterogénea porque involucran a los diversos asociados quienes tienen

condiciones de estudiante, profesional, comerciantes y/o ‘analfabetas’, pero que deben cumplir ciertas exigencias que están estipuladas en el estatuto de la UCRI. En cuanto a ello algunos entrevistados manifiestan:

*Las personas que pretenden ser candidatos o ser elegidos para ser miembros del consejo directivo tienen que ser socios de conducta totalmente, que no tenga ningún tipo de antecedente por ejemplo ¿no?, que este al día con todos sus compromisos institucionales, que sean personas con un nivel educativo, para que puedan desenvolverse [...] (Tomas M. L. 72 años).*

*Los requisitos son ser socio de la UCRI mínimo 2 años, ahí está puesto también, ser peruano, porque podía haber algún socio de otro país pero no se ha presentado nunca la ocasión pero ahí está y ser mayor de edad, pero un socio de 18 años difícil va ser presidente, entonces tiene que pasar 2 años según el estatuto, uno de 20 años ya puede lanzarse, lo que dice el estatuto, tiene que ser una persona que cumpla con el estatuto, que no tenga antecedentes penales, otro tipo de antecedentes también [...] (Javier Q. Y. 41 años).*

*Para formar parte de una directiva es que primero tengas una antigüedad de más de 4 años para el presidente y 2 años para los demás, desde sus inicios siempre ha sido democrático, ha sido por voto de parte de los socios para elegir a la nueva junta directiva, hay varios requisitos acordes a la edad también [...] (Franklin C.C. 29 años).*

De esta forma se identifica que para acceder a un cargo dentro de la UCRI es indispensable tener un cierto tiempo de antigüedad y madurez etaria, del mismo modo, es necesario que las personas que buscan ser elegidas como representantes no deben de tener antecedentes penales u otro tipo de antecedentes.

Al margen de estas disposiciones que se han establecido en el estatuto, las elecciones han utilizado ciertos mecanismos para que no existan irregularidades, sobre ello, los miembros al emitir sus votos, por esta discapacidad visual, han concertado utilizar ciertos símbolos que representen la elección a una u otra persona, por ello mismo utilizan figuras geométricas para llevar sus elecciones; en ese sentido, a cada candidato se le asigna una figura para que represente un voto. Sobre ello algunos entrevistados relatan lo siguiente:

*la forma accesible para nosotros es mediante símbolos, buscamos un símbolo que represente el “sí” y un símbolo que represente el “no”, por ejemplo, con figuras geométricas, como un cuadrado y un redondo puede ser, entonces el cuadrado puede ser el “sí” y el redondo el “no” y se hace eso como cualquier otra votación, pero nosotros no marcamos, no tenemos un dibujo, un símbolo de la lista. Se da el nombre de los candidatos, pero el socio no va a ir a marcar un símbolo, si no, depende, si hay dos listas, en todo caso sería: la lista uno es el cuadrado y la lista dos el círculo, así es generalmente como nosotros hacemos también las elecciones, todos los asociados tienen que ir a votar obviamente, se respeta también los socios que son menores de edad y los adultos mayores, es un poco más voluntario. (Cesar Augusto M. C. 23 años).*

*[...] nosotros tenemos como figuras geométricas, como no vemos y no podemos marcar y con figuras geométricas tenemos que poner en un sobrecito. Digamos hay 2 grupos de participantes nos dan 2 figuras geométricas y el de nuestra preferencia tenemos que poner en un sobre y poner al ánfora. (Abelina U. S. 63 años).*

En este marco, el análisis sobre la votación de los miembros de la UCRI es destacable porque a pesar de tener la discapacidad visual y no poder realizar su voto de modo tradicional, han buscado mecanismos y estrategias para que su voto sea tomado en cuenta. Además, se evidencia que los diferentes talleres que realizan para tener un dominio del tacto terminan siendo fundamentales para esta acción porque los prepara para que puedan ser tomados en cuenta en la UCRI.

Por otra parte, se constituyen los valores y/o principios como fundamentales porque a partir de ellos se busca establecer armonía social. Sin embargo, se destaca que la solidaridad es un principio fundamental en la vida social de los miembros de la UCRI por que se manifiesta por medio de la ayuda o apoyo mutuo. Además, se menciona la importancia de la empatía en razón a la comprensión de necesidades y problemas. En definitiva, se evidencia la importancia de trabajar colectivamente, de ser responsable y disciplinado para establecer una cohesión social dentro de la UCRI. En cuanto a ello, algunos entrevistados infieren:

*Como su nombre dice Unión, tratamos de formar esa unidad, lo otro es el respeto, la disciplina, en eso estamos bien, tratar de formar a los socios que sean disciplinados, responsables, que haya esa unidad. (Wilber Ch. 54 años).*

*La solidaridad, el mismo hecho de poder ponerse en el lugar de la otra persona, la empatía y también el tener paciencia para cualquier cosa porque a veces no sale como uno quiere alguna actividad, sobre todo ser solidario y apoyarse entre sí y ser responsables con las cosas que tu te has comprometido con la institución (Litzi A. A.28 años).*

*La solidaridad es un principio muy importante que se maneja, la empatía, siempre han sido colaborativos, son solidarios y ahora son más solidarios con otras discapacidades ya que somos la única organización creo de personas con discapacidad en Cusco que tiene la infraestructura que tenemos y a veces hacemos talleres no solo para personas ciegas sino hacemos activismo para personas con discapacidad en general, si tuviera que resaltar un principio sería la solidaridad. (Franklin C.C. 29 años).*

Considerando que la democracia es un principio fundamental para establecer cohesión social, se destaca que la democracia es practicada en la UCRI, En general, la democracia se evidencia dentro de las elecciones de la junta directiva, en la participación de asambleas a través de opiniones o reclamos. Al respecto algunos entrevistados mencionan que:

*Yo creo que sí, desde su creación la UCRI ha sido siempre democrática porque se deja participar a todos los socios, tienen las puertas abiertas también para que se puedan inscribir, que es la base, la razón de ser de la organización son los socios, todos los socios y el socio tiene derecho a participar siempre y cuando cumpla con los requisitos para ser parte del órgano de gobierno de la UCRI, órganos de gestión y tenemos también esa fortaleza que pueden armar sus listas democráticamente todos y participar de un proceso electoral, transparente, incluso con la participación de la ONPE, en algunas veces [...]. (Fredy S. 39 años).*

*Si. Este principio de la democracia es fundamental para que la UCRI este parada 33 años, en sus asambleas sus socios tienen derecho a voz y voto excepto a los menores de edad, con esas restricciones, por lo demás, todos son iguales, en la elección de sus cargos también es democrático, su elección democrática se demuestra con el cronograma de actividades que hace un comité electoral y con la celebración de las elecciones transparentes, porque en la última elección que se tuvo el anteaño, el 2019 a fines, hemos tenido la observación de ONPE, entonces es democrática la organización. (Javier Q. Y. 41 años)*

En cuanto a su autonomía, se destaca que la UCRI es una organización eminentemente autónoma en la toma de decisiones, además tiene autonomía propia respecto al estado y el ente privado. De esta forma se evidencia que la UCRI, en la actualidad no depende de otra organización. Sin embargo, en el pasado, en su proceso de constitución, la UCRI dependía de las decisiones que tomaba el Arzobispado de Cusco. Cabe señalar que, esta autonomía no le quita la potestad de trabajar articuladamente con organizaciones o estamentos superiores a ellos. Sobre esta base algunos entrevistados mencionan:

*[La UCRI] es autónomo en la toma de decisiones, en el marco de su responsabilidad, su delimitación de sus atribuciones, cada órgano de gobierno hace lo que está en el estatuto, es decir, nosotros como consejo directivo estamos a cargo de la gestión y administración de los bienes de la institución, pero hay casos donde la asamblea general, que es el máximo órgano de gobierno puede tomar decisiones, no puede venir otro a decir que eso está mal, lo único que nos delimita es el código civil, en algunas cosas que no están previstas, pero por lo demás somos totalmente autónomos, al 100%. (Fredy S. 39 años)*

*Ahora no, antes si, incluso cuando yo ingresé a finales del 2008, recién entendí que la UCRI no era autónoma, sino dependía del arzobispado porque imagino que personas ciegas no podrían hacerse cargo de una institución, de tomar sus propias decisiones por eso pusieron como un garante, como un cuidante digamos, al arzobispado [...]. (Liset Q. Y. 38 años).*

*La UCRI es autónoma, no depende de otra organización, no está arraigada en alguna organización, camina con sus propios medios, con sus propias decisiones, con sus propios objetivos, de hecho estamos adscritos a la Unión Latinoamericana de Ciegos por ejemplo pero estamos inscritos por querer ser partícipes porque la UCRI debería estar relacionada a la Unión Nacional de Ciegos que es la de Lima, pero la Unión Nacional de Ciegos no representa a todas las uniones a nivel nacional, solamente representa a Lima, es por eso que nosotros hemos decidido que la UCRI se maneje de manera muy autónoma y camine con sus propios propósitos, porque muchas veces hay divisionismo en otros lugares y nosotros no queremos caer en ello. (Mercedes T. C. 29 años).*

Dentro de este marco, la autonomía no es constituida como una brecha entorno a la transparencia respecto a la organización social y económica. Una ejemplificación de esta transparencia se asocia a la claridad que se tiene respecto a cuestiones contables. Sobre ello, se

enfatisa que las ‘cuentas’ o economía de la organización aparte de que se llevan con transparencia es manejada por un profesional contable. En general, se muestra que la UCRI está comprometida a establecer la economía de la organización transparentemente, por lo que el manejo de recursos, permite a los miembros y a la sociedad civil establecer confianza. Sobre ello, algunos entrevistados mencionan que:

*Si, necesariamente porque siempre estamos en esa exigencia que se lleve con transparencia, claridad, el manejo económico especialmente porque como no es tan grande la organización, es fácil darse cuenta que gastos hay, que también hay cierto control digamos porque hay algunos profesionales de contabilidad o de otras profesiones que exigen claridad digamos en el informe económico en las cuentas, exigen eso y si hubiera una sospecha de que hay un mal manejo se forma una comisión de auditoría para que lo revisen. (Wilber Ch. 54 años).*

*Yo pienso que, si porque en cada asamblea se da el informe, se cuenta también con una contadora que siempre está al tanto del manejo del movimiento económico de los ingresos y egresos aparte de que lo hacen abiertamente, al menos yo pienso que si hay bastante honestidad en ese sentido. (Antonio C. P.76 años).*

*En cuanto a la rendición de cuenta si porque se lleva una contabilidad, tenemos una contadora en la institución y además la secretaria tiene conocimiento en contabilidad entonces todos los gastos que se hacen y el ingreso de dinero esta detallado con boletas, en cuanto a esa rendición en las asambleas es muy clara, precisa y detallada. (Franklin C. C.29 años).*

En cuanto al interés colectivo, se sostiene que el bienestar colectivo es fundamental dentro de la UCRI porque no se presta atención a intereses privados. Además, se destaca que las labores o asignaciones que se desarrollan dentro de la UCRI son *ad honorem*. Al respecto, algunos entrevistados nos muestran que:

*El interés es más colectivo por eso es el afán por el bien de todos los socios, no creo que haya apetitos personales para que sean privados, por interés privado o algo así, el afán principal es que se trabaje por todos o por los demás o por los que más necesitan (Wilber Ch. 54 años).*

*Es colectivo, al menos en nuestra gestión es colectivo, hay la imagen afuera de que cualquier otra organización es aprovechada por intereses privados del presidente o de cualquier otra persona que entra al cargo y lo usa a su*

*favor, eso no está pasando acá todavía, porque hemos tenido consejos directivos de las mismas personas que han fundado la organización, esas personas quieren a la organización como su hijo, entonces siempre han llevado adelante en la medida de sus posibilidades [...] (Javier Q. Y. 41 años).*

*Totalmente eso es en función a todos los socios, aquí no hay privilegios, no hay discriminación, no hay diferenciación de atención al asociado, de repente algún socio puede sentirse como que algo anormal está pasando, pero no es así, yo tengo trabajando en la UCRI ya todo el tiempo desde su fundación [...] (Tomas Hugo M. L. 72 años).*

Sobre esta base se destaca que dentro de la UCRI no hay privilegios, no se segregan a sus socios y se toma en consideración establecer una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos de cada miembro de la organización en mención.

Además, se expresa que la UCRI es un espacio donde se respetan las diversidades o particularidades que cada miembro de la organización tiene, es decir, dentro de la organización se busca establecer espacio de igualdad a partir de la integración y la sociabilidad. En definitiva, en la UCRI se respetan las diferencias culturales, sociales, económicas, lingüísticas y sexuales. En el marco de ello, los entrevistados expresan lo siguiente:

*La UCRI dentro de sus mismos estatutos manifiesta que hay respeto por sus diferencias personales, ya sean políticas, religiosas, bueno, inclusive de sexo, de lenguaje, no hay ningún tipo de discriminación en la UCRI, todos tienen un buen trato en la UCRI, al menos que yo sepa, hasta hoy. (Tomas Hugo M.L. 72 años).*

*yo creo que en la mayoría si se respeta y muchas veces y en la sociedad son negados pues, en la asociación pues a veces son aceptadas y yo creo que como anteriormente le dije, se ve lo que se comparte, se sienten parte de la amistad, más que el asociado y creo que hay una amistad entre ellos y yo creo que se aceptan, así como son [...] (Humberto C.M. 72 años).*

*Si por supuesto, hay libertad de creencias, por ejemplo, hay quienes abrazan la religión cristiana, evangélica, otros católica, no se les puede obligar a que solo sean de una religión. (Antonio C.P. 76 años).*

Teniendo en consideración que el respeto es un valor que se practica en la UCRI, se denota que la violencia no ha sido un problema común dentro de la organización. Sin embargo,

de acuerdo a las experiencias de los miembros de la UCRI se evidencia que, si hubo desacuerdos o discusiones, pero siempre están al margen del respeto, es decir este tipo de actos solamente era en función al hecho mas no en razón a la persona. Así mismo, se reconoce que sí existieran casos de violencia o falta de respeto, la entidad encargada, el Consejo de Justicia y Orden, se encarga emitir sanciones, pero estas son evaluadas. Sobre esta base, algunos entrevistados infieren que:

*Desde que yo estoy no, no he percibido violencia así, de golpes, si pequeñas faltas de respeto y han sido debidamente sancionadas con el consejo de justicia y orden y en algunos casos han sido expulsados también, cuando se les expulsa eso ya queda en el historial, cuando quieren retornar pues difícilmente, porque ellos tienen que hacer un compromiso general [...] (Mercedes T.C. 29 años).*

*No, no he visto ningún tipo de violencia, siempre se ha tratado de satisfacer las necesidades de cada uno de los socios yo he sido testigo de que siempre se les ha ayudado a las personas adultas, a los familiares también en caso que digamos fallezca un socio, nunca ha habido insultos ni gritos, como la UCRI tiene un comité de justicia ha estado siempre pendiente de esos temas, claro, ha habido momentos acalorados en las reuniones donde un poquito de alteran y empiezan a levantar la voz, pero no más allá de eso [...]. (Franklin C.C. 29 años).*

*Que yo recuerde violencia, violencia, no, de repente algún altercado entre socios, pero sin trascendencia. (Antonio C.P. 76 años).*

*Yo he podido leer y hacer leer los libros de actas y he escuchado comentarios, hasta hace 10, 11, 13,14 años atrás, había carpetazos, sillazos, bastonazos, agresiones, las asambleas, no eran asambleas parecían un ring de box y si he recogido esa opinión de varios, por eso se habían retirado varios de la institución, ha habido retiro masivo y si ha habido esa agresión incluso antes de que yo entre, si he podido ser testigo de 2 personas que se han agredido y felizmente ahora hemos sabido controlar, porque, sabe que pasaba, el presidente fosforito, yo socio fosforito, entre fosforitos se armaba la candela, la mecha, pero ahora a pesar de recibir provocaciones, todo eso, se deriva al órgano competente. (Fredy S.A. 39 años)*

Ahora bien, cuando nos referimos al **liderazgo**, se destaca que algunos miembros de la UCRI toman responsabilidades para liderar diferentes actividades de modo que se establezca un liderazgo colectivo. En consecuencia, el liderazgo que se genera dentro de la organización

busca promover inclusión en los diversos espacios, por ejemplo, en la salud o en la economía.

En razón a lo mencionado algunos entrevistados infieren que:

*Si, pocos, pero es lo que también queremos trabajar y siempre hacemos por eso talleres también conseguimos personas que dan charlas, como conferencias, orientaciones, como podemos ver como líderes o que debemos hacer, entonces a esas cosas también nos dedicamos, los jóvenes casi en mayor parte pues estamos ahí con el liderazgo (Juan V.R. 36 años).*

*Si hay muchos líderes, algunos con otro tipo de visión, si tenemos tanto en personas adultas, hay personas capacitadas como para manejar la UCRI y ahora con esta nueva generación de jóvenes universitarios que han ingresado a la institución pues se sigue fortaleciendo ese tema, en tema de liderazgo digamos desde sus inicios siempre ha habido líderes que han podido sacar adelante a la UCRI sino como cualquier otra institución hubiera cerrado sus puertas [...] (Franklin C.C. 29 años).*

*No sé si como tal: liderazgo, pero sí, yo noto bastante liderazgo en nuestro actual consejo, tratamos de estar como equipo, el presidente sobre todo es un buen líder y busca bastantes oportunidades y todo eso. Ahora lo que queremos promover es justamente eso e incluso creo que lo han hecho conmigo, porque yo también he ido tomando responsabilidades poco a poco que implican eso, tratar de liderar a más personas y sobre todo se busca un poquito inculcar el liderazgo [...]. (Cesar M.C. 23 años).*

En definitiva, el liderazgo y la solidaridad para establecer espacios en la UCRI que no generen segregación implican alcanzar los desafíos que se presentan para establecer una gestión ética y transparente.

Respecto al funcionamiento de la UCRI, los informantes mencionan que lo que le hace especial por más de tres décadas, es la lealtad que tienen los socios, algo que muchas organizaciones carecen, enfatizándose en el compromiso en la atención y satisfacción de necesidades de las personas con discapacidad visual, además, se destaca la importancia de la autogestión porque permite obtener ingresos necesarios para que la organización se mantenga activa. Sobre esta base, algunos entrevistados relatan que:

*Es por su continuidad y por su formación en si digamos legal, es decir hay continuidad porque hay participación también de los socios porque tenemos*

*necesidades y eso al tiempo ha llevado a que tengamos casi 30 y tantos años, porque estamos atendiendo a lo que se ha hecho desde su creación y a los que se deben, a los invidentes y porque también tenemos autogestión, porque que sin esos ingresos no estaríamos bien, rápidamente en un espacio de 3, 5, 10 años hubiera desaparecido como otras organizaciones [...]. (Wilber Ch. 54 años).*

*Bueno me imagino que es por la buena conducción de las directivas que han pasado porque al menos acá en el Cusco no hay mucho problema, siempre la directiva trata de encaminar bien a los socios, como dogo, haciendo cumplir siempre los fines respectivos que tienen y evitando siempre cualquier problema extraño y sobre todo apoyando de alguna u otra forma a los miembros de esta organización, yo pienso que esa es una de las razones, no hay mucho problema como se nota en Arequipa, en Lima, hay mucho divisionismo [...]. (Antonio C.P. 76 años).*

*[...] básicamente porque estamos unidos, el divisionismo muchas veces hace que las organizaciones se dividen y terminen cayendo, pero en este caso la unión y tenemos un estatuto que rige de alguna u otra forma, es la que organiza digamos todo el organigrama, hay unión, por más que de repente por ahí haya una persona o un par de personas que puedan venir con ideologías separatistas, la mayoría ya se da cuenta que es lo quiere, entonces yo pienso que es más por la unión, porque en Lima yo he visto que se separan, en Arequipa estoy viendo que se separan, muchas veces por el trabajo de los masajes, empiezan a dividir los grupos y eso se ve muy feo ¿no?, en cambio aquí pues no, no se percibe eso gracias a dios. (Mercedes T.C. 29 años).*

*Yo creo que... como anteriormente lo dije... la UCRI es un referente en el sur del Perú y esto creo que hace que de alguna forma la lealtad de los socios ante la institución porque yo lo he visto por ejemplo muchas veces yo viajo a Ica, ahí conozco a personas y a veces dialogamos, ellos no son asociados y creo que según lo que pueda comparar hay mucho divisionismo, no hay lealtad de los socios y muchas veces son llevadas digamos por sus propios intereses [...]. Entonces yo creo que lo que distingue a la Unión de Ciegos, sus asociados son leales a la institución pase lo que pase, sin embargo, como le había mencionado algunos problemas a pesar de eso son leales, entonces yo creo que esa es la mayor fortaleza que tiene de su asociado. (Humberto C.M. 31 años)*

En resumen, la UCRI ha logrado mantenerse vigente debido al compromiso con las personas con discapacidad visual, a la autogestión, las buenas gestiones administrativas y económicas, la participación activa de los miembros, la fidelidad a sus estatutos, la unión y

solidaridad entre miembros, la apertura a alianzas con otras instituciones y la buena conducción de las directivas.

Ahora bien, en razón al funcionamiento de la organización en el proceso de la Pandemia (SARS-CoV-2) se infiere que la UCRI ha sido afectada, tan igual que otras organizaciones, sin embargo, se especifica que la afección de la pandemia tuvo más relevancia en el plano económico porque se paralizaron los proyectos que se había previsto para mejorar la organización. Del mismo modo, la pandemia fue un limitante en cuanto a la realización de campañas, en cuanto a la generación de ingresos, lo cual llevo a la organización agotar los recursos que se habían generado en tiempos pasados.

*Bueno, como afecto a todos a nivel mundial, no solo acá en Cusco o en Perú, ha sido bastante perjudicial porque teníamos varios proyectos que realizar por lo cual no se pudo hacer por esta situación que paso, se quedó y se arrastró pues y hasta hoy esta algunos postergados [...]. (Juan Jose V.R. 36 años).*

*Terriblemente y como seguramente la mayoría de la gente y organizaciones como esta que son autónomas económicamente, nos ha pegado muy duro porque habíamos empezado hace algunos años con algunos proyectos, trabajar nosotros mismos como organización, proyectos ya sean sociales, pero también para ir mejorado nuestra infraestructura, también haber logrado hacer convenios para tener ingresos y que esto sostenga a todo el trabajo de la unión de ciegos y teníamos varias cosas pendientes, pero con la pandemia, digamos que eso se ha limitado porque ya no hacíamos campañas principalmente como los años anteriores [...]. (Liset Q.Y. 38 años).*

Prosiguiendo, en cuanto a la situación del COVID 19 se suscitaron varias restricciones como la interacción, así mismo se ha visto afectada la economía a falta de las reservas, a pesar de ello la UCRI trato de ver los medios posibles en cubrir las necesidades de sus socios que a muchos de ellos les hacía falta, esta acción se pudo realizar gracias al apoyo del proyecto PROCOMPITE y de más terceros que fueron indispensables por la situación que se venía atravesando. Uno de los socios detalla lo siguiente:

*Se busco el apoyo, me imagino de los municipios, Fredy ha estado gestionando, incluso internacionalmente también llego un apoyo y con eso se ha hecho compras, se ha buscado el apoyo de la policía para repartir las bolsitas, se ha hecho todo un trabajo ahí también (Cesar Augusto M. 23 años).*

Además, se detalla que la pandemia generó ciertas dificultades para adaptarse a usar ciertas herramientas y tecnologías digitales. Sin embargo, en el proceso de esta pandemia se han adaptado a aquellas ‘nuevas’ formas comunicativas. Al respecto, los entrevistados infieren que:

*Como a todos, la pandemia nos dejó con interrogantes de cómo vamos a llevar adelante a la organización, no hemos nada esa mitad de año, hasta junio, ósea, llego junio, no había nada, hemos empezado a realizar asambleas virtuales, entonces no hubo asamblea en abril, no hubo en junio porque era reciente eso de las plataformas también podíamos algunos conocer pero otros no, entonces era un poco difícil con los socios de la organización, muchos son de zona rural se han ido a sus provincias, no hay señal de internet, otros no tienen el teléfono táctil, tenían teléfonos de segunda generación con las teclas, habían varios problemas, entonces hemos esperado un tiempo más y se armó la asamblea virtual, se ha llevado adelante, alguna vez hemos tenido con una buena cantidad de gente que superaban el cuórum, ahí se observó algunas falencias de los socios, a veces salían, entraban, no escuchaban bien, ese tipo de observaciones hubo pero teníamos que adaptarnos pues [...]. Bueno considero que ha afectado en diferentes ámbitos, por ejemplo, tal vez al nivel que las asambleas ya no se podían realizar, sino que se hacían de forma virtual, algunos de los socios tenían acceso, otros no, porque algunos son de provincias y en algunos casos no alcanzaba la red y cosas así. (Javier Q.Y. 41 años).*

En resumen, la pandemia ha afectado profundamente tanto aspectos económicos como sociales, y ha conducido a la UCRI a adaptarse a una nueva normalidad.

En cuanto a la participación en la UCRI, Cada uno de los integrantes son piezas fundamentales cumplen funciones según su disponibilidad y capacidad, toman decisiones en consenso, presentan propuestas y tratan temas de interés de sus áreas con la participación de

todos, establecen relaciones formales con cada una de las autoridades y los demás miembros, de ello se tiene opiniones de algunos entrevistados:

*Es uno, asistiendo a las asambleas y dando siempre mi opinión acerca de los diferentes proyectos que está teniendo la UCRI, siento que si no somos parte de la directiva como un soporte atrás, digamos para una actividad donde nos requieren a preuniversitarios o personas capacitadas para partes académicas, entonces siempre estamos dispuestos a participar, asistir y también lo que más puedo participar yo es en la parte intelectual dando mis opiniones para algunos proyectos, la junta directiva es muy flexible, no se cierran a las opiniones, como son jóvenes también los de la directiva, siempre están dispuestos a conversar, debatir, ellos siempre reciben la opinión de todos [...]. (Franklin C. C. 29 años).*

*Las decisiones que se toman se hacen en consenso por aprobación mayoritaria, en asamblea de consejo directivo, cuando son decisiones un poco más fuertes o decisiones un poco más que puedan comprometer más a la institución, participan todos los socios, nuestra participación y mi participación no solo es el consejo directivo, sino en diferentes espacios de concertación [...]. (Fredy S. 39 años).*

Respecto a la participación de los socios en las reuniones es voluntaria y se cuenta con una base de socios que están dispuestos a asistir, aun teniendo un compromiso regularmente baja de la totalidad de socios por motivos, de la edad avanzada de algunos y de los que radican en provincias dificultando sus asistencias, aun así, siempre se encuentra un balance y el interés teniendo en cuenta que las reuniones se realizan de manera bimestral. Sobre ello, una de las entrevistadas menciona que:

*La participación es voluntaria pero no todos los socios participan, algunos si y algunos no, pero los que participan yo veo que lo hacen de forma voluntaria y tienen interés en el tema y quieren dar sus opiniones, su fundamento al respecto (Kiara C.A. 23 años).*

Además, el compromiso con la UCRI se plasma en el interés de los socios y los demás miembros que lo conforman, dando soporte, fortalecimiento al equipo a que formen parte de él y su integración de la misma, mostrando interés en las actividades, reuniones, debates,

asambleas que se pueden desarrollar, aportes y cambios innovadores hacía su mejora. Al respecto algunos entrevistados relatan:

*[...] cuando es comprometido es activo, que quiere apoyar, que quiere aportar en algo cambio de nada, entonces su participación se ve notable, entonces esa persona es activa y quiere algo más, se incluye al grupo, conversamos si tiene alguna idea más (Juan V.R. 36 años).*

*Participa en las diferentes actividades, está al corriente de la situación de la UCRI, se hacen las respectivas revisiones, del estado financiero y de todo, participa, está en continua información, sobre el tema (Kiara C. 23 años).*

*Es notorio, porque unos vienen de tiempo en tiempo y otros vienen casi constantemente y uno se da cuenta porque vienen con sus aportes, es decir con sus ideas, no será directamente en asamblea, son alcances que pueden dar en oficina a la secretaria o a la misma junta (Wilber C. 54 años).*

En cuanto a las actividades que realiza la UCRI una de las más importantes es su aniversario y la actividad por el día de las personas con discapacidad , así mismo mencionar el proyecto en la que se está trabajando “PROCOMPITE” con la Municipalidad de San Sebastián, y las demás actividades que cronológicamente son fechas importantes como ( navidad, día de la madre, del padre, festividades cusqueñas, día del trabajador entre muchas más), además de ello se tiene actividades extracurriculares que como es el caso el futbol, canto, masajes, talleres y tema del garaje, al respecto algunos entrevistados señalan lo siguiente:

*se realiza en febrero, su aniversario, se realiza por el día del trabajo, por el día de la madre, por el día del padre, por el mes de la persona con discapacidad también hay al final de año el reparto de canastones de navidad y ceremonias lógicamente, bueno esas son las actividades que se suelen realizar en materia de actividades sociales, pero actividades laborales y de rehabilitación y capacitación son los que le he manifestado (Hugo Tomas M. 72 años).*

*El aniversario de la institución, también la actividad por fin de año, principalmente esas, o también como todos, el día de la madre, el día del padre, el día de la persona con discapacidad, se hacían campañas presenciales en las calles del bastón blanco por el día del bastón blanco, estas fechas están muy próximas, así que, son semanas vitales e importantísimas (Cesar Augusto M. 23 años).*

En cuanto a la participación de los socios es variado se puede decir que es de acuerdo al cargo que ocupan, por ejemplo, los directivos están más inmersos en cada actividad que presenta la organización dando siempre la motivación y compromiso, haciendo que las actividades a realizar sean más amenas, agradables aportando con sus habilidades en sus áreas de especialidad como organizadores(as), concientizándoles con la sensibilización social, ventas entre otras.

Por otra parte, los estatutos que rigen sobre las prohibiciones de las formas de participación de los socios externos de la institución no presentan límites de prohibición a hacia sus socios como realizar actividades fuera que no estén vinculadas a la UCRI, tenido en consideración que el nombre de la institución no debe ser usado en beneficio personal. En cuanto a ello, algunos entrevistados mencionan que:

*la UCRI alienta que haya participación política de los socios si es que pudiera haber, por ejemplo, a mí me invitaron una o dos veces para ser candidato al congreso, pero ya por razones familiares y personales no llegue a participar, eso sí, en ese aspecto no hay ninguna limitación, prohibición tampoco. (Hugo Tomas M. 72 años).*

*es libre, no nos prohíben. Por ejemplo, yo ahorita estoy organizando, yo soy de Apurímac, entonces también me estoy formando como líder, lideresa, hay una ONG Arariwa que nos están capacitando como lideresas, entonces yo me estoy capacitando y he organizado en mi distrito se ha creado ya la oficina de OMAPED, que es la oficina para personas con discapacidad en los distritos, entonces en mi distrito no había, hace 3 años se ha creado esa oficina por mí, porque yo he organizado así ¿no?, ahora hay más de 80 socios (Abelina U. 72 años).*

Asimismo, es preciso destacar que la UCRI tiene participación pública en reuniones del gobierno regional, reuniones de jóvenes universitarios, consejos municipales, entre otros, en lo general se tiene la participación de los miembros de la junta directiva de la UCRI o representantes, dando a conocer su institución y necesidades. Resaltando su participación pública de la institución aún se tiene dificultad en el caso de que se ocupase puestos de trabajo personas con discapacidad

*En cuanto a eso ya es amplio, ya que la UCRI ha participado en diferentes espacios en Cusco, está en la METRIDIS, que es una mesa de trabajo donde están incluidos todas las instituciones de Cusco, esta los centros de salud, la DREC, el poder judicial, están todas las autoridades representantes a nivel Cusco, es una mesa de trabajo donde la UCRI tiene participación activa, porque en esta mesa de trabajo hay 5 ejes, educativo, infraestructura, derechos y así, donde cada organización decide en que eje participar, entonces acá se involucran con gobiernos regional, con CONADIS, las municipalidades, las OMAPEDs, (Franklin C. 29 años).*

En lo que respecta a la economía de UCRI entre un antes y después la organización siempre fue autónoma con sus ideas es por ello que genera sus propios ingresos, se tiene ingresos de convenios, contratos de alquileres con CAJA CUSCO, sitios de venta, los emprendimientos y sus cuotas sociales

En cuanto al apoyo de instituciones no se tiene apoyo directo, la institución genera sus propios ingresos con proyectos y actividades realizando emprendimientos que presentan en concursos, más allá de ello, se solicitó apoyo que fueron rechazadas, sin embargo, sólo CAJA CUSCO brindó algunos productos, en razón a la pandemia, se infiere que se tubo apoyo mínimo por parte de entidades privadas con productos sanitarios mas no de dinero, sobre ello algunos socios señalan:

*se ha sostenido por los pocos recursos que ellos tienen y por los concursos públicos que hay en las municipalidades como el PROCOMPITE y otros, ahí participa la UCRI, hace su proyecto y participa y cómo van ganando pues se adquiere así muchas cosas, (Franklin A. C. 29 años).*

*[...] la UCRI hace convenios por ejemplo para quioscos solidarios con empresas de la ciudad, claro que ponen su publicidad, ese es el apoyo que se dan mutuamente, pero apoyo no, ahora si es con ONGs es previo convenio, siempre hay un documento de por medio (Lizet Q. 38 años).*

*Publica no, no hemos recibido ninguna, privada de aquí de la región no, solamente de la ULAC que se ha gestionado por ahí si nos aceptaban y nos aceptaron un pequeño apoyo económico para poder comprar productos, priorizar a adultos mayores y algunos socios en extrema pobreza, pero en realidad nosotros hemos tratado de llevar para todos [...] (María Mercedes T. 29 años).*

## CAPÍTULO V

### LOGROS DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021

En cuanto a los logros, la organización generó las condiciones materiales para desarrollar sus actividades, una de las más importantes fue la adquisición de su patrimonio, ahora cuenta con propiedad propia además de otras posiciones que algunos de los entrevistados mencionan:

*Cuenta con un local central que está en Enaco, es nuestro local, nuestra institución propia, tenemos nuestro auditorio, nuestro comedor, un minidepartamento, varios minidepartamentos en todo este espacio, la cochera como tal y ahora último ya se está haciendo la infraestructura del proyecto de la implementación del masaje sauna, contamos también con una casa en Magisterio (Cesar Augusto M. 23 años).*

*Aquí se tiene el terreno de la institución, que está construido y queda por Enaco, ahí se tiene la cochera, el comedor, la cocina, con muchos ambientes como el centro de masajes, salón de música, la misma biblioteca, las computadoras, ahí se tiene todo, las mesas, las sillas, por Magisterio dice que también tienen un espacio, entre otras cosas, pero esas serían las principales, las más grandes (Litzi A. 28 años).*

Ahora, acerca del financiamiento que se necesitó para acceder a los inmuebles y patrimonios con los que cuenta la UCRI, se sostiene que la instalación donde funciona la institución fue donada por alemanes, además que la institución ha aportado su propio terreno e instalaciones que están a su nombre con el fin de generar financiamiento del concurso PROCOMPITE.

En razón a ello la institución presentó inconvenientes con el local que en la actualidad se encuentra a nombre de la UCRI que se les fue donado por un grupo de amigos alemanes que anteriormente se encontraba en poder del arzobispado. Algunos entrevistados narran:

*Eso, los directivos anteriores dicen pues han... la historia me cuenta, hay dos hermanos, el profesor Nelson y Hugo, ellos trabajaban haciendo música en hoteles turísticos, entonces llegó el benefactor que nos ha dado, había*

*venido creo que, de turismo al Cusco, los ha visto a ellos como invidentes y le dijeron si tenía organización y todo y fueron, hablaron, en esa fecha no sé quién de ellos habrá estado como presidente y ya pues, en base a eso han presentado la solicitud y los benefactores, los*

*señores .... Son los que nos han dado el terreno han comprado y la construcción, todo (Abelina U. 63 años).*

*Estos bienes, estos espacios han sido fruto de donaciones. Tuvimos un poco de dificultades para obtenerlos porque, nos dieron el espacio, fueron personas religiosas, padres, los donantes, nos dieron ese espacio de UCRI y también el espacio en Magisterio, ellos nos han donado y hace poco recién somos dueños de ese espacio porque estaba a nombre de estos padres creo, si no me equivoco y ahora ya no, nosotros somos dueños completos. (Cesar Augusto M. 23 años).*

*[...] A través de la iglesia llega a establecer un trabajo más amplio, en diferentes espacios, de la mano con el arzobispado, si no me equivoco, entonces, durante ese tiempo es que también se decide comprar el terreno que está ubicado ahora en el sector de San Tutis Chico que es conocido en Enaco, todo ese espacio, ahí es donde se compra el terreno, una área de 3 mil 300 metros cuadrados y también hace una construcción del local de la Unión de Ciegos y fue inaugurado en 1998, prácticamente todo esos trabajos de compras ha sido antes, de terrenos, todo eso, entonces a partir de ahí es donde nos dejan prácticamente bajo la administración del clero, de la iglesia, el arzobispado estaba cargo de un cura, que era el que estaba cargo de la institución, si bien es cierto se tenía ahí un auditorio, se tenía espacio para talleres (Freddy, S.A. 39 años)*

En cuanto a otro de los logros que también se tuvo con el apoyo e iniciativa de los socios, fue el de dinamizar aún más las redes sociales, para hacer mucho más visible el trabajo y el objetivo de la UCRI, lo cual permite que se reciba mayor acogida por parte de la población, además de inspirar a personas con discapacidad visual a organizarse y desarrollarse de manera conjunta. Al respecto un socio señala:

*“Ahora por ejemplo recién se ha promovido una oficina de imagen institucional, entonces ahí recién tenemos un buen soporte para nosotros promover nuestras redes sociales, que es un punto tan importante hoy en día que todo está en las redes sociales, la gente está metida ahí y de esa manera se puede llegar a más personas también con esa facilidad, entonces recién ese punto tal vez en ese aspecto se ha mejorado, por estas practicas de esa área que se ha implementado, pero también no había, ósea, apenas una*

*que otra persona trataba ahí de promocionar, de postear, de publicar alguna actividad, algo que se estaba realizando, pero ahora ya hay ese apoyo, ese era un punto débil, siempre no teníamos a alguien, quien va grabar, teníamos que estar suplicando a alguien, algunas personas, contactos, conocidos, de medios de comunicación tal vez que nos ayuden a promocionarnos a través de estos medios digitales” (César M.C., 23 años).*

Los logros personales que obtuvieron los socios de la UCRI resultaron muy positivos por que las personas están agradecidas con el apoyo de esta institución, puesto que para un familiar es difícil aceptar que uno de sus miembros sea invidente, afrontarse a la presión social es mucho más difícil, por ello se destaca que buscar apoyo y orientación los encamino hacia la institución donde encontraron esperanza.

*Por supuesto, cambia la vida, como le digo, el mejor psicólogo para una persona que ha perdido la vista es la UCRI, porque muchas veces vienen en situación de luto, hasta con intenciones de suicidio, pero viendo la actividad, el trabajo, el desempeño de las personas con discapacidad visual en la UCRI, el desenvolvimiento de cada quien, se motiva al extremo de que también es como el renacimiento de esas personas también a un nuevo modo de vida. La UCRI ayuda bastante, cuantas personas han venido de una manera totalmente lamentable, pero con la realidad de la UCRI han vuelto a renacer y actualmente ya son personas, prácticamente otra cosa ¿no?, es otra persona, con otro modo de ver la vida, de desenvolverse así, inclusive son participativos en la UCRI para ser directivos, realmente es admirable la labor de la UCRI. (Hugo Tomas M. 72 años).*

*Si, el que haya formado parte de una organización pues ha ocasionado muchos cambios en mí, en mi independencia, en las herramientas que ellos me han brindado, con eso mi forma de ser ha cambiado y como yo me he fortalecido también mis familiares han hecho más cómoda, más tranquila respecto a mí, ya no hay eso en la familia que están detrás de ti, las familias sobreprotectoras, pero yo les he explicado en que consiste la UCRI, que hacemos ahí, entonces ellos también han ampliado un poco más su mente y pues tengo una libertad plena sin que ellos se estén preocupándose por mí, en un inicio si, mi familia se preocupaba mucho por mí, pero al pasar el tiempo se olvidaron de eso. Eso es lo bonito de la UCRI que te brinda, muy aparte de los servicios que te brinda, es un espacio, como un centro de rehabilitación donde te sientes cómodo, donde te fortaleces y pues sales a la calle a enfrentar las dificultades. (Franklin C.C. 29 años).*

Corroborando, se destaca la necesidad de que las familias y la sociedad en general reconozcan las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad visual, y trabajen para proporcionarles oportunidades para tener una vida activa, social y sexual satisfactoria. Haciendo referencia sobre la importancia de brindar apoyo a las personas con discapacidad visual y sus familias para que puedan superar las barreras y desafíos que enfrentan en su vida diaria

*Mi familia pensaba que quizá ya no había nada más que hacer, esto pasa quizá porque no conoces, porque cuando mis papás conocieron “mira, hay personas ciegas, hay una escuela” y más si viene alguien, ese fue mi caso, tocaron a mi puerta y era una socia de la unión de ciegos, porque ella había vivido a 2 cuadras de mi casa y en la tienda de barrio, donde todo el mundo confluye, ahí es donde se entera que habían 2 personas, 2 hermanos que vivían por acá cerca también y que estaban perdiendo la vista, entonces viene esta socia, toca la puerta y hablo con mi mamá y le comenta que sabía que habían personas que estaba perdiendo la vista en casa, “quisiera hablar con ellos” dijo, eso fue en el 2008, esa fue la experiencia que ayudo a que salgamos, quizá de ese encierro, de esa idea de “hasta aquí nomas”, yo estaba en casa pero no quería recibirla, llegue al punto de “yo no quiero salir a la calle y quiero que la gente se olvide de mi”, eso fue lo peor que yo llegue a pensar de mí misma por mi condición, entonces la señora dijo “voy a regresar mañana”, ella entiende seguramente el proceso porque es muy distinto que uno nazca con ceguera a que lo pierdas, entonces volvió, es allí donde empieza esta nueva forma de continuar en la vida, gracias a ella es que a la UCRI y al colegio y mi mamá mi familia al inicio con miedo nos dejaba salir porque había un curso en la UCRI, ya me había inscrito, me animaron, antes de eso, si yo salía a la calle siempre salía con alguien con mi mamá con algún hermano, pero ahí, tenía que ir yo sola y esto de que veía y no veía, era un lio pero aun así fui, entonces mi mamá también dice que sufría y decía “que le habrá pasado en la calle, de repente se habrá caído, de repente se ha chocado, de repente se ha confundido de paradero” y así era el sufrimiento, también las primeras veces fuimos con ella a la UCRI, los que estaban en ese momento en el consejo directivo también le hablaron fríamente, le dijeron: “no, no puedes cuidarle así, no es una niña, ella tiene que volver a estudiar, tiene que volver a recuperar su vida, si le vas a apoyar pero no pasando con ella todo el tiempo, déjale”, así le decían, no te preocupes, si te preocupas, si te ve llorar ellos también van a llorar porque van a ver a su mamá preocupada, esas cosas yo pienso que les ayudaron, cosa que al año siguiente ya nos preparamos para la universidad, ingresamos y ahí si era tú y tu bastón, al menos yo, mi hermano todavía se*

*resistía a usar el bastón, el andaba con el resto visual que tenía pero yo dudaba mucho y el hecho de que me caiga y todos me vean, esa era la idea terrible en mí, cosa más tonta digo ahora porque todo el mundo se cae, quizá eso haya hecho que yo saque mi bastón, porque yo me resistí, incluso el año que ingreso a la universidad tarde en matricularme porque tenía ese miedo de “ay no voy a poder y si no leo, si no escribo como voy a hacer” me matricule en rezagados justo por que el amigo que me dijo “Liset, es ahora o nunca, porque el miedo que tú tienes lo vas a tener al próximo semestre, si ya has ingresado, tienes que aprender”, así me dijo, me matricule y todo el mundo me conocía, la nueva y a veces dudaba en sacar mi bastón y a veces confiaba en mi resto visual, a veces necesitaba el bastón y lo tenía que sacar, fue una lucha un poco interna en mi para adaptarme a la universidad pero me ayudó mucho el hecho de haberlo hecho y de haber ido sola porque yo tenía la idea de que el primer día de clases me iba acompañar alguien, pero mi mamá me llevo al paradero y se subió al carro y me dijo “chau”, yo renegué ese rato, como es posible que me deje solita, recuerdo que vi que el cerco se estaba construyendo y estaba soleando terriblemente y yo no usaba lentes negros ahí y lo que veía era todo brillante y no me permitía andar, entonces empecé a pedir ayuda a los pasajeros para que me ayuden a llegar a la universidad, todos me miraban raro, algunos se alejaban y todavía como era en rezagados no quería llegar tarde y estaba en la duda de: saco o no el bastón y así, dije “que me importa” y empecé a caminar, saque mi bastón y empecé a conocer el camino habían mallas por acá, señales por allá, la puerta creo que estaba por universitaria, un lio pero llegue, al 2do, 3er semestre recién agradecí el hecho de que mi mamá me haya mandado sola y de que yo haya sacado el bastón porque desde ahí no lo solté, a veces me veían quizá con bastón, sin bastón, con lentes, sin lentes, o sea, me tuve que adaptar a los lugares con sombra, medir las gradas, medir las distancias, los pasos, los sonidos, uf, fue lento pero fue bueno, ya en 2do, 3er semestre ya teníamos nuestros teléfonos entonces mis papás siempre al principio se preocupaban “que le va pasar, de repente se ha caído, de repente se pasó de paradero, quien le va ayudar”, pero con el paso de los días, en esos 2 o 3 semestres, solamente me despachaban al carro, a veces me quedaba a comer en el comedor y les decía eso a mis papás que ya en la tarde iba ir a casa y así...mis papás también entendieron que como cualquier persona tenías que seguir andando, ya no se preocuparon, con una llamada se tranquilizaban y ya, al ir a la UCRI también, se daban cuenta como se desplazaban, como andaban, en un principio mi mamá dice que le daba pena pero así es pues en un principio, entonces ya no sufrieron por el hecho de que “se va caer”, les digo que si me caigo, me caigo pues y me levanto, aunque sea pido ayuda, de 10 uno siempre me hará caso pues, les digo, en un inciso si pedía mucha ayuda luego poco a poco aprendí a saber dónde y cuándo necesitaba apoyo, si ayudo. Ahora no se si todas las familias llegan a ese proceso de*

*recuperación, de aceptación y de nuevo aprendizaje, en mi caso fue así, si hubo ese cambio de actitud. (Lizet, Q, Y, .38 años)*

En cambio, sobre los logros en la sociedad sobre su aceptación de las personas con discapacidad visual la sociedad no tenía una actitud positiva cuyas denominaciones fueron sumamente negativas que en la actualidad la UCRI viene trabajando para mejorar la inclusión y la igualdad de oportunidades, en la promoción de la autonomía, la independencia y su pronta participación y aceptación en la sociedad. Con la ayuda de las normas inclusivas emitidas por el gobierno los talleres brindados, congresos y campañas de sensibilización que mejoran cada vez más la aceptación y continua innovación.

*Antes éramos invisibles, como que nadie tomaba importancia, como que nos decían “pobrecitos”, porque estará así, que esto, que aquello, que habían comentarios, pero ahora ya hay más respeto, ya nos estamos integrando, ya por lo menos sale en la noticia, hasta me parecía creo que salir a decir que tenía un familiar con discapacidad era una vergüenza o era pecado, algo así, pero ahora no, está cambiando, ahora ya nos integramos, ya hasta en las noticias salimos o ya hablan ¿no?, de nuestros derechos, si tienen ellos derechos, si pueden ellos hacer por lo menos comentan, está cambiando por lo menos en Cusco (Abelina U. 63 años).*

*Yo creo que con todo este trabajo que se trata de hacer, de campañas, de sensibilización, de enseñar a la sociedad de que solo tenemos otra manera de acceder a lo mismo que ellos acceden, como a tecnología, deporte, recreación, etc., de que necesitamos simplemente una adaptación a los espacios y todo ello, somos igual que cualquier otra persona, nosotros buscamos eso y la sociedad de alguna manera creo que ha aprendido, ha cambiado algunos aspectos cerrados tal vez que tienen, pero también hay gente que todavía no comprende para nada (Cesar Augusto M. 23 años).*

En cuanto a logros de la UCRI a favor de las personas con discapacidad han desarrollado talleres principalmente para sus socios, aunque también realizan campañas de sensibilización en las calles portando sus bastones blancos. El objetivo de estas campañas es fomentar el respeto hacia la persona con discapacidad y visibilizar la presencia de las personas con discapacidad en la sociedad, teniendo un impacto en la educación y percepción de la sociedad civil.

*Si, no será en su totalidad, pero si, una buena parte sí, porque ya ven pues a un grupo de ciegos y dirán: si ven a un ciego con un bastón, ah, es cieguito, entonces siquiera ya tienen esa mentalidad, como ya han visto siempre por todo lado ven, entonces es una forma de llegar también hacia ellos para ayudarlos (Juan José V. 36 años).*

Los derechos que la UCRI logro afianzar en beneficio de los discapacitados, como el acceso de la educación, la justicia, espacios públicos, la inserción laboral, mayor participación dentro de grupos sociales, reuniones, municipalidades, así mismo la participación en programas como PROCOMPITE.

*Si, creo que si, al menos en estos espacios públicos, en el transporte, la mayoría solicita el asiento reservado, que son derechos ¿no? Y bueno, tanto como UCRI, no, pero si, los chicos que forman parte ahora de la UCRI también han logrado desde la universidad si han logrado hacerse respetar bastante, han logrado el derecho a estudios superiores por que antes no había ese espacio, ahora se respeta el 5% por que hay un porcentaje de estudiantes que pueden postular con discapacidad y que pueden estudiar. (Cesar Augusto M. 23 años).*

*Entre los más puntuales, podría destacar en educación, ósea, en colectivo, desde la participación, porque no solo es de la UCRI sino es un logro del colectivo, de grupos, un poco más amplios, yo no podía decir que eso era de la UCRI, de hecho muchas de las ideas han sido bajo la iniciativa de la UCRI, de la implementación de cursos referidos a discapacidad en la facultad de educación de la UNSAAC y ahora mismo en estas últimos estamos viendo el tema también de la implementación de una ciudad accesible para personas con discapacidad, incansablemente yendo a la municipalidad para que implementen, por lo mismo los nuevos proyectos ya están diseñando con criterios de accesibilidad, los diferentes proyectos de intervención de la avenida Pardo se va hacer ya con esos criterios de pisos portátiles, también el tema educativo, del respeto a las vacantes para personas con discapacidad en la universidad, entre los más resaltantes, porque hay otros en conjunto que se ha podido hacer a nivel nacional (Fredy Enrique S. 39 años).*

En cuanto a la educación inclusiva se vienen incentivando gracias al apoyo de los varios jóvenes se está dando capacitaciones a los niños, familiares y a los mismos docentes de las CEBE y de más interesados, sobre su escritura, el trato, entre otros.

*Si, la UCRI ha sido un buen soporte, si bien es cierto, la iniciativa lo hemos tomado los jóvenes en cuanto a la educación, siempre con respaldo de la UCRI, la masa siempre está ahí, si bien hay adultos mayores que no entienden mucho, cuando se les explica el tema pues están ahí apoyando. No solo de la UCRI sino de otras instituciones que consideran la educación inclusiva, [...]. (Franklin C. C. 29 años).*

*Si, desde hace buen tiempo en eso estamos de que haya esa inclusión tanto a nivel primario, secundario hasta superior y muestra de eso es de que ahora hay profesionales que han terminado su profesión y que están empezando a laborar y otros claro independientemente y tratamos que haya esa inclusión en la sociedad, ese es el propósito también de trabajar por los demás (Wilber C. 54 años).*

En el marco de la salud no se tuvo muchos avances en beneficio de los discapacitados, claro que si reciben atención medica preferenciales como en ESSALUD, postas médicas, en la que pueden acceder con sus certificados. Al respecto algunos entrevistados mencionan que:

*En conjunto, eso ha sido más colectivo, por ejemplo el cumplimiento de las campañas de certificación, hemos realizado nosotros también campañas, de salud, prevención, el cumplimiento de que nos den la pensión 65, el tema de los bonos, cuando no se nos ha estado dando, les han quitado, se les ha hecho retornar, el bono, con el seguro social o su SIS, con la pensión contigo también se les está apoyando, ósea, no es todo, pero es el conjunto, todo un equipo, ósea, si nosotros no formaríamos parte de estos equipos o de estas mesas grandes, no podrían salir esas ideas. (Fredy Enrique S. 39 años).*

*Estamos en ese camino, intentamos de que haya eso, pero a veces no siempre se da, pero estamos en eso, tratar de ver que haya campañas especiales o normalmente en un centro de salud, en el hospital y así que sean aprendidos como los demás, pero a veces sobre las discapacidades falta un poco concientizar en centros de salud, hospitales, porque hay cierta apatía así de algunos especialistas o profesionales que no siempre nos toman en cuenta. (Wilber C. 54 años).*

En el aspecto del beneficio económico hacia los socios es que no se brinda apoyo económico directo, lo que la UCRI hace es que realiza diferentes acciones para empoderar económicamente a sus socios, brindando oportunidades laborales para que de esa manera puedan generar ingresos para sus familias esto de manera rotativa, así mismo se brindan talleres

de capacitación sobre el proceso de inserción laboral, emprendimientos en áreas de interés.

Sobre ello, algunos entrevistados indican:

*Talleres de inserción laboral a veces pedimos al ministerio de trabajo, queremos que nos manden capacitadores, en lo que es marketing en lo que es inserción laboral, en cómo crear nuestro curriculum vitae y por supuesto con los grupos que son de quioscos y masajes que con ellos básicamente primero se está trabajando, digamos que a ellos se les hace un seguimiento, se les ayuda a hacer sus pequeños proyectitos de que cosa pueden poner, que sería rentable en su quiosco, los de masajes igual, como hacer marketing, publicidad esas cositas. (María Mercedes T. 54 años).*

*Ahora estamos empezando con los emprendimientos sociales de implementar por ejemplo un centro de masajes, una sauna, que va haber oportunidades laborales a los maso terapeutas, limpieza, que ahora mismo se está dando, lavandería, la atención del cafetín, entre otras cosas, y también la oportunidad de los quioscos solidarios que se llamaban, que van a ser los quioscos emprendedores y eso básicamente (Fredy Enrique S. 39 años).*

*A las personas adultas digamos que no han tenido otra ocupación se les ha brindado estos quioscos que no es para siempre, es rotativo, pero de esta manera ellos pueden trabajar y generar su propio ingreso económico, para los jóvenes que pues tienen la capacidad de seguir estudios pues se les capacita en cuanto al uso de tecnologías, mayormente el uso de la laptop que es muy importante para que un estudiante tenga muchas más facilidades y este casi a la par con una persona que no tenga una discapacidad, claro que no es el 100% de apoyo que se quisiera, será pues un 80% siempre hay esa limitación porque no te va leer todo lo que tu quisieras, de esa manera se genera un impulso a los jóvenes para que puedan conseguir un empleo y así poder mejorar su calidad de vida. Para las personas adultas ya no se puede impulsar la parte académica, pero si se les brinda tanto la parte asistencialista para ellos, sus canastitas o actividades recreativas para ellos esta generalmente el tema de los quioscos para que con el apoyo de sus familiares puedan trabajar ahí, de esa manera la UCRI apoya a sus socios. [...] (Franklin Anton C. 29 años).*

*Yo he trabajado durante 15 años en radio y comunicación cuando he empezado a perder mi vista, más antes he trabajado en negocios todo, vendiendo combustibles y todo eso, ahora yo trabajo vendiendo utensilios en empresas “multiservicios bell” y también yo he fundado una cooperativa de ahorro y crédito y hasta ahora sigue la cooperativa, en mi casa está funcionando...Yo soy la fundadora de esa cooperativa, yo he conseguido varios socios, casi 20 socios he conseguido para sacra capital, porque es difícil eso, trabajar, empezar es difícil y yo agradezco a dios y a las personas*

*que hayan confiado solo en mi palabra porque nadie va empezar así: “ponga Ud. 20 mil soles” porque con 20 mil soles hemos empezado cada uno, nadie va empezar solamente con mi palabra, quien va decir ya “cuanto voy a ganar en un mes, en dos meses” te dicen, bueno, como yo he trabajado en radio así y me he conocido con muchas personas y ya pues confiaron solo en mi palabra y se han asociado y hemos empezado la cooperativa. (Abelina, U.S. 63 años).*

El deporte ha sido un espacio conquistado por las personas con discapacidad visual y existen muchas disciplinas deportivas que fueron adaptadas y creadas para los que tienen afectada el sentido de la visión. Entre estas tenemos al fútbol sala, atletismo, natación, ciclismo, ajedrez.

*La Unión de Ciegos de la Región Inka (UCRI), es una asociación civil que agrupa a las personas con discapacidad visual y con baja visión del departamento del Cusco y tiene entre sus asociados, a personas que practican el fútbol sala, aunque de manera empírica por no existir instructores, ni infraestructura adecuada, a pesar de estos inconvenientes practican este deporte, ya que, durante el año, somos invitados para ser parte de diferentes campeonatos en el país. (Humberto. C. M. 31 años)*

## **CAPÍTULO VI**

### **DIFICULTADES DE LA UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO, 2021**

#### **2.1.CONDICIONES ADVERSAS SOCIOCULTURALES**

Para dar a conocer las condiciones adversas tanto sociales como culturales, de las personas con discapacidad visual, se tomaron en consideración la percepción que sus familias y persona en general tenían de ellos, así como la exclusión social que en algún momento pudieron presenciar, la falta de oportunidades y el no cumplimiento de lo establecido en la Ley para la protección de sus derechos.

La primera condición adversa para los miembros de la UCRI, es que algunos de ellos tuvieron dificultades para pertenecer a dicha organización puesto que la percepción de sus

padres o familiares cercanos es la de temor, al creerlos incapaz de poder realizar algunas actividades solos ya que podrían lastimarse. Al respecto algunos entrevistados mencionaron:

*“Principalmente creo que... no se si culturalmente, no sé si somos así, los papás difícilmente sueltan, entonces al ver que yo tengo la discapacidad visual, son demasiado temerosos con que uno pueda salir a la calle o pueda hacer sus cosas de manera independiente y no saben manejar eso y también hay un demasiado grado de sensibilidad hacia a los demás también” (César M.C., 23 años).*

*[...] factores que a la persona con discapacidad no permite que se desarrolle de manera adecuada porque: uno, esta que la familia es muy sobreprotectora de las personas con discapacidad y tal es así que si sale a la calle sale con el papá, sale con la mamá, sale con el hermano y pues hablando con la realidad, estas personas con discapacidad ni tienen una vida digamos social, una vida conyugal. (Humberto C.C 31 años)*

La sobre protección excesiva de las personas con discapacidad visual hace que no se desarrollen plenamente en su entorno social, los lleva a la mendicidad, marginación y el miedo de no poder hacerle frente a su realidad.

*[...] por otro lado también está la presión de la sociedad que si tienen una familia, un miembro de la familia con algún tipo de discapacidad es símbolo de vergüenza para la familia, entonces mejor te quedas en la casa, no sales y pues la gente al menos no va ver que tengo un hijo con discapacidad un hijo ciego y muchas veces cuando te das cuenta esas personas están encerradas en su casa y creen que la vida es así pero cuando salen a la calle pues se topan con otra realidad y esto les trae frustración y muchas veces yo en la UCRI lo he visto, encuentro una vez a un caballero llorando y le digo, que le habrá pasado, de repente se le ha muerto algún familiar o algo y le pregunto: ¿Qué ha pasado, de que estas así? Y me dice: es que justo estaba cruzando la pista y me han dicho: “ese cieguito” me han dicho, ósea, a veces como una palabra tan simple, una crítica que puedo hacer, ósea, puede hundirlos profundamente y a veces eso pasa porque en la familia están con: “no digas esto, no digas aquello” y a veces en la calle hay como tú sabes, se manejan jergas y vulgaridades, a veces le dirigen a estas personas para de repente sin saber que es una persona ciega, y eso les hunde profundamente y entonces creo que ellos no están preparados digamos para enfrentar una vida digamos en la calle, entonces hay un mal comentario, hay una jerga y simplemente se frustran con eso... (Humberto C.C 31 años)*

## **2.2.DEBILIDADES EN EL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN “UNIÓN DE CIEGOS DE LA REGIÓN INKA DE LA CIUDAD DEL CUSCO – UCRI”**

Las entrevistas realizadas a los socios de la UCRI han mostrado que las debilidades más resaltantes giran alrededor de problemáticas como la falta de manejo en relaciones interpersonales y de compromiso por parte de algunos miembros, así como el incumplimiento de las normativas establecidas en los reglamentos o estatutos, y la falta de recursos para realizar más obras en beneficio de los socios.

En principio los entrevistados mencionaron que no existen personas que puedan ayudarles a la realización de sus actividades habituales, como movilizarse sin tropezarse o realizar talleres, esto debido a que en la organización solo hay personas con discapacidad visual, limitándose mucho el desarrollo de algunas de sus actividades. Al respecto los socios señalan:

*Algo que es un punto débil, tal vez todavía y siempre es necesario... que es lo que pasa, cuando una persona tiene discapacidad visual, sabemos no, que el medio en el que nos movemos, es un poco complicado tener que ir para un lado, para el otro lado con la facilidad que tiene la persona que ve, entonces cuando nosotros realizamos actividades, todo esto y estamos a cargo de dirigir la actividad, de encargarse de la comida, de una cosa y otra cosa es super complicado si no tenemos a alguien que nos apoye, entonces muchas veces el apoyo, entonces el principal punto débil es buscar a alguien que apoye a esa necesidad, que nos brinde esa facilidad, que nos apoyen para el traslado, para preparar algún alimento, para hacer una cosa, otra cosa o durante el transcurso de la actividad, si sucede algo, entonces, estar en esa transición para muchos de los socios es super complicado, sobre todo porque no tenemos esa facilidad de desplazamiento, entonces siempre es necesario una persona con vista, complementando a la actividad, apoyando a esa parte porque se necesitan tantas cosas, en ese momento surgen tantas cosas que siempre estamos sufriendo y muchas veces escuchaba a los mismos compañeros del consejo de que “ay! Que tontera no poder ver”, ósea, es una queja ¿no? (César M.C., 23 años).*

Otra debilidad encontrada en la institución es la falta de apoyo económico y su respectiva autonomía, ya que como mencionan los entrevistados, aparentemente los socios de

la UCRI, recibirían dinero como parte de una “colaboración”, mas no serían parte de proyectos grandes, los cuales implican grandes sumas presupuestarias. El no tener suficientes ingresos económicos, limitaría mucho el desarrollo de la organización ya que no se podrían emprender proyectos de gran impacto en la población objetivo. Al respecto uno de los entrevistados señala:

*Tal vez económico, todavía estamos en esa parte de ser: “los pobrecitos que reciben el PCA”, estos programas complementarios, vaso de leche y esas cosas ¿no? Y como decimos, no hay ese apoyo para cambiar, pero por ahora poco a poco, ya se hecho un pequeño cambio digamos con este emprendimiento, entonces, buscamos más, queremos otros proyectos, buscamos la forma de ser más eficiente, como decimos, ya no va ser el socio que solo tiene que recibir digamos el pescado frito, si no, al que va aprender a pescar, entonces queremos eso, lograr cambios. (César M.C., 23 años).*

*El aspecto económico, uno podría ser, porque de verdad si no hay economía, hay tantas cosas que piden los socios, hay muchas personas con capacidades y muchas veces no se puede por situaciones económicas y una de las debilidades es que todavía la SUNAT no nos da esa luz verde para seguir encaminando y hacer más proyectos (Mercedes, T.C., 29 años).*

También se pudo destacar como debilidad la falta de trabajo en equipo, distribución de tareas entre los miembros de la junta directiva y la continuidad de las mismas personas en un mismo cargo, lo que disminuye las posibilidades de apoyo para la organización. También se menciona que los estatutos no están actualizados, lo que dificulta la obtención de apoyo de cooperación. Al respecto algunos entrevistados señalaron:

*“Será pues de que, todos no se integran, a veces la junta directiva que somos 8 personas, pero no todos trabajan o no se distribuyen el trabajo, eso nomas yo veo debilidad, que todos debemos, las 8 personas debemos trabajar, eso nomas yo veo como debilidad, y confiar en el directivo, como en otros sitios siempre hay uno que otro que desconfía, piensa que hay algunas cosas, pero como yo he trabajado como tesorera todo, todo está ahí” (Abelina, U.S., 63 años).*

*“[...]Un problema, es el estatuto, estamos tenido frenados con este problema, porque si nuestro estatuto estuviera actualizado, bien hecho y funcionando ahorita, creo que tendríamos más oportunidades como organización para desarrollar proyectos de infraestructura que nos falta” (Javier, Q.T., 41 años).*

Otra debilidad encontrada, tanto a nivel de conocimientos como intergeneracional, fue el hecho de que los jóvenes a diferencia de los adultos, tendrías mayores oportunidades académicas, así como estarían mejor informados respecto a sus deberes y derechos, o en temas de discapacidad, casos que muchas veces no se replican en los adultos, por su edad. Al respecto algunos entrevistados mencionaron:

*“[...] Por ejemplo, en la última reunión había un grupo de adultos mayores que levantaron la voz dijeron: porque solamente a los jóvenes y nosotros ¿Qué somos?, nosotros somos lastre o ¿Qué somos?, yo creo que si no se le va poner atención a esto, va crecer y crecer y en algún momento va reventar y de repente ni siquiera dentro de la institución, sino fuera de la institución, esa yo creo que es una de sus debilidades [...] yo creo que todos deberían estar en la capacidad de defender, de debatir, de conocer sus derechos, en cualquier ámbito en cualquier área, yo creo que se debe dar el empoderamiento en temas de derechos, en temas de discapacidad para que ellos lo puedan saber y que sus derechos no deben ser vulnerados”. (Humberto, C.M., 31 años).*

*“La debilidad de la UCRI todavía es la información, quisiéramos que nuestros socios sepan la información sobre la discapacidad, dentro de esa información debe estar el conocimiento de la ley para que puedan exigir sus derechos [...]”. (Javier, Q.T., 41 años).*

Con las entrevistas realizadas también se pudo evidenciar que falta una nueva infraestructura física para la sede social, así como la necesidad de implementar talleres y equipos para los aspectos laborales, educativos y de rehabilitación. Al respecto algunos socios mencionan:

*“Creo que actualmente una de las debilidades es la falta de una nueva estructura física, de su sede social por ejemplo, es una debilidad que actualmente estamos afrontando y por otra parte dentro de ello también hay debilidades en el aspecto laboral, en el aspecto educativo, en el aspecto de rehabilitación [...] en el aspecto de recibir capacitación en la computación con un equipo de lectores, todo eso creo que también en materia de centros laborales, faltan un poco ¿no?, talleres que hay que implementarlos, en el aspecto educativo faltan por ejemplo equipos de servicios pedagógicos, por ejemplo como son libros hablados, libros que tenemos que buscar, como es el aprendizaje del sistema braille, yo pienso que todos son esos básicamente”. (Hugo, M.L., 72 años)*

Finalmente, también se pudo encontrar algunas debilidades en cuanto a las relaciones interpersonales entre los miembros de la organización esto debido a que algunos miembros señalarían que hay personas que impiden o se oponen a algunas decisiones o propuestas dadas por la junta directiva, lo cual lo harían por molestar o dar la contra, generando una desunión y diferencias entre los socios de la UCRI. Además, otros también señalaron que existiría algunas rivalidades o miramientos, entre los miembros, por los logros, o el grado de su discapacidad. Al respecto algunos entrevistados mencionaron:

*“De manera general es buena, pero siempre hay grupos de personas que van a digamos querer interferir en las decisiones de la directiva, por el hecho de simple gusto de darles la contra, es como decir “de que se trata para que me oponga”, algo así ¿no?, hay grupos así que está más por molestar, no realmente para apoyar y para motivar a la junta para que hagan proyectos más grandes, esa es la actitud de algunas personas, no de todos pero hay alguno que otro que está buscándole los 3 pies al gato, con el afán digamos de enojar a la directiva” (Franklin, C.C., 29 años).*

*“A veces hay un poco de rencor o rivalidad entre nosotros y creo que eso deberíamos de entenderlo todos, tratar de llevarnos bien, la rivalidad es más por ejemplo cuando una persona encuentra trabajo o está haciendo algo, trata como que de menospreciar el trabajo de la otra persona, yo lo he notado en mí, personalmente, es por eso que, con esto no quiero decir que no me hablo con nadie de la UCRI, me llevo bien con todos, pero cuando tú tienes un paso un avance, quieres hacer algo, la compañera del lado es como ve una rivalidad en ti” (Litzzy, A.A., 28 años).*

### **2.3.DEBILIDADES RESPECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

En cuanto a las deficiencias relacionadas con las políticas públicas destinadas a la inclusión de las personas con discapacidad visual, se identifican diversos aspectos críticos, como por ejemplo que las personas con discapacidad han tenido que acogerse a leyes particulares para ellos, y no a los derechos “universales”, evidenciando que aparentemente no se les respetaría y tratarlos al igual que cualquier otra persona sin discapacidad, La falta de conciencia y sensibilización en la sociedad sobre las necesidades y capacidades de las personas

con discapacidad visual también se erige como un obstáculo importante para su inclusión efectiva. Para superar estas debilidades en las políticas públicas, es crucial un enfoque más integral que promueva la igualdad de oportunidades y garantice el pleno ejercicio de los derechos para las personas con discapacidad visual. Al respecto algunos entrevistados mencionan:

*“Las leyes son para todos y la ley que está en la declaración universal, la que está en nuestra constitución y que dice que la persona es el ser supremo, que por ser persona tiene los derechos inherentes, derecho a la vida y todo eso, por solo ser persona pero como hay diversidad y las cosas no se han hecho pensando en la diversidad, en el papel puede quedar muy bien, pero ya en la práctica es muy difícil y es increíble que siendo personas tengamos que tener una ley, la 29973, para que se nos considere y seguir queriendo acceder a esa ley que es para todos, pero la ley es muy buena, especialmente en ese sentido, la 29973 que está basada en la convención de naciones unidas sobre derechos de las personas con discapacidad del 2006 y la 29973 está basada en esa felizmente, quizá no sea la ley perfecta pero es buena, es una de las mejores a nivel latinoamericano pero lo que no funcionan son las medidas” (Lizet, Q.Y., 38 años).*

*“El problema es que el enfoque de discapacidad no están dentro de los municipios, ellos no sienten nuestras necesidades, con respecto a la insuficiencia que podamos tener, ya sea física o sensorial, ellos elaboran su proyecto, los ingenieros y si no se olvidan de la discapacidad, alguien les hace acordar pero lo van a hacer según su criterio y lo van a hacer mal, o sea, no va ser funcional, cuantas rampas muy inclinadas hay y las personas con discapacidad en sillas de ruedas se han caído de cara, cuantas alcantarillas inadecuadas hay, las esquinas para las personas ciegas no son las adecuadas, podemos r empujados por los carros, entonces es un problema que ellos no lo siente, por eso es que el tema de inclusión todavía no está presente” (Javier, Q.Y., 41 años)*

*A pesar de tener la convención de los derechos de la persona con discapacidad, que en base a eso se ha estructurado también nuestra ley 29973 que es la ley general de la persona con discapacidad y según, no se mucho lo jurista, según otros compañeros de otros países cuando socializamos, ustedes tienen una ley super, una ley completa, defiende los derechos laborales, educativos, de salud, de forma transversal, la accesibilidad, de todo, pero lamentablemente, hasta el día de hoy no se ha implementado ni siquiera al 40% de todo eso, a pesar de que se han hecho políticas nacionales de accesibilidad, todo eso porque no les interesa ese*

*tema a las autoridades a pesar de tener una ley completa, en educación nomas, para muestra un botón, el Estado quiere implementar una educación inclusiva donde desaparezcan los CEBES y todas las personas con discapacidad se integren a una educación regular, pero cuando no han capacitado docentes o no han preparado docentes inclusivos, entonces, como quiero subir a la quinta grada si no he subido la primera, la segunda, ¿saltando?, no voy a poder llegar, entonces, son políticas que no se están implementado, otro, las OMAPEDS, son callejones sin salida, cuando nosotros hemos querido trabajar con la municipalidad, con otras gerencias de la municipalidad del Cusco, también para muestra un botón, te mandan, organiza con la OMAPED, cuando su presupuesto de la OMAPED es limitada y ahí te cierran las puertas, no pues, no se puede porque no tienen presupuesto y se acabó, y creo que las OMAPEDS son una especie de curadores de las organizaciones o de las personas con discapacidad, donde si vas al jefe, o vas al alcalde o vas al gerente, te dicen: anda a la OMAPED y la OMAPED te cierra y así, hay tantas cosas que creo que no se implementa y otro que se cambia cada mes o cada 2 meses encargados de OMAPED y ellos no hacen nada pues, a favor de las personas con discapacidad y el poco interés y la desorganización que hay a nivel nacional, no hay un colectivo único que pueda defender los intereses, cada uno busca su interés propio, por caudillismos, liderazgos, todos quieren ser líderes, todos piensan tener la razón, cada uno quiere hacer y no hay una unidad plena, si hay, se aprovechan políticamente, llegan al puesto y se olvidan de todo... y eso está haciendo daño. (Fredy, S, A. 39 años)*

## CONCLUSIONES

1. Como primera conclusión se pudo evidenciar que la “Unión de Ciegos de la Región Inka” es una organización autónoma, sin fines de lucro que permite la agrupación de personas con discapacidad visual, que comparten una situación común y cumplen con los requisitos para ser socios de la UCRI, siendo un espacio nuevo de cooperación para las personas ciegas haciendo que esta organización siga funcionando. También es importante mencionar que la participación de los miembros es voluntaria y activa, teniendo un espacio propio y adecuado para sus reuniones y encuentros. Por otro lado, es necesario mencionar que parte del funcionamiento de la UCRI, se debe a la relación con otras organizaciones tanto a nivel internacional, nacional como local, enfocadas en ayudar a las personas con discapacidad visual, siendo las más destacadas: ONCE, CONADIS, comités de vaso de leche, organizaciones políticas, colectivos juveniles, entre otros. El liderazgo de los miembros, así como su buena integridad moral, vocación de servicio, experiencias y eficiencia en el ejercicio de sus funciones; y en general los principios de unidad, equidad, justicia, solidaridad y cooperación, han sido también un factor para el buen funcionamiento de la organización. Con todo lo expuesto se puede evidenciar que los factores más relevantes para el funcionamiento de la UCRI, fue la participación activa, autónoma y voluntaria de personas, añadido a eso el liderazgo de los socios y socias de la organización.
2. Como segunda conclusión, se pudo evidenciar que los logros de la Unión de Ciegos de la Región Inka del Cusco en el año 2021 son evidentes y significativos en múltiples aspectos de la vida de las personas con discapacidad visual y sus familias, así como en la sociedad en general. La creación de esta organización representa en sí misma un logro importante, ya que ha demostrado tener un potencial transformador que va más allá de su misión central de promover la inclusión. En principio se ha empoderado a las

personas con discapacidad visual, permitiéndoles construir redes de apoyo y visibilizar su trabajo en la rehabilitación y la inserción en la sociedad. La UCRI ha centrado sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual y sus familias, logrando cambios sustanciales y positivos en sus vidas. Además, ha proporcionado un espacio autogestionario donde los miembros pueden compartir experiencias, capacitarse y desarrollar liderazgos. Sin embargo, queda por explorar el impacto que la UCRI puede tener en la ciudad del Cusco en términos de influir en la percepción de las personas y en la promoción de un enfoque centrado en las necesidades humanas. Los emprendimientos individuales, la autogestión, la inserción económica, educativa y política son aspectos clave que la organización ha promovido y que pueden contribuir significativamente a una sociedad más inclusiva y equitativa.

3. Como tercera conclusión tenemos las dificultades que enfrenta la “Unión de Ciegos de la Región Inka”, es evidente que derivan de dos factores principales: las condiciones socioculturales adversas y las debilidades internas de la organización que limitan su funcionamiento pleno. En primer lugar, las condiciones socioculturales adversas representan un desafío significativo para la UCRI. La falta de acceso al conocimiento sobre las leyes que protegen los derechos de las personas con discapacidad visual dificulta su capacidad para exigir esos derechos de manera efectiva. Además, la organización carece de un programa de voluntariado que podría ayudar en la realización de gestiones y trámites administrativos, lo que podría aliviar algunas de las cargas burocráticas. Otro obstáculo importante es la antigüedad del estatuto de la UCRI, que tiene 33 años. La falta de asesoramiento legal dificulta la actualización del estatuto y su registro ante las entidades correspondientes, lo que limita el desarrollo de proyectos de infraestructura. El deterioro del local de la organización también se suma a estos desafíos. En segundo lugar, se destaca la falta de compromiso de algunos miembros de

la organización para involucrarse activamente en sus actividades. Esto reduce el apoyo disponible para llevar a cabo iniciativas y actividades importantes. Además, la falta de un espacio de formación de líderes políticos dentro de la UCRI ha contribuido a la continuidad de las mismas personas en las directivas, lo que limita la diversificación del liderazgo. Por último, la sociedad en general sigue sosteniendo estereotipos negativos sobre las personas con discapacidad visual, lo que crea barreras adicionales para su inclusión social. Los prejuicios que los consideran incapaces, dependientes o improductivos dificultan su lucha por ser reconocidos como sujetos sociales y de derecho.

## RECOMENDACIONES

1. Respecto al funcionamiento se recomienda que el estatuto en el cual se rigen debe de actualizarse, rigiéndose a normativas legales, ello con la finalidad de que en futuras oportunidades puedan acceder a donativos, que por lo general se registran en instituciones como la SUNAT. Así mismo, para que su funcionamiento de la organización no se vea envuelta en problemas es fundamental realizar informes de gestión. Para que las personas comprometidas con la organización puedan brindar más tiempo en las actividades realizadas por la UCRI.
2. En cuanto a los logros, se infiere que para alcanzar mejores logros se deben de buscar alianzas con otras organizaciones que les puedan capacitar en diferentes actividades, ello con la finalidad de que puedan alcanzar una calidad de vida optima. Del mismo modo, se sugiere que los programas que desarrollan deben de planificar considerando que estas deben de tener resultados en el corto, mediano y largo plazo.
3. Por último, una recomendación en cuanto a las debilidades está vinculada a buscar apoyo a través de los denominados voluntariados para que les puedan colaborar en sus actividades o talleres, en la gestión de recursos y en la reestructuración de su reglamento o estatuto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, H. (2008). *Alternativas de abordaje a la multidiscapacidad en el CEBE Nuestra Señora del Carmen Cusco* .
- Ander-Egg. (1974).
- Anguera, T. (1997). *La observación participante* . Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Barrero, C., Ojeda, A., & Osorio, R. (2008). Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF): Revisión de sus aplicaciones en la rehabilitación. *Nuevos Horizontes* , VII(1-2), 25-30. doi:<https://docplayer.es/7166661-Clasificacion-internacional-del-funcionamiento-de-la-discapacidad-y-de-la-salud-cif-revision-de-sus-aplicaciones-en-la-rehabilitacion.html>
- Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Ediciones Morata.
- Barton, L. (2010). *Superar las barreras de la discapacidad*. Ediciones Morata.
- Bergamino, J. (2018). Discapacidad visual, competencias y empleabilidad en el Perú. *Revista de ciencias de la gestión* (3), 84-108. doi:10.18800/360gestion.201803.004
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (págs. 241-258). Greenwood Press.
- Castillo, J., & Quispe, L. (2017). *La percepción sobre las personas con discapacidad visual en la ciudad del Cusco* . Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco .

- Cueva, G. (2018). La sociedad civil en Ecuador como agente del desarrollo: aportes y desafíos actuales . *Estudios de la gestión* (4), 35-56. doi:10.32719/25506641.2018.4.2
- Curioso, I. (2014). *Visualizando lo invisible: experiencias subjetivas de personas adultas con discapacidad visual* . Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Das, V., & Poole, D. (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.
- Davis, L. (1995). *Enforcing Normalcy: disability, deageness, and the body* . Verso .
- De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción* . Paidós.
- De Zan, J. (2010). *El concepto de la sociedad civil en la teoría política. Los sujetos de la política* . Flacso Virtual .
- García, C. (2012). *Guía de atención educativa para estudiantes con discapacidad visual*. Instituto de Educación de Aguascalientes. doi:<https://docplayer.es/5708035-Guia-de-atencion-educativa-para-estudiantes-con-discapacidad-visual.html>
- García, C. (2012). *Guía para la atención educativa de estudiantes con discapacidad visual*. Ministerio de Educación del Perú. doi:<http://www.minedu.gob.pe/minedu/archivos/a/002/05-bibliografia-para-ebe/4-guia-para-la-atencion-de-estudiantes-con-discapacidad-visual.pdf>
- Gómez, A., Barbán, B., & Hernández, E. (2010). Programa recreativo adaptado para el adecuado empleo del tiempo libre de los adultos ciegos y débiles visuales en la comunidad. *Revista de la Facultad de Cultura Física de Granma* , VII(25), 158-165. doi:<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6210577.pdf>

Gonzales Bernaldo de Quirós, P. (2007). *Asociaciones civiles y Estado en América Latina*. Siglo XXI.

Guzñay, K. (2018). *La discapacidad y su influencia en las relaciones sociales y familiares de los usuarios del Centro Municipal de Atención a personas con discapacidad de la Ciudad de Loka y la Intervención del Trabajador social*. Universidad Nacional de Loja

Hernandez, Fernandez, & Bapista. (2013). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México : Mg.Grriwill .

INEI . (2017). *Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad 2017*. Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI).

INEI. (2019). *Resultados generales sobre la población con discapacidad*. Lima: INEI.

Lazo, M. (2016). *Acceso laboral de las personas con discapacidad visual en el distrito Metropolitano de Quito: Indicadores y Estrategias que fomenten su inclusión social*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador .

Long, N. (2001). *Development Sociology: Actor Perspectives*. Routledge.

Macionis, J., & Plummer, k. (1999). *Sociología*. Prentice Hall .

Marzal, M. (2016). *Historia de la antropología 3. Antropología social*. Ediciones Abya-Yala

doi:<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21040/1/Historia%20de%20la%20antropologi%CC%81a%20T3.pdf>

Max-Neef, M. (1998). *Desarrollo a Escala Humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Editorial Nordan-Comunidad .

doi:<https://core.ac.uk/download/pdf/17276741.pdf>

- Mercedes, L., Guarín, M., Vivas, L., Roura, V., Silva, Y., Inés, M., . . . Daniela, C. (2013). *Tejiendo redes por la infancia, la experiencia de un proyecto de extensión de la UNMDP* . Universidad Nacional de Mar del Plata . doi:<http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1909/1/01494.pdf>
- Ministerio de Salud. (14 de noviembre de 2014). *gob.pe*. Obtenido de *gob.pe*: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/31145-en-el-peru-cerca-de-160-000-personas-son-invidentes-y-unas-600-000-sufren-de-alguna-discapacidad-visual>
- OMS. (2020). *Informe mundial sobre la visión*. Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud . (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud*. Organización Mundial de la Salud . doi:[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445\\_spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf)
- Organización Mundial de la Salud . (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad 2011*. Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de Salud. (2006). *Actualizaciones de la CIE-10*. Organización Panamericana de Salud .
- Ortner, S. (2006). *Anthropology and Social Theory: Culture, Power, and the Acting Subject*. Duke University Press.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Grupo Editorial CINCA . doi:<http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/el-modelo-social-de-discapacidad.pdf>
- Pardo de Vélez, G., & Cedeño, M. (1997). *Investigación en salud* . McGraw Hill .

- Planella, J., & Martínez, O. (2021). Los disability studies y el acompañamiento a estudiantes con discapacidad en la universidad española. *Revista de pesquisa* , XXVII(2), 509-528. doi:<https://www.scielo.br/j/rbee/a/kVmT7NdjJc7Dbjttw4BdTfF/?format=pdf&lang=es>
- Rosental, I. (1973). *Diccionario filosófico*. Ediciones Universo.
- Ruiz de Castilla, M., & Yábar, I. (2006). *Personas invisibles hacia una cultura de inclusión* . Cusco Instituto Nacional de Cultura . doi:<http://ebeteca.minedu.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=700>
- Ruiz, M., & Yábar, I. (2006). *Personas invisibles: hacia una cultura de inclusión* .
- Russell, M. (1998). *Beyond Ramps: Disability at the end of the social contract* . Common Courage Press .
- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Harvard University Press.
- Shakespeare, T. (2013). *Disability rights and wrongs revisited* . Routledge.
- Tecla, A., & Garza, A. (1974). *Teoría, métodos y técnicas en la investigación social*. Ediciones de cultura popular .
- Urra, F. (2011). *Análisis de inclusión laboral de personas con discapacidad visual de la Región Metropolitana* . Universidad Academia de Humanismo Cristiano .
- Valencia, L. (2020). Breve historia de las personas con discapacidad. De la opresión a la lucha por sus derechos. *Revista Española de Discapacidad*, VIII(1), 285-286. doi:<https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/637>
- Vargas, G. (2002). *De lo privado a lo público, organizaciones en Chiapas* . Centro de Investigaciones y estudios .

doi:[https://books.google.com.pe/books?id=vp\\_k8HsZpKEC&pg=PA10&dq=ORGANIZACION+SOCIAL++SEGUN+LA+ANTROPOLOGIA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjU2dK4i5v9AhUAHrkGHV\\_uDXA4FBC7BXoECAgQCA#v=onepage&q=ORGANIZACION%20SOCIAL%20%20SEGUN%20LA%20ANTROPOLOGIA](https://books.google.com.pe/books?id=vp_k8HsZpKEC&pg=PA10&dq=ORGANIZACION+SOCIAL++SEGUN+LA+ANTROPOLOGIA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjU2dK4i5v9AhUAHrkGHV_uDXA4FBC7BXoECAgQCA#v=onepage&q=ORGANIZACION%20SOCIAL%20%20SEGUN%20LA%20ANTROPOLOGIA)

Widmann, M. (2020). *Entre luces y sombras: evolución histórica de la Asociación "Unión de Ciegos del Sur del Perú" (1959-2000)*. Universidad Católica San Pablo .

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Operacionalización de variables

**Tabla 3**

*Operacionalización de variables*

<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
1.-Funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka.	1.1 Padrón de socios. 1.2 Libro de Actas. 1.3 Estatuto. 1.4 Organigrama. 1.5 Principios rectores de la organización.
2.-Participación Activa.	2.1 Asistencia a reuniones. 2.2 Actividades. realizadas. 2.3 Activismo.
3.- Participación autónoma.	3.1 Actividades económicas. 3.2 Capacitaciones.
4.- Participación Voluntaria.	4.1 Proceso de afiliación. 4.2 Motivos para pertenecer a la organización. 4.3 Disposición de tiempo. 4.4 Nivel de compromiso en la organización.
1.-Mejora en la inclusión de las personas con discapacidad visual en el ámbito: -Social -Cultural -Económico -Político -Legal	1.1 Acondicionamiento de la Universidad Pública. 1.2 Acondicionamiento de infraestructuras. 1.3 Sensibilización. 1.4 Charlas, talleres. 1.5 Participación en actividades culturales. 1.6 Participación en actividades deportivas. 1.7 Participación en ferias. 1.8 Participación en actividades económicas. 1.9 Empleo. 1.10 Ingresos económicos. 1.11 Participación en la política de inclusión social de la organización.
1.-Condiciones adversas socioculturales.	1.1 Percepción hacia las personas con discapacidad visual. 1.2 Exclusión Social. 1.3 Falta de oportunidades laborales. 1.4 Incumplimiento de normas y leyes.
2.-Debilidades del interior de la organización.	2.1 Falta de manejo de las relaciones interpersonales. 2.2 Falta de compromiso de los integrantes. 2.3 Escases de bienes materiales y económicos. 2.4 Incumplimiento estatutario. 2.5 Falta de autonomía Institucional.

**Fuente:** Elaboración propia

## Anexo 2: Matriz de consistencia

**Tabla 4**

*Matriz de consistencia*

**TÍTULO:** “Un Estudio de la “Unión de Ciegos de la Región Inka-UCRI” en la ciudad del Cusco, 2021”

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>			
¿Cuáles son los factores que permiten el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la Ciudad del Cusco, 2021?	Analizar los factores que permiten el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la Ciudad del Cusco, 2021	Los factores que permiten el funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka es la participación activa, autónoma y voluntaria de personas con discapacidad visual en la toma de decisiones sobre asuntos sociales, económicos, culturales, legales y políticos, lo cual ha hecho que se valoren las capacidades y habilidades de sus miembros integrantes dentro y fuera de la organización.	<p>1. Funcionamiento de la Unión de Ciegos de la Región Inka.</p> <p>2.- Participación Activa</p> <p>3.- Participación autónoma.</p> <p>4.- Participación Voluntaria</p>	<p>1.1 Padrón de socios. 1.2 Libro de Actas. 1.3 Estatuto. 1.4 Organigrama. 1.5 Principios rectores de la organización.</p> <p>2.1 Asistencia a reuniones. 2.2 Actividades realizadas. 2.3 Activismo.</p> <p>3.1 Actividades económicas. 3.2 Capacitaciones</p> <p>4.1 Proceso de afiliación. 4.2 Motivos para pertenecer a la organización. 4.3 Disposición de tiempo. 4.4 Nivel de compromiso en la organización.</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Básico</p> <p><b>Nivel de investigación:</b> Descriptivo</p> <p><b>Método de investigación:</b> Hipotético-deductivo</p> <p><b>Población y muestra:</b> La población a considerarse serán personas con discapacidad visual, miembros de la “Unión de Ciegos de la Región Inka-UCRI”</p> <p>En cuanto a la muestra, y muestreo no probabilístico se tomará en consideración a 22 personas con discapacidad visual miembros de la organización “Unión de Ciegos de la Región Inka-UCRI”</p> <p><b>Técnica e instrumento de recolección de datos:</b></p>

Como técnica se utilizó la entrevista estructurada y la observación participante

Como instrumentos se empleó una guía de entrevista

**Método de análisis**

El método de análisis empleado fue el análisis e interpretación de datos cualitativos

Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
<p><b>P.E.1:</b> ¿Cuáles son los logros de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la Ciudad del Cusco, 2021?</p>	<p><b>O.E.1:</b> Describir los logros de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la Ciudad del Cusco, 2021.</p>	<p><b>H.E.1:</b> Los logros de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la Ciudad del Cusco, 2021 son el mejoramiento en la inclusión de las personas con discapacidad visual en el ámbito social, familiar, cultural, económico, político y legal de la ciudad del Cusco, así como el de sensibilizar a la población en la importancia de entender a las personas ciegas como parte de la sociedad con derechos y deberes en condiciones de igualdad.</p>	<p>1.-Mejora en la inclusión de las personas con discapacidad visual en el ámbito: -Social -Cultural -Económico -Político -Legal</p>	<p>1.1Acondicionamiento de la Universidad Pública. 1.2 Acondicionamiento de infraestructuras. 1.3 Sensibilización. 1.4 Charlas, talleres. 1.5 Participación en actividades culturales. 1.6 Participación en actividades</p>

				deportivas. 1.7 Participación en ferias. 1.8 Participación en actividades económicas. 1.9 Empleo. 1.10 Ingresos económicos. 1.11 Participación en la política de inclusión social de la organización
<b>P.E.2:</b> ¿Cuáles son las dificultades de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021?	<b>O.E.2:</b> Describir las dificultades de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021.	<b>H.E.2:</b> Las dificultades de la Unión de Ciegos de la Región Inka de la ciudad del Cusco, 2021 son las condiciones socioculturales adversas y las debilidades del interior de la organización la que no permite un funcionamiento pleno.	1.-Condiciones adversas socioculturales.  2.-Debilidades del interior de la organización.	1.1 Percepción hacia las personas con discapacidad visual. 1.2 Exclusión social. 1.3 Falta de oportunidades laborales. 1.4 Incumplimiento de normas y leyes.  2.1 Falta de manejo de las relaciones interpersonales. 2.2 Falta de compromiso de los integrantes. 2.3 Escases de bienes materiales y económicos. 2.4 Incumplimiento estatutario. 2.5 Falta de autonomía Institucional.

### Anexo 3: Registro fotográfico

**Figura 3**

*Socios de la UCRI con discapacidad visual exigiendo educación de calidad en la ciudad del Cusco*



**Figura 4**

*Socios de la UCRI reunidos en su auditorio para llevar a cabo su asamblea mensual.*



**Figura 5**  
*El arte musical de las personas con discapacidad visual.*



**Figura 6**  
*Bienes materiales con los que cuenta la UCRI. (COCHERA)*



**Figura 7**  
*Bienes materiales con los que cuenta la UCRI. (SAUNA)*



**Figura 8**  
*Bienes materiales con los que cuenta la UCRI. (CENTRO DE MASAJES)*

